



**Acceso de los jóvenes a la
cultura en Iberoamérica**
Tendencias, obstáculos y experiencias

Marzo 2012



Marzo 2012

“Si hablamos de la cultura que nos alimentan por la televisión, tienen un acceso a eso 100%; pero si hablamos de arte y costumbres folklóricas, entonces la cuestión se complica.”

Mujer (música y maestra), 29 años, Panamá

“Pero sobre todo, hace falta que los jóvenes y la población en general reconozcan a la cultura como un eje importante para el desarrollo humano y se cree en ellos un hábito de consumo cultural. Si no se logra eso, cualquier esfuerzo que se haga para mejorar el acceso a la cultura será en vano, pues se seguirá viendo a la cultura como algo netamente ornamental mas no como algo necesario para el desarrollo personal y de la colectividad.”

Hombre, 22 años, Perú

“Supongo que los obstáculos más temibles son los que nosotros mismos nos ponemos sin que nadie nos los exija. Para participar en la cultura no hace falta más que practicarla.”

Hombre joven (músico y actor), Uruguay

“Lo que sería necesario para fomentar la acción y la participación en la cultura es conectarlo con la educación en todas sus áreas y que la difusión masiva sea más accesible. También que exista un mayor compromiso e iniciativa por parte de los organismos públicos y privados para la comunicación de propuestas que no tengan que ver solo con sus intereses sino que se abra a nuevas manifestaciones.”

Mujer, 27 años, Argentina

“El principal obstáculo es el no-reconocimiento de la cultura que generan los mismos jóvenes, la invisibilidad de sus espacios de relación y de creación colectiva. Las expresiones creativas juveniles carecen de altavoces, necesitan una mayor difusión, ser dignificadas como tales.”

Hombre joven (gestor cultural), España

Marzo 2012

Créditos

Autores de los informes nacionales:*

Romina Bianchini (Argentina)
Mercia Britto (Brasil)
Amalia Garzón (Colombia)
Florencia Quesada (Costa Rica)
Fabiola Leiva y Emilie Vidal (Chile)
Jordi Baltà y Sergi Luengo (España)
Victoria Contreras y Leidi Rivera (México)
Davinia Uriel y Alexandra Schjelderup (Panamá)
Susana Salerno (Paraguay)
Diana Guerra (Perú)
Doris Castellanos y Celia López Vittori, con la colaboración de Miguel Scagliola (Uruguay)
José Antonio Blasco y Hernán Colina (Venezuela)

Coordinación y apoyo: Dace Kiulina, Annamari Laaksonen y Emilie Vidal

Comité de redacción del informe final: Jordi Baltà, Romina Bianchini, Victoria Contreras y Annamari Laaksonen

Edición: Jordi Baltà y Nadja Wallraff

© Interarts, Barcelona, 2012

Los contenidos de este documento se pueden utilizar siempre que se mencione su origen.

Esta publicación ha sido realizada en el marco del proyecto “Inclusión social de jóvenes en riesgo de marginalización y fortalecimiento de redes de capacitación de profesionales del sector cultural en Iberoamérica”, gracias a una aportación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La AECID no es responsable de los contenidos del documento.



El logotipo “Cultura, juventud e inclusión social” (camiseta) que se utiliza en la portada es obra de Luis Auz (Proyecta Cultura, Ecuador)

Contacto: Interarts. C/ Mallorca 272, 9ª. 08037 Barcelona. España. www.interarts.net

* Los informes nacionales que constituyen la base de este informe global se hallan a disposición para su consulta en Interarts. Para acceder a ellos, contactar con Jordi Baltà en jbalta@interarts.net.

Índice

Introducción	5
Resumen ejecutivo	7
1. Instituciones y políticas	14
1.1. Instituciones	14
1.1.1. Ministerios y estructuras ministeriales	14
1.1.2. Niveles regional y local	15
1.1.2. Otros organismos: los Consejos de la Juventud	16
1.2. Políticas, objetivos y acciones	17
1.2.1. Planes y estrategias	17
1.2.2. Programas y proyectos	18
1.2.3. Financiación	20
1.2.4. Otros aspectos	21
2. Marcos legales y desarrollo jurídico	23
2.1. Marco internacional	23
2.2. Marcos constitucionales	24
2.3. Legislación específica	28
2.3.1. Legislación estatal	28
2.3.2. Legislación regional o autonómica	32
2.4. Desarrollo del marco legislativo	33
3. Actores de la sociedad civil y el sector privado	34
3.1. Organizaciones y movimientos juveniles	34
3.2. Agentes y programas de formación permanente	35
3.3. Voluntariado	37
3.4. Sector privado	38
4. Tendencias culturales de la gente joven (factores sociales y culturales)	39
4.1. Contexto y tendencias	39
4.2. Participación y visibilidad	42
5. Buenas prácticas y estudios de caso	43
5.1. Introducción y líneas generales	43
5.2. Experiencias	45
6. Testimonios	66
6.1. Falta de acceso a la información	66
6.2. Concentración geográfica de la oferta	67
6.3. Falta de espacios culturales	67
6.4. Débil institucionalidad de la cultura	67
6.5. Reconocimiento de la juventud	68
6.6. Reconocimiento de las culturas juveniles	68
6.7. Trabajar más el proceso que los resultados	69
6.8. Otras demandas políticas	69
Anexo 1: Cuestionario para los corresponsales nacionales	70

Introducción

Este informe es el resultado del esfuerzo conjunto de un grupo de gestores culturales iberoamericanos, que comparten el interés por promover el acceso y la participación cultural como factor clave para el desarrollo humano y la calidad de vida, y como recurso para fortalecer la comprensión mutua y la cooperación. El derecho a participar en la vida cultural, reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), debe traducirse en la práctica en políticas y programas que permitan a todos los miembros de la comunidad, cualquiera su condición, poder construir y expresar sus identidades y acceder a las expresiones artísticas y culturales de otras personas y colectivos.

El proyecto nace también de la creencia en el potencial de la expresividad y la creatividad humanas para favorecer procesos de inclusión social, mediante el estímulo a la autoestima, la confianza, el reconocimiento mutuo y la aportación de recursos para la inserción educativa, laboral y económica y la participación civil y política.

Esta afirmación, válida para cualquier grupo social y especialmente sensible para las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad, tiene un significado particular en las generaciones más jóvenes, en el proceso de desarrollo de sus identidades y de encuentro, sinérgico o conflictivo, con otras expresiones y con los marcos institucionales de su entorno. La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2008), afirma que los jóvenes tienen derecho a la vida cultural y a la libre creación y expresión artística, un hecho que compromete a los poderes públicos a estimular y promover la creación, fomentar, respetar y proteger las culturas autóctonas y nacionales y desarrollar programas de intercambio e integración cultural entre los jóvenes de Iberoamérica. Asimismo, cabe recordar que la Carta Cultural Iberoamericana (2006) afirma el valor central de la cultura para el desarrollo integral del ser humano y para la superación de la pobreza y la desigualdad y busca consolidar el espacio cultural iberoamericano, con base en el acceso plural al conocimiento y la cultura.

Este informe nace así de la voluntad de fomentar el conocimiento sobre las oportunidades y los significados del acceso de los jóvenes a la cultura en el conjunto de territorios que configuran Iberoamérica, y de los obstáculos que existen en este campo. El análisis explora especialmente las intersecciones con otros ámbitos del desarrollo humano, como la educación, la inclusión social, la inserción laboral y económica o la participación política. Tanto la identificación de obstáculos y de experiencias significativas como la observación de interrelaciones entre distintos sectores de la acción pública sirven para reforzar la importancia de las políticas públicas en este ámbito, que, derivadas de los compromisos internacionales, deben impulsarse en medidas específicas sobre el terreno.

El estudio *Acceso de los jóvenes a la cultura en Iberoamérica: tendencias, obstáculos y experiencias* forma parte del proyecto “Inclusión social en riesgo de marginalización y fortalecimiento de redes de capacitación de profesionales del sector cultural en Iberoamérica”, diseñado por la Fundación Interarts junto a la red iberoamericana de jóvenes profesionales Projecta Cultura, y se ha podido llevar a cabo gracias a la aportación financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La investigación se inspira, por un lado, en la experiencia anterior de Interarts en la coordinación del *Estudio sobre el Acceso de los Jóvenes a la Cultura en Europa*, encargado en 2008 por la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura de la Comisión Europea.²

² Annamari Laaksonen (ed.), *Access of Young People to Culture. Final Report* (Bruselas: Interarts / EACEA, 2009). http://ec.europa.eu/youth/documents/study-on-youth-access-to-culture-full-report_en.pdf.

Marzo 2012

Por otro lado, parte del interés de Proyecta Cultura por profundizar en el conocimiento en este ámbito y fomentar experiencias prácticas, a nivel local y de cooperación regional, que favorezcan la inclusión social de los jóvenes mediante su desarrollo creativo y su participación en la vida cultural.

Para la realización del estudio, el equipo coordinador y los corresponsales nacionales consensuaron un cuestionario común, que debía permitir recoger información detallada sobre la realidad del acceso de los jóvenes a la cultura en sus países respectivos y sobre las políticas significativas en este ámbito.³ En conjunto, el cuestionario se aplicaría en 12 países del espacio iberoamericano (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), cuyos análisis proporcionan la base de información sobre la que se ha elaborado este documento. Un comité de redacción analizó las respuestas obtenidas y elaboró este informe final, que recoge tanto observaciones de conjunto como casos y situaciones individuales. En mayo de 2011, se celebraron sendas reuniones de trabajo en Asunción y Buenos Aires, que permitieron una primera puesta en común de las conclusiones del análisis a nivel nacional e iberoamericano.

El informe se ha realizado en 2011, en el marco del Año Internacional de la Juventud, un año marcado también a escala global por el surgimiento de importantes reivindicaciones y revueltas de carácter social, económico y político de las que las generaciones más jóvenes han sido a menudo protagonistas, y que en muchos casos han encontrado traducción en expresiones creativas y formas culturales. En este sentido, el estudio es testigo de la voluntad de cambio, y al mismo tiempo debe admitir sus limitaciones en cuanto a la capacidad de recoger y representar las voces que en este periodo han reivindicado cambios: hay mucho más de lo que pueden sintetizar estas páginas.

El documento se estructura en seis capítulos. En primer lugar, se analiza la distribución de competencias públicas en lo relativo al acceso de los jóvenes a la cultura en los países objeto de estudio, y las políticas y programas implementados en este ámbito (capítulo 1). Este análisis se complementa con una observación de las referencias al acceso de los jóvenes a la cultura en los marcos jurídicos, tanto de carácter internacional como nacional (constituciones y leyes), que configuran el capítulo 2. A continuación, el capítulo 3 presenta un diagnóstico de los agentes privados y de la sociedad civil que inciden en este ámbito y el capítulo 4 aborda los principales factores de orden social y cultural que determinan las actuales tendencias y formas de acceso de los jóvenes a la cultura. Los últimos apartados tienen un carácter más práctico y vivo: por un lado, se presentan experiencias concretas de fomento del acceso de los jóvenes a la cultura, procedentes de los 12 países analizados (capítulo 5); por el otro, en el capítulo 6 se ofrecen testimonios personales de jóvenes iberoamericanos, que describen la importancia de la participación en la vida cultural en términos de desarrollo individual e inclusión social y que identifican las principales necesidades en este ámbito.

El informe constituye un nuevo paso en el interés de Interarts y Proyecta Cultura de promover la afirmación de la cultura como factor clave en el desarrollo humano, y más concretamente en la inclusión social de los jóvenes. Mediante este informe y su divulgación, se espera fomentar la mejora en las prácticas y las políticas, y favorecer el diseño y la implementación de nuevos proyectos que contribuyan al ejercicio del derecho a participar en la vida cultural. Las entidades impulsoras de la iniciativa se comprometen asimismo a proseguir su trabajo en este terreno.

Barcelona, marzo de 2012

³ El cuestionario se ha incluido en el Anexo 1.

Resumen ejecutivo

Introducción

Este informe es el resultado del esfuerzo conjunto de un grupo de gestores culturales iberoamericanos, que comparten el interés por promover el acceso y la participación cultural como factor clave para el desarrollo humano y la calidad de vida, y como recurso para fortalecer la comprensión mutua y la cooperación. Tiene entre sus objetivos el de fomentar el conocimiento sobre las oportunidades y los significados del acceso de los jóvenes a la cultura en el conjunto de territorios que configuran Iberoamérica, y de los obstáculos que existen en este campo.

El análisis explora especialmente las intersecciones con otros ámbitos del desarrollo humano, como la educación, la inclusión social, la inserción laboral y económica o la participación política. Tanto la identificación de obstáculos y de experiencias significativas como la observación de interrelaciones entre distintos sectores de la acción pública sirven para reforzar la importancia de las políticas públicas en este ámbito, que, derivadas de los compromisos internacionales, deben impulsarse en medidas específicas sobre el terreno.

El estudio *Acceso de los jóvenes a la cultura en Iberoamérica: tendencias, obstáculos y experiencias* forma parte del proyecto “Inclusión social en riesgo de marginalización y fortalecimiento de redes de capacitación de profesionales del sector cultural en Iberoamérica”, diseñado por la Fundación Interarts junto a la red iberoamericana de jóvenes profesionales *Proyecta Cultura*, y se ha podido llevar a cabo gracias a la aportación financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La investigación se basa en la información recogida mediante un cuestionario común, que el equipo responsable del proyecto aplicó en 2011 a 12 países del espacio iberoamericano: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El trabajo realizado por los corresponsales en cada uno de estos países se complementa con el análisis y la síntesis final realizados por el comité de redacción del informe final.

El informe constituye un nuevo paso en el interés de Interarts y *Proyecta Cultura* de promover la afirmación de la cultura como factor clave en el desarrollo humano, y más concretamente en la inclusión social de los jóvenes. Mediante este informe y su divulgación, se espera fomentar la mejora en las prácticas y las políticas, y favorecer el diseño y la implementación de nuevos proyectos que contribuyan al ejercicio del derecho a participar en la vida cultural. Las entidades impulsoras de la iniciativa se comprometen asimismo a proseguir su trabajo en este terreno.

1. Instituciones y políticas

Instituciones

El análisis de la realidad institucional que atañe al acceso de los jóvenes a la cultura en el conjunto de países estudiados muestra una gran diversidad, derivada en primer lugar de la variedad de realidades demográficas y sociales de la juventud iberoamericana. Sin embargo, también se detectan algunos rasgos y retos comunes.

En general se puede observar que políticamente se ha prestado una atención creciente a la juventud en los últimos años, al percibirse este colectivo como un grupo autónomo de

Marzo 2012

población, con intereses, temas, derechos y necesidades de protección particulares. Fenómenos relacionados con la juventud han adquirido una cierta centralidad al menos en el discurso político, un hecho que en muchos países también ha conllevado la creación de estructuras y programas en este ámbito.

Sin embargo, es frecuente la dispersión de iniciativas en distintos marcos institucionales y programas, lo que dificulta la identificación de una “política de juventud” y su evaluación. También son escasos los países en los que se identifica explícitamente un Ministerio como referente claro en las políticas de juventud. Costa Rica y Venezuela se encuentran entre los países donde sí existe un ministerio como referente claro para las políticas de juventud. En la mayoría de los países, las principales políticas y programas en favor de la juventud y su acceso a la cultura parecen depender de los Ministerios de Educación.

El grado de existencia de estructuras políticas a nivel regional y local es muy variable. En algunos países, como España, existen más instituciones dedicadas a la juventud en estos niveles que a nivel nacional.

Un rasgo común a la mayoría de países es la existencia de Consejos Nacionales de la Juventud, formados mayoritariamente por expertos, representantes gubernamentales, miembros de la sociedad civil, académicos, etc. Aunque pocas veces tienen relación directa con el acceso de los jóvenes a la cultura, al abordar cuestiones generales sobre las políticas y programas de juventud pueden incidir de forma indirecta en la participación cultural.

Políticas

En general no existen a nivel nacional políticas dirigidas explícitamente al acceso de la gente joven a la vida cultural. Los programas de juventud se dotan principalmente de objetivos de tipo económico, social o político, lo que puede abrir la puerta a la inclusión de temas, programas y actividades culturales en tanto que iniciativas al servicio de estas finalidades principales.

En la mayoría de los países las políticas de juventud han recibido una atención creciente en los últimos años y han fortalecido sus relaciones con políticas de otros ámbitos: culturales, educativas, de salud, de deporte o de inclusión social. En muchas ocasiones, también se establecen vínculos entre las políticas específicas de juventud y las que se refieren a otros destinatarios o poblaciones específicas, como las mujeres, las personas excluidas del sistema educativo y/o social, grupos étnicos, otras minorías, personas con discapacidades, etc.

Algunos informes nacionales señalan la existencia de planes específicos en favor de la juventud; esto sucede, por ejemplo, en España, México y Perú y más recientemente también en Uruguay y Brasil. En muchos de estos casos se ha contado con la participación de los jóvenes en el proceso.

La observación parece demostrar que las iniciativas de fomento del acceso de los jóvenes a la cultura tienden a centrarse principalmente en zonas urbanas más que en regiones rurales. Dentro de la diversidad de programas y planes, parecen predominar aquellos que se vinculan al sector educativo. En algunos países también existen proyectos en materia de inclusión social y participación de los jóvenes desde la cultura.

En cuanto a los presupuestos, el análisis indica que, como regla general, el volumen de recursos destinados tanto a las políticas de juventud como a las de cultura no coincide con la magnitud de los objetivos planteados, pese a que en muchos casos la financiación existente ha tendido a crecer en los últimos años. Una excepción la constituye España, donde la actual crisis económica ha conducido a una reducción de los presupuestos en estos ámbitos.



Marzo 2012

Otro tema de interés se refiere a las demandas políticas en relación con la juventud que se articulan dentro de los distintos países. Aparecen peticiones relativas a la necesidad de tomar a la juventud como titular de derechos culturales y como colectivo diverso, y no como grupo homogéneo en las políticas. Este tipo de reivindicación se ha incorporado en algunos casos a la agenda política, aunque es más difícil de trasladar a la política práctica.

2. Marcos legales y desarrollo jurídico

Marco internacional

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes es el primer documento internacional que da apoyo a los gobiernos iberoamericanos para el desarrollo de políticas en este ámbito. Algunos de sus contenidos se refieren específicamente al acceso a la cultura y a la protección social de los jóvenes. La Convención fue firmada en 2008 por 18 países, pero ha sido ratificada por un pequeño número de Estados hasta la fecha.

Los otros instrumentos de mayor relevancia en el ámbito del acceso de los jóvenes a la cultura pertenecen principalmente al contexto de las Naciones Unidas.

Marcos constitucionales

Son pocos los marcos constitucionales iberoamericanos que reconocen a los jóvenes como un grupo específico titular de derechos. Países como España y Paraguay, que sí hablan de la juventud en sus Constituciones y de sus oportunidades de participación cultural, constituyen excepciones a la regla general.

En otros casos, como Brasil, Colombia, México, Panamá o Perú, existe una protección constitucional del acceso a la cultura, con distintas denominaciones y acepciones, para el conjunto de la población. También hay preceptos relacionados con estas temáticas en las Constituciones de Paraguay, Venezuela y Uruguay.

Legislación

La mayoría de los países no tienen legislación específica relacionada con el acceso de los jóvenes a la cultura pero muchos de ellos tienen leyes generales en materia de juventud o sobre temáticas relacionadas.

Entre los países que han aprobado una Ley General para la Juventud se halla Costa Rica, donde en 2002 se aprobó la primera norma legislativa dirigida a las personas jóvenes en América Latina. Las referencias a la intersección entre cultura y juventud se pueden encontrar también en el marco jurídico de Venezuela. Asimismo, hay referencias significativas, pero centradas principalmente en la infancia, en países como Perú, Colombia, Argentina o Uruguay. En algunos casos, se hallan menciones a los niños y jóvenes pertenecientes a grupos indígenas o minorías étnicas, o bien al acceso a la cultura a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

En ocasiones, las políticas de juventud establecidas en base a normas legislativas se apoyan en organismos específicos de juventud. Hay evidencia de ello en países como Brasil, Perú o Venezuela. Por su parte, Chile atribuye competencias en este ámbito al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

En la mayoría de los países estudiados sólo existe legislación de ámbito estatal o federal. España constituye una excepción, pues las Comunidades Autónomas han adoptado leyes en materia de juventud y han desarrollado políticas específicas en este ámbito.



Marzo 2012

Una de las conclusiones de varios informes nacionales es la conveniencia de crear un marco jurídico vinculante que incluya directamente a la población juvenil, ya que muchas legislaciones de carácter protector se focalizan en la infancia y dejan de lado a los jóvenes en las primeras etapas de la mayoría de edad. Existe la percepción generalizada de que es necesario vincular las bases legales con las políticas de juventud.

También se detecta la necesidad de acompañar los procesos políticos y legislativos con estudios exhaustivos de los intereses y los obstáculos para la participación de los jóvenes en la cultura, así como de sus pautas de consumo cultural y el impacto de la actividad cultural en su participación en la sociedad.

3. Actores de la sociedad civil y el sector privado

En todos los países existen, en mayor o menor medida, movimientos juveniles alternativos o independientes. Muchos de ellos surgen con la intención de promover y realizar actividades de índole artística y fomentar la creatividad. Otros se interesan por una temática muy instalada en los jóvenes de los últimos tiempos, la conservación del medio ambiente. Finalmente, uno de los intereses que más se destacan corresponde a los colectivos que luchan por sus ideologías políticas, el respeto a los derechos humanos, cambios sociales o en los sistemas educativos o, en menor medida, la conservación del patrimonio histórico y la identidad cultural. También se deben mencionar los movimientos juveniles politizados, como las organizaciones estudiantiles y las ramas juveniles de los partidos políticos.

Los informes nacionales destacan la presencia de numerosas organizaciones de la sociedad civil (ONG, fundaciones y corporaciones) que contribuyen a la formación y capacitación permanente en materia de inclusión social y participación de los jóvenes en la cultura. En este ámbito aparecen también como actores significativos las organizaciones del ámbito deportivo y las instituciones religiosas.

Mientras que la mayoría de estas instituciones juegan un papel destacado en el fomento de la participación de la juventud pero en ocasiones no abordan específicamente la oferta cultural, en los últimos tiempos se observa el crecimiento de las organizaciones que permiten a los jóvenes acceder a la cultura a través de distintos tipos de arte, a menudo desde la autogestión. Muchas veces estas organizaciones se convierten en un espacio de expresión, un lugar vital para compartir experiencias con el grupo de pares, promueven que los jóvenes construyan mayores niveles de pertenencia con los ámbitos locales y vayan constituyéndose en actores juveniles cada vez más visibles y protagonistas en el espacio público.

Por otra parte, hay organizaciones que facilitan el acceso de los jóvenes a la cultura a través de descuentos y tarifas reducidas, dirigidas fundamentalmente a los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.

En lo que respecta a las universidades, todos los países coinciden en que su rol, ya sean públicas o privadas, es fundamental como agentes de formación en el acceso de los jóvenes a la cultura. Cumplen esta función de varias formas: la existencia de centros culturales en sus estructuras, la realización de intercambios académicos internacionales, la organización de congresos, cursos, eventos y festivales culturales, etc.

El papel del voluntariado cultural es variable en los países analizados. En varios informes nacionales se señala la conveniencia de fomentar este fenómeno, que en algunos países es objeto de nuevas iniciativas legislativas.



Marzo 2012

El sector empresarial cumple un rol limitado en relación con el fomento del acceso de los jóvenes a la cultura. En algunos casos, como Brasil, Argentina, Chile o Uruguay, las empresas pueden realizar aportaciones mediante el patrocinio o las políticas de responsabilidad social. A menudo, el apoyo empresarial se centra en las expresiones culturales menos innovadoras o alternativas. Por otra parte, en España las fundaciones de las cajas de ahorro han jugado tradicionalmente un papel importante en la oferta cultural.

Por otra parte, es interesante destacar que todos los informes presentan perspectivas alentadoras en cuanto al incentivo a la cultura juvenil emprendedora, que amerita todo un debate y requiere la complejización del término y el desarrollo de nuevas oportunidades.

4. Tendencias culturales de la gente joven (factores sociales y culturales)

Las maneras en que los jóvenes de América Latina y España acceden a la cultura como usuarios, creadores o gestores son varias e incluyen, además de las instituciones y canales tradicionales (Ministerios de Cultura, Institutos de Juventud, becas, etc.), canales novedosos y dinámicos de cultura juvenil (telefonía móvil, internet, emprendimientos alternativos, trabajo informal, arte urbano, financiamientos colectivos, etc.).

El informe distingue varias formas de vinculación entre la juventud y la vida cultural en el espacio público:

- ▶ la construcción cultural de la juventud (las maneras en que las instituciones culturales modelan la vida de la gente joven);
- ▶ la construcción juvenil de la cultura (las formas a través de las cuales la gente joven participa en la vida cultural), que incluye las “tendencias culturales juveniles”;
- ▶ la construcción mediática de la juventud, es decir aquello que los medios de comunicación proyectan a las sociedades sobre lo que en apariencia es la juventud;
- ▶ la construcción mercantil de la juventud, ligada a una cultura global de la juventud a partir del comercio de bienes y servicios dirigidos o consumidos por esa generación;
- ▶ la construcción de estereotipos de la juventud, una síntesis positiva y/o negativa de los factores anteriores.

El informe constata que en muchos países, la realidad de la juventud no corresponde con la imagen pasiva que le otorgan las representaciones sociales. Es frecuente también la divulgación de estereotipos negativos sobre la juventud por parte de algunos medios de comunicación, por ejemplo en relación con la violencia. Los informes de Chile, Argentina, México o Colombia, entre otros, destacan la distancia entre la realidad y las imágenes públicas de la juventud.

Las “buenas prácticas” recogidas en la mayoría de países también son testimonio de las formas mediante las que la acción de los jóvenes contribuye a mejorar la vida cultural. Los espacios virtuales adquieren asimismo una importancia creciente en este sentido.

En la mayoría de países analizados el consumo cultural de los jóvenes puede calificarse como híbrido. La asistencia al *shopping*, el consumo de la cultura estadounidense, y la importancia de las fiestas tradicionales son tendencias de la juventud. En menor medida se encuentran su participación y asistencia al teatro, las exposiciones, las casas de cultura, y el cine.

El empoderamiento de los jóvenes puede suceder a través de la participación política. Algunos partidos políticos reclutan jóvenes para militar en sus filas con trabajo voluntario y eventualmente acceder a posiciones remuneradas. Sin embargo, la representatividad de los jóvenes en puestos de elección popular es baja, y la tendencia es la inconformidad ante las opciones políticas existentes debido a la crisis de las instituciones y los partidos políticos.



Marzo 2012

Una tendencia interesante es la participación de los jóvenes para la reivindicación de derechos, como el actual movimiento chileno por la educación gratuita (que desde allí ha irradiado fuerza a otros movimientos sociales), acciones por los derechos culturales de la sociedad civil de México y Argentina, el movimiento de indignados por la corrupción política en Brasil, etc.

Los informes señalan que las propuestas culturales independientes aún adolecen de falta de visibilidad, el número de emprendimientos culturales o creativos sigue siendo bajo, y su sustentabilidad es también baja.

5. Buenas prácticas y estudios de caso

En todos los países analizados se han identificado buenos ejemplos de proyectos y programas que promueven el acceso de la gente joven a la cultura. Los ejemplos son muy variados, tanto por los temas que tratan como por sus ubicaciones, presupuestos, agentes implicados o grado de sostenibilidad, entre otros factores.

El informe recoge una muestra de la diversidad de experiencias detectadas, que se pueden agrupar en ámbitos temáticos: formación artística; formación y desarrollo audiovisual; desarrollo de espacios públicos para la cultura joven; inclusión social y mejoras educativas y de salud; y derechos humanos, incluidos los derechos culturales;

6. Testimonios

Los testimonios recogidos dentro de los informes nacionales ofrecen una panorámica interesante y variopinta de las opiniones de la juventud iberoamericana sobre las posibilidades y obstáculos de acceso a la cultura. Los testimonios presentados son muy diversos, tanto por su contenido como por la idiosincrasia de las personas entrevistadas.

El análisis permite identificar una serie de obstáculos comunes para el acceso a la cultura, así como las demandas más frecuentes en relación con las políticas de juventud. Aunque hay opiniones y situaciones muy variadas, la preocupación por las dificultades de acceso a la cultura parece ser un rasgo común:

- ▶ **Falta de acceso a la información:** medios de comunicación generales que hablan poco de cultura, concentración de la información cultural en un número reducido y poco variado de expresiones culturales, etc. Las nuevas tecnologías aparecen como un canal con potencial significativo pero no permiten el acceso de toda la población.
- ▶ **Concentración geográfica de la oferta:** la mayoría de actividades se concentran en las zonas de aglomeración urbana. Las zonas rurales tienen menos oferta y, cuando existe, ésta es a menudo poco adecuada a los intereses de la juventud.
- ▶ **Falta de espacios culturales:** muchos testimonios subrayan la necesidad de espacios culturales específicos para la juventud, en distintas disciplinas artísticas.
- ▶ **Débil institucionalidad de la cultura:** se advierte la debilidad del tejido de la cultura joven, en sus redes, estructuras y políticas de apoyo a la acción cultural juvenil. En general se demanda el reconocimiento a la cultura como sector y como motor de desarrollo para la juventud, lo que exigiría políticas explícitas en este ámbito.
- ▶ **Reconocimiento de la juventud:** para muchos, la debilidad de las políticas y las infraestructuras se debe al no-reconocimiento de la juventud como grupo individual y autónomo. Tanto la política como la sociedad deberían poder reconocer el potencial de la juventud y la importancia de su participación cultural, y traducirlos en nuevos espacios de expresión.
- ▶ **Reconocimiento de las culturas juveniles:** muchos jóvenes reclaman un mayor reconocimiento de las formas artísticas juveniles como arte. Ello podría servir para convertir



Marzo 2012

a los jóvenes en protagonistas y cambiaría su propia percepción y la que otros tienen de ellos.

- ▶ **Trabajar más el proceso que los resultados:** Algunos jóvenes destacan la necesidad de cambiar el enfoque de trabajo, pasando a privilegiar los procesos más que los resultados de los proyectos y acciones artísticas.
- ▶ **Otras demandas políticas:** finalmente, algunos de los jóvenes entrevistados también se refieren a la conveniencia de que existan políticas más cohesionadas e interdisciplinarias y la búsqueda de una implicación directa de los jóvenes en el diseño de políticas que les afecten, entre otros.

1. Instituciones y políticas

El análisis de la realidad institucional que atañe al acceso de los jóvenes a la cultura en el conjunto de países estudiados muestra una gran diversidad de contextos, derivada en primer lugar de la variedad de realidades demográficas y sociales de la juventud iberoamericana. Sin embargo, también se detectan algunos rasgos y retos comunes.

Según los países, se define como “juventud” a un grupo que puede iniciarse a los 12 ó 13 años y que se extiende hasta los jóvenes adultos de 29 años, pasando por un grupo mayoritario de 14 a 24 años. En algunos casos, los informes nacionales indican la evolución del peso relativo de este colectivo sobre el conjunto de la población: así, en **México**, “[los] jóvenes así como las personas adultas mayores constituyen los grupos demográficos de mayor crecimiento.”

En general se puede observar que políticamente se ha prestado una atención creciente a la juventud en los últimos años, al percibirse este colectivo como un grupo autónomo de población, con intereses, temas, derechos y necesidades de protección particulares. Esto ha hecho que fenómenos relacionados con la juventud adquirieran una cierta centralidad al menos en el discurso político, un hecho que en muchos países también ha conllevado la creación de estructuras y programas en este ámbito. Las fórmulas de diseño e implementación de estas iniciativas son muy variadas, en términos de (des)centralización, profundidad y estructura. En cualquier caso, en general también se percibe que el grado de implicación institucional y de participación activa de los jóvenes en los mecanismos de diseño de las políticas es limitado.

Otro rasgo bastante común es la dispersión de iniciativas en distintos marcos institucionales y programas, incluso en un mismo nivel de gobierno, lo que dificulta la identificación de una “política de juventud” y su posterior evaluación. En este sentido, el informe de **Uruguay** explica que “en el caso de las políticas del [Ministerio de Educación y Cultura], como en otros organismos sectoriales, suele ser bastante difícil determinar qué es “política de juventud” o aislar, en términos más generales, el efecto que las políticas universales tienen en la población joven: si llegan; cómo impactan; si tienen prestaciones diferenciales. No siempre se dispone de la información ni de las evaluaciones correspondientes”.

Esta ausencia de marcos claros a nivel nacional y la diversidad de realidades en los países analizados explican que en los próximos apartados se tienda en general a exponer casos concretos, más que a identificar tendencias globales.

1.1. Instituciones

1.1.1. Ministerios y estructuras ministeriales

Son escasos los países en los que se identifica explícitamente un Ministerio como referente claro en las políticas de juventud. Entre los casos donde sí existen Ministerios que se refieren a la juventud en su nombre se halla **Costa Rica**, que dispone de un Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ). En 2002 se estableció en el seno de esta institución el Viceministerio de la Juventud y el Consejo Nacional de la Persona Joven (CNPJ), tras la aprobación de la Ley General de la Persona Joven. Otra excepción se observa en **Venezuela**, donde desde febrero de 2011 se está construyendo el Ministerio para la Juventud y los Estudiantes.

A menudo, las decisiones vinculadas a este tema se encuentran en los programas y/o secretarías o departamentos de los Ministerios de Cultura o de Educación, u ocasionalmente en Ministerios de Desarrollo Social, de creación más reciente. Así pasó en **Panamá**, donde en 2005 se estableció un Ministerio de Desarrollo Social por el reordenamiento del Ministerio de la



Marzo 2012

Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia: *“Su misión es la gestión orientada hacia políticas sociales concertadas que impulsan la organización social, la equidad y el bienestar común. (...) Los programas relacionados directamente con la accesibilidad de los jóvenes a la cultura, se plantean desde el voluntariado juvenil y Clubes de Niñez”*, observa el informe de este país. En el seno de los Ministerios responsables es frecuente la existencia de institutos, secretarías o direcciones administrativas nacionales de la juventud.

En la mayoría de los países, las principales políticas y programas en favor de la juventud y su acceso a la cultura parecen depender de los Ministerios de Educación. Esto se puede observar por ejemplo en **Perú**, donde a pesar de existir *“un Ministerio de Cultura y una Secretaría Nacional de Juventud, el Ministerio de Educación trabaja en un área específica, la promoción de la cultura en los colegios, en realidad, sin mayor coordinación con las entidades especializadas en cultura ni en juventud”*.

Muchos países cuentan con un Ministerio de Cultura, al que también pueden vincularse algunos programas relativos a la juventud. Dentro de los Ministerios de Cultura se puede destacar el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de **Venezuela**, que menciona la juventud dentro de sus objetivos. Dicho Ministerio, que fue creado en 2005, *“desarrolla proyectos culturales coordinados y gestionados por agrupaciones juveniles relacionados con varias disciplinas artísticas. Resaltan las redes de comunicación comunitaria (radios, televisiones, páginas Web), y la promoción de espacios musicales específicamente juveniles”*.

Como ya se ha indicado, a veces la política juvenil está vinculada a secretarías dedicadas al desarrollo social. En este sentido se puede mencionar la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno Federal de **México**, que plantea dentro de sus objetivos *“instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes, principalmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad con base en parámetros que dividen al país en microrregiones para operar sus proyectos.”*

Otras instituciones o entidades oficiales que tratan la integración social de los jóvenes se encuentran en los Ministerios de Educación o, en lo que se refiere a aspectos laborales, en los Ministerios de Trabajo, en tanto que organismos responsables de leyes o programas contra el trabajo infantil, la protección de trabajadores jóvenes, o el emprendimiento.

Aunque la diversidad de agentes que intervienen en este ámbito a nivel nacional dificulta una visión de conjunto, algunos informes de país ofrecen datos sobre el peso relativo de la cultura en el conjunto de acciones de juventud. En **Uruguay**, por ejemplo, el principal ámbito al que se refieren los programas de juventud es la educación (18,5%), mientras que sólo un 1,4% de los proyectos operan en el campo de la cultura. Este país cuenta desde 1991 con un Instituto Nacional de la Juventud (INJU), que inicialmente formó parte del Ministerio de Educación y Cultura, luego del Ministerio de Deporte y Juventud (hoy inexistente) y desde 2005 se integra en el Ministerio de Desarrollo Social, en el que tiene rango de Dirección Nacional.

1.1.2. Niveles regional y local

El grado de existencia de estructuras políticas a nivel regional y local es muy variable. En algunos países existen más instituciones dedicadas a la juventud en estos niveles que a nivel nacional.

España, por ejemplo, cuenta con un sistema político muy descentralizado y en el que la mayoría de decisiones relevantes se toman a nivel local y regional. Así, el informe de país destaca que *“las políticas de juventud, así como las de educación y cultura están muy descentralizadas, por lo que el papel que juegan en ellas las administraciones regionales y locales es preponderante. (...) En cualquier caso, es a nivel regional donde verdaderamente se*



Marzo 2012

desarrollan las políticas de juventud y las de inclusión social". En **Costa Rica**, el Sistema Nacional de Juventud (SNJ), un "conjunto de instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, entidades civiles cuyo objetivo es propiciar el cumplimiento de los derechos y mayores oportunidades para las personas jóvenes", cuenta con comités cantonales, lo que permite el diálogo entre los niveles locales y el nivel nacional. En **Venezuela** se han constituido Consejos del Poder Popular de la Juventud a nivel comunal, parroquial, municipal, de circuito, estatal y nacional.

Aunque por regla general la mayoría de estructuras institucionales vinculadas a la juventud se concentran en las capitales y las principales áreas metropolitanas, algunos países están ampliando las estructuras con el fin, entre otros objetivos, de alcanzar a la población rural. En **Perú** se puede observar que "el proceso de descentralización y de empoderamiento de los gobiernos locales es bastante reciente. Es a partir de mediados del año 2002, cuando se promulga la Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización, en la que se establecen los siguientes niveles de gobierno: gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. (...) Si bien, dentro de los gobiernos regionales, no existen oficinas que atiendan específicamente las políticas de juventud, y mucho menos el acceso a la cultura de los jóvenes, sí encontramos algunos proyectos al respecto y la atención a los jóvenes de forma transversal en las diferentes Gerencias que forman parte de la estructura de los gobiernos regionales (Educación, Salud, Vivienda, Transporte, etc.)".

En ocasiones, las estructuras existentes a nivel local y regional se pueden demostrar especialmente preparadas para favorecer la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones. En **Argentina**, el Gabinete Joven de Santa Fe, una estructura de nivel regional, se constituye como parte de las competencias de la Dirección Provincial de Políticas Juveniles, creada durante el último mandato gubernamental. Dicho Gabinete "es una construcción transversal dentro del gobierno, con gente que participa en todos los ministerios y la coordinación de Innovación y Cultura y tiene la idea de que esa juventud que trabaja en los ámbitos administrativos provinciales aporte su perspectiva en los temas de gobierno y deje su marca en lo que después serán políticas y programas concretos."

Siguiendo con la participación activa juvenil se puede nombrar al nivel local a la subsecretaría de metrojuventud en Medellín (**Colombia**), que vincula los jóvenes a organizaciones y procesos sociales de cada zona y comuna. En este país los Consejos de la Juventud al nivel regional y local cuentan con jóvenes elegidos por sus comunidades. Un estudio elaborado en Bogotá indica que "los últimos gobiernos locales han destinado la mayoría de sus acciones de promoción y fortalecimiento para que los jóvenes participen en la toma de decisiones públicas que les afecten en el ámbito local, distrital y regional".

1.1.3. Otros organismos: los Consejos de la Juventud

Un rasgo que sí es común a la mayoría de países es la existencia de Consejos Nacionales de la Juventud, que en la mayoría de los casos están formados por expertos vinculados a la juventud, representantes gubernamentales, miembros de la sociedad civil, académicos, etc. Aunque pocas veces tienen una vinculación directa con el acceso de los jóvenes a la cultura, al abordar cuestiones generales relativas a las políticas y programas de juventud sí pueden incidir de forma indirecta en la participación cultural. Como ponen de manifiesto los informes de Costa Rica, Chile o España, estos organismos son agentes significativos en los procesos de debate e incidencia política en relación con la juventud.

La participación directa de los jóvenes no siempre es visible en estos casos. Una excepción sería **Colombia**, donde hay consejos municipales y departamentales de los que forman parte jóvenes delegados. También el Consejo Nacional de la Juventud de **Cataluña** cuenta con la participación de jóvenes. Estos dos casos ponen de manifiesto también que, en consonancia



Marzo 2012

con la ya mencionada descentralización de competencias en este ámbito, en algunos países existen consejos de la juventud a nivel subestatal.

En cambio, algunos países todavía no cuentan con Consejos de la Juventud a nivel nacional o bien sólo los han creado en algunas regiones. En **Panamá** el Consejo oficial de la Juventud se encuentra en proceso de creación y en Perú, que a nivel nacional no cuenta con un organismo de este tipo, sí se han constituido algunos consejos regionales.

En algunos países se pueden encontrar Observatorios de la Juventud, que tienen como objetivo investigar la realidad de la juventud y proporcionar asesoramiento en el diseño de políticas en este ámbito. En la mayoría de casos existe un vínculo con los Consejos Nacionales de la Juventud.

Entre las instituciones de investigación que han abordado explícitamente la juventud y la cultura también se puede nombrar el Observatorio de Políticas Culturales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de **México** (UACM), que *“ha definido la juventud como un actor central para habla de prácticas y hábitos culturales.”*

1.2. Políticas, objetivos y acciones

En general no existen a nivel nacional políticas dirigidas explícitamente al acceso de la gente joven a la vida cultural. Los programas de juventud se dotan principalmente de objetivos de tipo económico, social o político, lo que puede abrir la puerta a la inclusión de temas, programas y actividades culturales en tanto que iniciativas al servicio de estas finalidades principales.

En la mayoría de los países las políticas de juventud han recibido una atención creciente en los últimos años y han fortalecido sus relaciones con políticas en otros ámbitos: culturales, educativas, de salud, de deporte o de inclusión social. En muchas ocasiones, también se establecen vínculos entre las políticas específicas de juventud y las que se refieren a otros destinatarios o poblaciones específicas, como las mujeres, las personas excluidas del sistema educativo y/o social, grupos étnicos, otras minorías, personas con discapacidades, etc.

Los temas principales de las políticas de juventud son muy variados. Mientras que antiguamente la mayoría de programas se centraban en la gestión del tiempo libre, en los últimos años se observa una progresiva diversificación temática. Entre las principales prioridades políticas de los últimos años se hallan “empleo juvenil, migración, cultura de paz, inclusión social” (**Costa Rica**), “educación, participación, delincuencia y violencia y migración” (**México**), diversidad cultural, patrimonio cultural o inclusión social (**Venezuela, Argentina**).

1.2.1. Planes y estrategias

Algunos informes nacionales señalan la existencia de planes específicos en favor de la juventud; esto sucede, por ejemplo, en España, México y Perú y más recientemente también en Uruguay y Brasil. En muchos de estos casos se ha contado con la participación de los jóvenes en el proceso.

En **España** se desarrolló el Plan Interministerial de Juventud 2005-2008, que abrió vías de participación juvenil a través de una encuesta respondida por 20.000 jóvenes, como base para el diseño de los programas. Con este paso se pretendía *“aumentar la participación juvenil desde el principio, haciéndoles protagonistas tanto de la ejecución como del diseño de las políticas, ofreciendo los recursos necesarios para ello (...) Una de las seis áreas estratégicas contenidas en el Plan se refiere a ‘ocio, cultura y tiempo libre”*.



Marzo 2012

En **México** el Programa Nacional de Juventud 2008-2012 establece los lineamientos de la Política Nacional de Juventud y *“fue elaborado tomando resultados de una consulta con actores relevantes del sector (representantes del gobierno, académicos, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil) que aportaron elementos de diagnóstico y de acción”*.

En **Uruguay** el Plan Nacional de Juventudes (2011-2015) presenta las líneas de política pública, así como los acuerdos y medidas concretas en materia de juventud, en torno a los siguientes ejes: educación; emancipación; salud integral y calidad de vida; y participación, ciudadanía y cultura. En el desarrollo de dicho plan también han participado los jóvenes, por ejemplo en los talleres ‘Hagamos un Plan’ que involucraron a jóvenes e instituciones implicadas en las políticas públicas de juventud para debatir propuestas de políticas, *“haciendo así una vez más aplicación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes”*.

Perú cuenta con dos planes nacionales relativos a la juventud. El Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010 incluye entre sus objetivos el de *“fomentar el acceso de niños, niñas y adolescentes a los escenarios deportivos y culturales y centros recreativos.”* La vinculación con el ámbito cultural es todavía más clara en el Plan Nacional de Juventud 2006-2010, que *“recalca como principio rector, nuevamente, el enfoque intercultural y de respecto a la diversidad cultural. Entre sus once lineamientos, dos abordan el tema cultural: [Uno trata del] incremento de la participación de las y los jóvenes en programas de defensa del patrimonio cultural y promoción del turismo como estrategia de lucha contra la pobreza”* y el otro fortalece *“las capacidades de los jóvenes que viven en áreas rurales y comunidades nativas y como resultado estratégico en 2011 se planteaba ampliar el acceso de los jóvenes andinos, amazónicos y afroperuanos a programas sociales e incrementar su inclusión en espacios de participación ciudadana”*.

En 2005 se estableció en **Brasil** una política estatal vinculada particularmente a los jóvenes, hecho que se afirma como momento significativo para ulteriores desarrollos en este país. En ese marco se creó el Programa Nacional de Inclusión de los Jóvenes (ProJovem), que busca la formación integral de los jóvenes, lo que incluye su formación básica y profesional y la participación ciudadana. Dentro de los objetivos del Programa se incluye la ampliación del acceso de los jóvenes a la cultura.

Por último hay que mencionar a nivel regional también el Plan Santa Fe Joven: una generación de cambios 2010-2015 de **Santa Fe (Argentina)**, como caso único en América Latina. El Plan fue elaborado por el Gabinete Joven del Gobierno Provincial de Santa Fe, y *“nació de un movimiento de 5.000 jóvenes que se comunicaron en foros, encuestas, redes, información que les aportó datos sobre su situación, movilidad y cuestiones que les preocupan y tiene como fin utilizar las intenciones compartidas con el objetivo de mejorar la vida de los jóvenes”*.

1.2.2. Programas y proyectos

La política que promueve el acceso de la gente joven a la vida cultural debe traducirse en programas y proyectos concretos. La observación llevada a cabo parece demostrar que estas iniciativas tienden a centrarse principalmente en zonas urbanas más que en regiones rurales. Los programas identificados responden a pautas muy variadas, en temáticas, objetivos, alcance, duración, presupuesto, etc. A grandes rasgos, las iniciativas se pueden clasificar en las siguientes tres líneas:

- ▶ programas vinculados al sector educativo, incluida la capacitación artística formal y no formal;
- ▶ programas de fomento del acceso a las diversas disciplinas artísticas y a la oferta cultural en general;
- ▶ programas en materia de inclusión social y participación de los jóvenes desde la cultura.



Marzo 2012

A continuación se describen brevemente las actividades detectadas en cada uno de estos ámbitos:

La mayoría de los programas para jóvenes tienen vinculación con el sector educativo. Dichos programas promueven la formación en actividades culturales y artísticas, el regreso a la educación escolar o bien la inserción laboral a través de acciones culturales. Pueden tener relación con programas de lucha contra el analfabetismo, fomento de la cultura, derechos de los jóvenes trabajadores o lucha contra el trabajo infantil, emprendimiento, etc.

Forman parte de este ámbito, constituyendo un subapartado significativo, los programas de capacitación o educación artística tanto a nivel formal como no formal. En este marco juegan un papel clave las escuelas de artes y música que promueven la capacitación artística juvenil a través de cursos, talleres, premios, concursos, becas, exposiciones, capacitación de gestión cultural, etc.

En este ámbito también hay que nombrar al nivel universitario, puesto que en algunos países existen varias carreras vinculadas a la gestión cultural. En **México**, el informe de país señala que en *“un lapso de 6 años aproximadamente (de 2003 a 2009) se crearon 15 licenciaturas y 7 posgrados en áreas relacionadas directamente con la gestión cultural, lo que da cuenta del interés y el potencial que tiene como área de estudio y elemento indispensable para el desarrollo de un país”*.

El acceso de los jóvenes a las diversas disciplinas artísticas se traduce en distintas metodologías y formas de trabajo. Por un lado, la promoción de la oferta cultural para alcanzar un público joven; por el otro, el fomento de la participación cultural activa como herramienta de integración social, para crear ciudadanos autónomos a través de experiencias artísticas y culturales. Algunas veces hay políticas o programas que promueven especialmente el acceso a la cultura para la juventud. En este marco se encuentran los programas que quieren democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales, como por ejemplo la “Tarjeta Joven” en Chile, Uruguay e España, que promueve el acceso a actividades o servicios en distintos sectores (cultura, educación, deporte, salud, etc.). Además hay programas que se dedican a la defensa del patrimonio cultural a través de la sensibilización y la participación de los jóvenes.

En algunos países existen proyectos en materia de inclusión social y participación de los jóvenes desde la cultura, pero no siempre forman parte de planes a medio plazo. Así, en **Panamá**, *“no existe una oferta específica de formación y capacitación permanente y continua en temas de inclusión social y participación de los jóvenes a la cultura”*.

Muchos programas en el ámbito de la inclusión social están vinculados a la difusión del conocimiento de los derechos culturales y en algunas ocasiones sí tienen lugar en zonas rurales. A continuación se ilustran algunos ejemplos de las experiencias detectadas en este ámbito.

A nivel nacional se puede mencionar el programa “Derechos y Políticas Públicas de Juventud: Inclusión Social de los Jóvenes Iberoamericanos”, en **Costa Rica**, desarrollado por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). En este marco se puede mencionar el Parque de la Libertad, que se ha constituido como *“espacio de interacción y de gestión de proyectos artísticos, ambientales y de cultura urbana, ampliando las posibilidades de desarrollo, participación y expresión de la población aledaña en el marco de un amplio proyecto de regeneración urbana. El Programa Conjunto se realiza a través de una gestión integrada por cinco agencias del Sistema de Naciones Unidas (UNESCO, PNUD, FAO, OPS Y UNICEF) y los sectores de Cultura, Educación, Salud, Agricultura y Producción en Costa Rica.”*

A nivel regional, un ejemplo significativo es el Programa Emergente de Cultura en Ciudad Juárez, Chihuahua 2010, en **México**, que tiene como objetivo *“retomar a la cultura y las artes*

como un recurso para contrarrestar la situación de violencia que se vive en Ciudad Juárez". En este sentido el programa convocó a creadores, artistas, colectivos culturales, grupos comunitarios, asociaciones, ejecutantes, gestores y promotores culturales del Municipio de Juárez, para presentar y desarrollar proyectos de intervención cultural comunitaria en escuelas, parques y plazas. Se invirtieron unos 1.160.000 pesos en 29 proyectos ganadores de los programas de Desarrollo Cultural Municipal y Cultural Emergente. Con estos recursos, los promotores abrieron nuevos espacios de expresión artística, desarrollaron actividades para estimular la creación de programas de auto-sustento, rescatar y revalorar las tradiciones de la región fronteriza, fomentar los valores cívicos y estimular la convivencia comunitaria a través de acciones dirigidas a la población en general (aunque hubo una mayor participación de niños y jóvenes) que incluyen talleres de teatro, música, danza, literatura y artes plásticas, además de la producción de revistas y la elaboración de murales y grafitis, así como la promoción de los derechos humanos y la conservación del medio ambiente.

Otro programa significativo son los Encuentros de Arte y Juventud en **Uruguay**, que son "jornadas de integración, (...) destinadas a jóvenes entre 14 y 29 años preferiblemente del interior del país, a través de campamentos de tres días en los que los y las jóvenes muestran y comparten sus producciones e inquietudes artísticas. El objetivo principal es facilitar un espacio para la integración y el intercambio, un espacio para estimular la libre creación, la innovación y la expresión artística, en disciplinas como la danza, el teatro, la música y el audiovisual entre otros, respetando las diversas expresiones e identidades juveniles." Esta iniciativa da oportunidades de acceso a la cultura principalmente a jóvenes de ciudades del interior del país, fuera de Montevideo, así como a algunos grupos del medio rural.

En **Brasil** se encuentra a nivel local el proyecto "Novas praças da cultura", que desarrolló un amplio abanico de espacios culturales con el objetivo de democratizar el acceso a la cultura: salas de cine en supermercados, bibliotecas-parques que integran a la comunidad a través de varios proyectos, revistas electrónicas, etc.

1.2.3. Financiación

El análisis de los presupuestos destinados a este ámbito indica que, como regla general, el volumen de recursos destinados tanto a las políticas de juventud como a las de cultura no coincide con la magnitud de los objetivos planteados, pese a que en muchos casos el presupuesto público en estos campos ha tendido a crecer en los últimos años. Una excepción la constituye **España**, donde como "respuesta a la crítica situación económica actual, los presupuestos en materia de juventud y de cultura se han visto reducidos durante los últimos tres años".

En comparación con los presupuestos de otros ministerios y departamentos, los fondos destinados al acceso de los jóvenes a la cultura son bajos. El informe de **Costa Rica** declara que "en términos prácticos el financiamiento para los jóvenes es muy escaso por no decir inexistente. (...) Los recursos económicos destinados a la implementación de políticas de juventud, programas y proyectos son insuficientes y a nivel local muy escasos". En otros casos, las instituciones regionales o locales disponen de más recursos que los organismos nacionales.

Cuando existen datos pormenorizados del gasto público en políticas de juventud, se observa que los capítulos de salud y educación son los principales campos de acción; en el caso de **Costa Rica**, por ejemplo, más del 96% del total de la inversión de las políticas nacionales de Juventud va a dichos sectores. En general la financiación se nutre de varias fuentes, tanto recursos públicos, como privados y recursos procedentes de la cooperación internacional.

1.2.4. Otros aspectos

Un tema de interés del análisis se refiere a las demandas políticas en relación con la juventud que se articulan dentro de los distintos países. En muchos casos, aparecen peticiones relativas a la necesidad de tomar a la juventud como titular de derechos culturales y como colectivo diverso, y no como grupo homogéneo y destinatario de las políticas. Este tipo de reivindicación se ha incorporado en algunos casos a la agenda política, aunque es más difícil de trasladar a la política práctica. El informe de **Brasil**, por ejemplo, observa un cambio desde la tendencia de “llevar la cultura a los sin-cultura” a una óptica centrada en el acceso a la cultura, disfrutarla y producirla, desde la perspectiva de los derechos culturales. En **México** se destaca que dentro de las políticas culturales hay que “promover la participación de toda la población no sólo como espectadores sino también como practicantes de la cultura”. En **Chile** por otro lado se deplora que “los programas públicos se administran considerando a los jóvenes como beneficiarios o usuarios, no como sujetos de derechos con capacidad de decisión y control sobre su destino”.

Como se ha explicado, en casi todos los países la política juvenil ha recibido más atención en los últimos años, como se puede observar en las agendas y programas políticos. Aunque en muchos casos se perciba la falta de una afirmación profunda y transversal de la política de juventud en la práctica, se han detectado algunos avances significativos en el ámbito del acceso de los jóvenes a la cultura, como se explica a continuación.

El informe de **México** apunta que “en los últimos quince años el marco legal en México y la cooperación internacional para el desarrollo han incluido en su agenda a grupos vulnerables como comunidades indígenas, mujeres y jóvenes dentro de sus políticas de financiamiento. Desde el año 2000, se hicieron varias modificaciones a la Constitución Mexicana para abordar los temas de pluriculturalidad, derechos culturales y cooperación internacional para el desarrollo.”

En **Uruguay** el informe apunta que “se podría decir que desde hace algunos años Uruguay viene experimentando un aumento en el interés y creación de políticas, en el ámbito de juventud e integración social, aunque aquellas relacionadas con la cultura sigan siendo una minoría. (...) Cabe destacar que el gobierno del Frente Amplio (2005-2010) ha sido fundamental a la hora de promover la producción e implementación de políticas de juventud y otras políticas sociales que directa o indirectamente tienen impacto sobre la gente joven. Este, a su vez impulsó la ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y la elaboración del Plan Nacional de Juventudes. Con la aprobación de este último, las políticas de juventud recibirán un último impulso”.

Como cambio histórico el informe de **Brasil** apunta el nacimiento de la Política Nacional de Juventud en 2005, por el cual fueron creados también el Consejo Nacional de Juventud, la Secretaría Nacional de Juventud y el ya citado Programa Nacional de Inclusión de los Jóvenes (ProJovem).

Una excepción en el marco de los cambios positivos sería **Panamá**. Por un lado un grupo de trabajo se ocupaba de la constitución del Consejo Oficial de Juventud, pero por otro lado, “el testimonio recogido en el Ministerio de Desarrollo Social destaca que hubo un movimiento juvenil muy activo desde el año 1998 al 2004, después de eso y debido a los cambios de gobierno, en la estructura interna y en el enfoque se paralizó”. En cualquier caso, también hay que destacar que en mayo de 2011 el Ministro de Desarrollo Social de Panamá “apoyó la conformación de una Secretaría Nacional de Juventud para la protección y promoción de la juventud, de sus derechos y deberes.”

Por último se pueden nombrar algunas razones por las que algunas políticas han cambiado y en otros casos no lo han hecho. En **Argentina** y **Chile** se observa que desde los años noventa,



Marzo 2012

con el fin de las dictaduras y el incipiente establecimiento de sistemas democráticos, los gobiernos formularon políticas dirigidas a la juventud. Además se puede apuntar que muchos programas lanzados alrededor de los bicentenarios en América Latina en los últimos tres años incluyen a la juventud como nuevo grupo destinatario.

Por otro lado, uno de los factores que llevaría a no percibir la juventud como grupo autónomo, según el informe de **Chile**, sería que *“los jóvenes no son electoralmente rentables, porque no votan”*, aunque esta situación podría cambiar diametralmente desde este año, con la reciente aprobación en el país de la Ley de inscripción automática y voto voluntario. En algunos países no se toma a la juventud como factor importante para el desarrollo de un país, porque las prioridades se orientan más al crecimiento económico a través de privatizaciones, como se observa en **Panamá**.



2. Marcos legales y desarrollo jurídico

2.1. Marco internacional

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2008) es “*el primer documento de carácter internacional que da soporte jurídico al conjunto de los gobiernos iberoamericanos, para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la promoción y el fortalecimiento de las potencialidades de la juventud de la región.*”⁴ La vulnerabilidad jurídica de los jóvenes de Iberoamérica intenta reducirse con el esfuerzo de cooperación entre los países de la Convención. Además, el texto consagra los derechos de la juventud en temas que van desde la salud y la sexualidad al trabajo, pasando por la educación y la cultura. Cada uno de los estados firmantes adoptó el compromiso de incorporar, de manera progresiva, decisiones y medidas concretas que apuntan a considerar a los jóvenes como actores decisivos en el desarrollo de los países en el marco de los desafíos que plantea el mundo de hoy. La Convención fue firmada en 2008 por 18 países. Algunos de sus contenidos se refieren específicamente al acceso a la cultura y a la protección social de los jóvenes:

Artículo 24. Derecho a la cultura y al arte.

- 1. Los jóvenes tienen derecho a la vida cultural y a la libre creación y expresión artística. La práctica de estos derechos se vinculará con su formación integral.*
- 2. Los Estados Parte se comprometen a estimular y promover la creación artística y cultural de los jóvenes, a fomentar, respetar y proteger las culturas autóctonas y nacionales, así como a desarrollar programas de intercambio y otras acciones que promuevan una mayor integración cultural entre los jóvenes de Iberoamérica.*

Artículo 28. Derecho a la protección social.

- 1. Los jóvenes tienen derecho a la protección social frente a situaciones de enfermedad, accidente laboral, invalidez, viudez y orfandad y todas aquellas situaciones de falta o de disminución de medios de subsistencia o de capacidad para el trabajo.*
- 2. Los Estados Parte adoptarán las medidas necesarias para alcanzar la plena efectividad de este derecho.*

Los otros instrumentos de mayor relevancia en el ámbito del acceso de los jóvenes a la cultura se incluyen en su mayoría en el marco de las Naciones Unidas: la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990) y su Protocolo Facultativo sobre la Venta de Niños y la Prostitución Infantil (2000), así como el Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional (1993). La Tabla 2.1 ofrece información sobre la ratificación de estos instrumentos por parte de los Estados que son objeto del presente informe.

⁴ <http://www.juventud.gub.uy/core.php?m=sc&sc=NDc=>

Tabla 2.1. Ratificación de tratados internacionales por parte de los Estados iberoamericanos

Año de ratificación, sólo para los Estados incluidos en el estudio

	Convención Internacional sobre Derechos del Niño (1990)	Protocolo Facultativo sobre la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía (2000)	Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2008)	Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional (1993)	Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores (1994)
Argentina	1990	2003	no firmada	no firmada	1999
Brasil	1990	2004	no firmada	1999	1997
Colombia	1991	2003	no firmada	1998	2000
Costa Rica	1990	2002	2008	1995	2001
Chile	1990	2003	no firmada	1999	No firmada
España	1990	2001	2008	1995	-
México	1990	2002	firmada, sin ratificar	1994	firmada, sin ratificar
Panamá	1990	2001	firmada, sin ratificar	1999	2000
Paraguay	1990	2003	firmada, sin ratificar	1998	1997
Perú	1990	2002	firmada, sin ratificar	1995	2004
Uruguay	1990	2003	2008	2003	1998
Venezuela	1990	2002	firmada, sin ratificar	1997	firmada, sin ratificar

Fuente: elaboración propia, a partir de la información de los informes nacionales

2.2. Marcos constitucionales

Son pocos los marcos constitucionales iberoamericanos que reconocen a los jóvenes como un grupo específico titular de derechos. En este sentido, países como España y Paraguay constituyen excepciones a la regla general. **España** dedica un artículo específico en la Constitución de 1978 al fomento de la participación de los jóvenes, lo que incluye el desarrollo cultural. Además, la Constitución española reconoce el acceso general a la cultura y la participación en la vida cultural de toda la población:

Artículo 44.

1. Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.

Artículo 48.

Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

En caso de la Constitución de **Paraguay** de 1992, el artículo 56 también menciona el fomento de la participación de los jóvenes en varios campos, entre los que se incluye la cultura:

Artículo 56

Se promoverán las condiciones para la activa participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural del país.

Marzo 2012

En relación con la protección constitucional del acceso a la cultura para el conjunto de la población, además de España los países que lo incluyen en sus provisiones constitucionales son Brasil, Colombia y México. En el caso de **Brasil**, la Constitución de 1988 menciona el acceso a la cultura (nacional) junto a los derechos culturales:

Artículo 215

El Estado garantizará a todas las personas el pleno ejercicio de los derechos culturales y el acceso a las fuentes de la cultura nacional, y apoyará e incentivará la puesta en valor y la difusión de las manifestaciones culturales.

§ 1º El Estado protegerá las manifestaciones de las culturas populares, indígenas y afro-brasileñas, y de los otros grupos que participan en el proceso de construcción nacional (processo civilizatório nacional).

§ 2º La ley dispondrá sobre el establecimiento de las fechas conmemorativas de alta relevancia para los distintos grupos étnicos nacionales.

§ 3º La ley establecerá el Plan Nacional de Cultura, de duración plurianual, buscando el desarrollo cultural del país y la integración de las acciones de los poderes públicos conducentes a:

I – defensa y puesta en valor del patrimonio cultural brasileño;

II – producción, promoción y difusión de bienes culturales;

III – formación de personal calificado para la gestión de la cultura en sus múltiples dimensiones;

IV – democratización del acceso a los bienes culturales;

V – puesta en valor de la diversidad étnica y regional.

La Constitución de **Colombia** de 1991 reconoce la importancia de la cultura, la expresión artística y las diferentes identidades culturales:

Artículo 70

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71

La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

En el caso de **México**, el informe nacional elaborado en el marco de este estudio apunta que "[en] el año 2009, la Cámara de Diputados, aprobó por unanimidad de 334 votos las reformas a los artículos 4 y 73 con el objeto de incorporar el derecho al acceso a la cultura y su libre ejercicio. El dictamen precisa que México debe reconocer el respeto a los derechos culturales, así como la responsabilidad del Estado en promover y proteger su difusión y desarrollo. Se considera fundamental que se reconozcan los derechos culturales como garantías individuales, la participación de los sectores social y privado en las políticas culturales, así como el derecho

Marzo 2012

al acceso a la cultura en los servicios que el Estado preste.” De esta forma, el artículo 4 queda formulado como sigue:

Artículo 4

... Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

En países como Panamá y Perú el derecho al acceso a la cultura o a la participación en la cultura (nacional) está reconocido en el marco constitucional sin que se mencione a ningún grupo específico. La Constitución de **Panamá** afirma lo siguiente:

Artículo 76

El Estado reconoce el derecho de todo ser humano a participar en la cultura y por tanto debe fomentar la participación de todos los habitantes de la República en la cultura nacional.

Por su parte la Constitución de **Perú** reconoce el derecho de toda persona a

Artículo 2.8

A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión.

Artículo 2.17

A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

La Constitución de **Paraguay** también reconoce el derecho de participar en la cultura de grupos específicos tales como los pueblos indígenas y las comunidades campesinas, además del derecho de la población en general.

Artículo 47, capítulo 4

La igualdad de oportunidades en la participación de los beneficios de la naturaleza, de los bienes materiales y de la cultura.

En relación con la protección de la juventud, la Constitución de **Venezuela** reconoce a los jóvenes como sujetos de protección y de desarrollo.

Artículo 79

Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y en particular la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley.

Marzo 2012

La Constitución de **Uruguay** no hace mención específica a los derechos culturales ni al acceso a la cultura, pero menciona en el Artículo 41 la protección de la infancia y la juventud contra el abandono corporal, intelectual o moral de sus padres o tutores, así como contra la explotación y el abuso.

Tabla. 2.2. Artículos constitucionales

Acceso a la cultura de los jóvenes en las constituciones de los Estados objeto del informe

Brasil (1988)	Artículo 215	Acceso a la cultura
Colombia (1991)	Artículo 70	Acceso a la cultura
	Artículo 71	Libertad artística
España (1978)	Artículo 9	Participación en la vida política, económica, cultural y social
	Artículo 25	Acceso a la cultura y al desarrollo integral de su persona
	Artículo 44.1	Acceso a la cultura a la que todos tienen derecho
	Artículo 48	Participación de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural
México (1917)	Artículo 4	Acceso a la cultura
	Artículo 7	Libertad de escribir
	Artículo 26	Democracia cultural
	Artículo 73	Educación artística
Panamá (1972)	Artículo 76	Participación en la cultura
Paraguay (1992)	Artículo 56	Participación de los jóvenes en la cultura
Perú (1993)	Artículo 2	Acceso a la cultura
	Artículo 2	Participación en la vida cultural
Uruguay (1967)	Artículo 41	Protección de la infancia y de la juventud
Venezuela (2000)	Artículo 79	La gente joven como sujeto de desarrollo
	Artículo 80	Fomento de la cultura
	Artículo 83	Fomento de la cultura
	Artículo 98	Derecho al reconocimiento y desarrollo cultural
Fuente: elaboración propia, a partir de la información de los informes nacionales		

Tabla 2.3. Referencias por países

Acceso a la cultura de los jóvenes en las constituciones de los Estados objeto del informe

Acceso a la cultura	Brasil, Colombia, España, México, Perú
Participación de los jóvenes en la cultura	España, Paraguay
Participación en la cultura / vida cultural	España, Panamá, Perú
Derechos culturales	México
Jóvenes como sujeto de derechos	Venezuela
Desarrollo cultural	Venezuela
Democracia cultural	México
Derecho a la educación	Brasil, Chile, España, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela, Uruguay
Protección especial de jóvenes o niños	Perú, Uruguay
Fuente: elaboración propia, a partir de la información de los informes nacionales	

2.3. Legislación específica

2.3.1. Legislación estatal

La mayoría de los países no tienen legislación específica relacionada con el acceso de los jóvenes a la cultura pero muchos de ellos tienen leyes generales en materia de juventud o sobre temáticas relacionadas. La tabla 2.4. recoge las principales leyes que afectan de forma directa o indirecta al acceso de los jóvenes a la cultura. Países como Argentina, Chile, España y otros no tienen ninguna Ley General sobre Juventud, aunque existen referencias al acceso de los jóvenes a la cultura diseminadas en varias leyes.

Tabla. 2.4. Leyes relativas al acceso a los jóvenes a la cultura

Presencia del acceso a la cultura de los jóvenes en leyes de ámbito nacional o federal en los Estados objeto del informe

País	Ley	Observaciones
Argentina	Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005)	vinculados a derechos culturales: se reconoce el derecho a su lengua, cultura de origen e identidad cultural
	Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (2010)	Incluye referencias a los contenidos audiovisuales para niños y jóvenes, así como la promoción de su participación en la producción de los mismos
Brasil	Ley 8.069 (1990), del Estatuto del Niño y el Adolescente	
	Ley 11.129 (2005), del Programa Nacional de Inclusión de los Jóvenes - ProJovem	
Colombia	Ley 375 de la Juventud (1997)	
	Ley 1098 de la Infancia y la Adolescencia (2006)	
Chile	Ley Orgánica 18.956 del Ministerio de Educación (1990)	
	Ley 19.891 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2003)	
	Ley 19.227 de Fomento del Libro y la Lectura (1993)	
México	Ley de Fomento al Primer Empleo (2010)	
Panamá	Ley Orgánica n°34, de Educación (1995)	
	Ley n°3 por la que se aprueba el Código de Familia (1994)	Algunas referencias al diseño de programas educativos y culturales para jóvenes y familias
Perú	Ley 26.518 del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y el Adolescente (1995)	
	Ley 27.377 sobre el Código de los Niños y Adolescentes (2000)	
	Ley 27.802 que crea el Consejo Nacional de la Juventud (2002)	
Uruguay	Ley 16.095 de un Sistema de Protección Integral para Personas Discapacitadas (1989)	
	Ley 17.823 del Código de la Niñez y la Adolescencia (2004)	
Venezuela	Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente (1998)	
	Ley del Poder Popular de la Juventud (2002)	

	Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2005, modificada parcialmente en 2010)	
Fuente: elaboración propia, a partir de la información de los informes nacionales		

Entre los países que sí han aprobado una Ley General para la Juventud se halla **Costa Rica** (2002), donde se aprobó la primera norma legislativa dirigida a las personas jóvenes en América Latina. Los objetivos de esta Ley General de la Persona Joven (LGPJ) incluyen “*elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas públicas dirigidas a crear las oportunidades, a garantizar el acceso a los servicios e incrementar las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en especial en el campo laboral, la educación, la salud preventiva y la tecnología. Al mismo tiempo, propiciar la participación política, social, cultural y económica de las personas jóvenes, en condiciones de solidaridad, equidad y bienestar.*”

La LGPJ reconoce al joven como un actor social, cultural, político y económico, de importancia estratégica para el desarrollo nacional. Como el concepto de juventud es muy heterogéneo y, como grupo de edad, tiene su propia especificidad, la ley plantea la necesidad de reconocer las particularidades de los jóvenes de acuerdo con la realidad étnico-cultural y de género en aras de diseñar las políticas públicas. Más específicamente con respecto a los derechos generales de los jóvenes, se menciona el derecho a la cultura y la historia como expresiones de la identidad nacional y de las correspondientes formas de sentir, pensar y actuar, en forma individual o en los distintos grupos sociales, culturales, políticos, económicos, étnicos, entre otros.

El artículo noveno de la LGPJ establece que el Estado y la sociedad civil, con la participación de las personas jóvenes, coordinarán una política integral y permanente, así como planes y programas que contribuyan a la plena integración social, económica, cultural y política de la persona joven. Con la aprobación de la LGPJ no sólo se creó el marco legal para las políticas de juventud, sino que se otorgó importancia y visibilidad a este colectivo, reconociéndolo como actor importante para el desarrollo del país. En términos generales y en la práctica, el acceso de los jóvenes a la cultura, pese a ser mencionados en la ley, aparece siempre de forma marginal en comparación con otros aspectos que tienen mayor protagonismo.

Las referencias a la intersección entre cultura y juventud se pueden encontrar también en el marco jurídico de **Venezuela**. El informe nacional elaborado en el contexto de este estudio afirma que “*el reconocimiento en la constitución de los derechos de los jóvenes hizo posible que en el año 2002 se sancionase la Ley del Poder Popular de la Juventud (Instituto del Poder Popular de la Juventud, 2009). Este documento, aunque no se encarga sólo del acceso a la cultura, en su sección tercera trata el derecho a la cultura, deporte, ambiente y recreación.*”

Artículo 44.

Los y las jóvenes tienen derecho a asociarse, organizarse y participar en actividades artísticas, culturales, ambientales, deportivas, recreativas y todas las demás relacionadas con el sano esparcimiento y formación ciudadana. El Estado, las familias y la comunidad organizada, brindarán el apoyo necesario para su proyección y fortalecimiento.

Del tiempo libre y la recreación

Artículo 47.

Para satisfacer las necesidades de recreación y orientación del tiempo libre de los y las jóvenes el órgano con competencia en la materia, diseñará y

Marzo 2012

establecerá un sistema que les permita un trato preferencial en las áreas culturales, deportivas y turísticas.

Además, la Ley del Poder Popular de la Juventud señala en su artículo 9 que el Estado debe generar los mecanismos y proveer los recursos necesarios para que los jóvenes participen en los procesos de decisión. De igual modo la ley señala como una de las tareas del Estado garantizar la formación integral de los y las jóvenes a nivel comunal, parroquial, municipal, de circuito, estatal y nacional (artículo 12). El objetivo de la ley es *“regular, garantizar y desarrollar los derechos y deberes de la población juvenil venezolana, para constituirse en el Poder Popular de la Juventud, a fin de promover las condiciones para su pleno desarrollo físico, psicológico, social, espiritual, multiétnico, multilingüe y pluricultural en su tránsito hacia la vida adulta, productiva, incluyendo las garantías para su capacitación, primer empleo y su participación activa y protagónica en el proceso de desarrollo nacional, mediante políticas en lo social, económico, cultural y político como jóvenes; y con la participación solidaria de la familia y de la comunidad organizada.”*

En **Perú**, la Ley 27377 (2000), que aprobó el Código de los Niños y Adolescentes, se refiere al derecho de niños y adolescentes a la educación, la cultura, el deporte y la recreación (Art. 14), así como a participar en programas culturales, deportivos y recreativos, para lo cual el Estado tiene la obligación de estimular y facilitar la aplicación de recursos y espacios físicos donde estas iniciativas se puedan llevar a cabo (Art. 20).

De forma similar, en **Colombia**, la Ley 375 de la Juventud (1997) compromete al Estado a promover toda forma de expresión política y cultural de la juventud del país, con respeto a las tradiciones étnicas, la diversidad regional, sus tradiciones religiosas, las culturas urbanas y las costumbres de la juventud campesina. Para esto se dotará a los jóvenes de mecanismos de capacitación y apoyo efectivo para el desarrollo, reconocimiento y divulgación de la cultura, haciendo énfasis en el rescate de su propia identidad y favoreciendo especialmente a los jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad (Art. 35).

La mención al derecho a la cultura que aparece en la legislación peruana es visible también en la normativa de otros Estados iberoamericanos. En **Argentina**, la Ley Nacional N° 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005), se inspiró en la Convención de Derechos del Niño y, en palabras del informe nacional, *“representa un avance histórico para el país”*. El texto reconoce el derecho de niños, niñas y adolescentes a su lengua y cultura de origen (Art. 11); a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente (Art. 15). Por último, el artículo 23 reconoce a las niñas, niños y adolescentes el derecho de asociarse libremente con otras personas, con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos, laborales o de cualquier otra índole, siempre que sean de carácter lícito y de conformidad a la legislación vigente.

En **Uruguay**, el Código de la Niñez y la Adolescencia de 2004 regula los derechos, deberes y garantías, inherentes a su calidad de personas humanas, de los niños y adolescentes del Uruguay. El artículo 9° del Código establece como derechos esenciales que *“Todo niño y adolescente tiene derecho intrínseco a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, imagen, salud, educación, recreación, descanso, cultura, participación, asociación, a los beneficios de la seguridad social y a ser tratado en igualdad de condiciones cualquiera sea su sexo, su religión, etnia o condición social.”* Este artículo plantea conceptos que no menciona la Constitución y a los cuales brinda un carácter obligatorio, ya que plantea el acceso a la educación y a la cultura, y la necesidad de participación y asociación, como “derechos intrínsecos” de la niñez y la

juventud. El Código también menciona un concepto ausente en la constitución: la igualdad y por ende la diversidad.

El mismo documento aborda las especificidades de un colectivo concreto, el que forman los niños y adolescentes con discapacidades físicas, brindando un marco legal que aboga por su derecho a la inclusión social y su acceso a la educación y a la cultura. También en **Uruguay**, la Ley 16.095 de un Sistema de Protección Integral para Personas Discapacitadas, aprobada en 1989, se refiere al deber del Ministerio de Educación y Cultura de facilitar y suministrar a las personas con discapacidad, “*en forma permanente y sin límites de edad*”, los elementos o medios necesarios para que puedan desarrollar al máximo sus facultades intelectuales, artísticas, deportivas y sociales, incluido en materia educativa, recreativa y cultural.

Entre los otros colectivos que han sido objeto de atención específica en relación con su acceso a derechos se encuentran las minorías étnicas. En **Venezuela**, el artículo 36 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente, referente a los derechos culturales de las minorías, dictamina que “*Todos los niños y adolescentes tienen derecho a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión o creencias y a emplear su propio idioma, especialmente aquellos pertenecientes a minorías étnicas, religiosas, lingüísticas o indígenas*”.

Asimismo, en varios casos se ha abordado el acceso a la cultura en entornos específicos, como los que configuran los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. La Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual de **Argentina** (2010) establece entre las funciones del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual el apoyo a los concursos, premios y festivales de cine, vídeo y televisión para niños, niñas y adolescentes, la promoción de la producción de contenidos para niños y adolescentes con discapacidad, la formación en capacidades de análisis crítico, el apoyo a las redes de niños y adolescentes que creen acciones autónomas de análisis y la generación de oportunidades que permitan luchar contra la brecha digital entre las generaciones más jóvenes.

En **Venezuela**, la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2010) hace referencia en varios artículos a los contenidos que deben propiciar y regular los medios de cara a las audiencias conformadas por niños, niñas y adolescentes. En tal sentido desde el objeto y ámbito de aplicación de la ley se señala la consonancia de la misma con las normativas existentes en el país con respecto a la protección de niños, niñas y adolescentes.

Las políticas de juventud establecidas en base a normas legislativas deben apoyarse en organismos específicos. En este sentido, es frecuente la constitución de órganos especializados en materia de juventud o de espacios de representación de niños y jóvenes.

En **Brasil**, la Ley nº 11.129, de 30 de junio de 2005, que estableció el Programa Nacional de Inclusión de los Jóvenes – ProJovem, orientado a proporcionar formación integral a la juventud, también creó el Consejo Nacional de la Juventud (CNJ) y la Secretaría Nacional de Juventud y modificó la normativa previa en este ámbito. En **Perú**, la Ley 27802, de 2002, creó el Consejo Nacional de la Juventud. En **Venezuela**, la ya mencionada Ley del Poder Popular de la Juventud estableció el Consejo Nacional del Poder Popular de la Juventud y su organismo asesor y consultativo, Consejo Interinstitucional del Poder Popular de la Juventud.

En otros casos, las competencias en este ámbito recaen en organismos del sector cultural. Así, en **Chile**, la Ley 19.891 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2003) establece entre las funciones del CNCA una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar suficiente expresión a los componentes culturales y artísticos en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educativos.

Las referencias al acceso de los jóvenes a la cultura pueden aparecer en la normativa de otros ámbitos, como por ejemplo la educación. En **Panamá**, la Ley Orgánica 34/1995 de Educación, que derogaba la legislación vigente hasta ese momento, cuenta con un capítulo dedicado a la cultura, que establece el deber del Ministerio de Educación de promover y apoyar los programas y otras actividades de formación integral, “destinados al conocimiento, custodia, conservación y rescate del patrimonio histórico y cultural de la Nación”. En este sentido, el Estado también adquiere compromisos relativos al apoyo y a la presentación de espectáculos culturales para las familias, los servicios bibliotecarios que favorezcan el entretenimiento, la imaginación creativa y el desarrollo de la personalidad del menor y la creación de centros que contribuyan a la prevención de problemas sociales y de promoción cultural y recreativa para todos los miembros de la familia.

Ocasionalmente se encuentran también referencias al acceso de los jóvenes a la cultura, y a la responsabilidad del sector público en este ámbito, en documentos legislativos en otros ámbitos, como la descentralización de competencias. Así, la Ley Orgánica 27.972 de Municipalidades (2003), de **Perú**, establece que entre las funciones de las municipalidades provinciales se encuentra contar con un registro actualizado de organizaciones juveniles de la provincia, así como de su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local. En el caso de las municipalidades distritales, tienen entre sus funciones promover el desarrollo integral de la juventud, para el logro de su bienestar así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.

2.3.2. Legislación de ámbito regional o autonómico

En la mayoría de los estados estudiados sólo existe legislación de ámbito estatal o federal, al no haberse descentralizado la capacidad legislativa. En el caso de **España**, un Estado donde sí existen parlamentos regionales (autonómicos) con capacidad legislativa, el informe indica que “cada Comunidad Autónoma ha adoptado competencias en materia de juventud y desarrollado sus políticas respectivas. Si en algunos Estatutos, como los de Asturias o Canarias, no se mencionan competencias explícitamente, en otros, como los de la Comunidad Valenciana que cita las “políticas de juventud” o las “políticas de promoción integral de juventud” en la Comunidad de Madrid [esto sí ocurre]. En el nuevo Estatuto de Autonomía de Catalunya de 2006 se detallan en cambio específicamente en qué consisten tales políticas de juventud”, que corresponderían al modelo de “políticas participativas, de transición y afirmativas” según la tipología desarrollada por Comas Arnau.⁵

Además, la mayor parte de la responsabilidad en materia cultural y de juventud recae en las Comunidades Autónomas. A este nivel sí han sido promulgadas leyes de carácter regional sobre juventud. En 2007, por ejemplo, el Parlamento Autonómico de Aragón aprobó la Ley 3/2007 de Juventud en Aragón, la cual asigna al Gobierno de Aragón a adoptar medidas concretas para hacer efectivos los siguientes objetivos: “a) promocionar el desarrollo artístico y cultural de la juventud; b) potenciar la creatividad y la innovación de las personas jóvenes...; d) fomentar el conocimiento de la cultura aragonesa; f) colaborar con entidades públicas y privadas en actividades culturales dirigidas a jóvenes; (...)”.

En las Islas Canarias, el mismo año se aprobó una ley similar, que establece que “el Gobierno de Canarias creará las condiciones necesarias para hacer accesible la cultura a todos los jóvenes de Canarias, procurando remover las situaciones desfavorables o discriminatorias. En esta línea, se fomentará la realización de distintos programas o proyectos que tengan como finalidad el enriquecimiento cultural de los jóvenes de Canarias”. A tal fin se estipulan varias medidas: destinar un porcentaje de cada ejercicio presupuestario a mejorar el acceso de la juventud a la cultura; potenciar la creatividad y la innovación mediante la protección y difusión

⁵ Comas Arnau, D. (2007). *Las políticas de juventud en la España democrática*. Madrid: INJUVE. p. 98.



Marzo 2012

de sus manifestaciones artísticas; y promocionar su desarrollo artístico y cultural estableciendo distintas ayudas y subvenciones implicando a la iniciativa privada en dicha promoción.

2.4. Desarrollo del marco legislativo

Una de las conclusiones de varios informes nacionales es la conveniencia de crear un marco jurídico vinculante que incluya directamente a la población juvenil, ya que muchas legislaciones de carácter protector se focalizan en la niñez y dejan de lado a los jóvenes en las primeras etapas de la mayoría de edad. El informe relativo a **Brasil**, por ejemplo, indica que el actual Estatuto del Niño y Adolescente, aprobado en 1990, se refiere únicamente a los jóvenes hasta 18 años, y excepcionalmente se amplía hasta los 21 años. El informe también advierte, en cualquier caso, que está en trámite un nuevo proyecto de ley que debería cubrir a los jóvenes en su conjunto, de 15 a 29 años, incluido su acceso a la cultura.

Pese a las referencias legislativas descritas en el apartado anterior, existe la percepción de que continúa siendo necesario vincular las bases legales con las políticas de juventud y extender el debate sobre la juventud a distintos sectores, con el fin de ampliar las posibilidades para los jóvenes. En general, los corresponsales detectan una carencia de marcos legales que reconozca a los jóvenes y que respalde el ejercicio de sus responsabilidades y la realización de sus derechos, entre ellos el derecho a participar a la vida cultural.

En relación con procesos recientes, la corresponsal de **Chile** explica que *“En 2008, y como parte de la agenda legislativa del gobierno de la Presidenta Bachelet, se inició un debate acerca de la necesidad de fortalecer la política y el marco normativo en materia de juventud, de manera conjunta con deportes, a través de un proyecto de ley enviado al Congreso Nacional para la creación del Ministerio del Deporte y de la Juventud (de exclusiva confianza del Presidente de la República) con las funciones de diseñar, planificar, coordinar las políticas en materia deportiva y de juventud. A poco andar la discusión no avanzó en el Congreso y hoy no forma parte de la agenda legislativa del gobierno.”*

Por su parte, el informe de **Costa Rica** indica que *“El problema es que se requiere de mayor inversión y recursos económicos para poder implementar la política pública de los jóvenes. En otras palabras hay una carencia de mecanismos técnicos y financieros para la gestión, el control, la ejecución y el seguimiento de las políticas. Al mismo tiempo, son leyes muy generales, aunque en principio se toma en cuenta la heterogeneidad de la juventud, por lo que es necesario en el futuro implementar proyectos para la población juvenil atendiendo sus especificidades. Y como hemos analizado en este reporte, el aspecto cultural siempre ha sido un tema marginal tanto dentro de la legislación como en la práctica. Aunque se reconoce la importancia de la cultura para el desarrollo de los jóvenes.”*

De manera genérica, los corresponsales afirman la necesidad de acompañar los procesos políticos y legislativos con estudios exhaustivos de los intereses y los obstáculos para la participación de los jóvenes en la cultura, así como de sus costumbres respecto del consumo de productos y servicios culturales, y el impacto de la actividad cultural en su participación en la sociedad.



Marzo 2012

3. Actores de la sociedad civil y el sector privado

Intentando superar las particularidades que detalla cada informe de país, podemos generalizar que el acceso de los jóvenes a la cultura puede ser posibilitado y lo es de diversas maneras por los actores de la sociedad civil y del sector privado. Más allá de la variedad de propuestas que los mismos puedan presentar, podemos distinguir un objetivo común: acercar los jóvenes a las distintas actividades culturales, hacerlos partícipes de las mismas, capacitarlos e incluirlos en la comunidad, permitiéndoles generar un pensamiento integrado que aumente su creatividad y las posibilidades de desarrollo y el desempeño.

Este capítulo expone los actores de mayor relevancia en Iberoamérica.

3.1. Organizaciones y movimientos juveniles

En lo que respecta a los movimientos juveniles alternativos o independientes se puede decir que los mismos se encuentran, en mayor o menor medida, presentes en todos los países y se ven movilizados por una variedad de intereses.

Muchos de ellos surgen con la intención de promover y realizar actividades de índole artística como danza, teatro, circo, audiovisual, música, foto, graffiti, diseños, fomentando así la creatividad, que consideran indispensable en la mente de las sociedades. Otros se interesan por una temática muy instalada en los jóvenes de los últimos tiempos, la conservación del medio ambiente. Finalmente, uno de los *intereses* que más se destacan corresponde a los colectivos que luchan por sus ideologías políticas, por el respeto a los derechos humanos, el matrimonio igualitario, la despenalización del aborto y/o del uso de la marihuana (en **Argentina** por ejemplo), por la reivindicación social, por cambios y mejoras en el sistema educativo (caso argentino, y la “revolución pingüina” de 2006 y el movimiento estudiantil actual en **Chile**), y en menor medida aunque presente, por la conservación del patrimonio histórico y la identidad cultural.

Asimismo en Latinoamérica no se pueden dejar de destacar los movimientos juveniles politizados, como las organizaciones estudiantiles y las ramas juveniles de los partidos políticos. En Argentina, Chile, Colombia, Perú, Venezuela y Costa Rica los mismos son significativos. Surgen con la intención de ejercer el derecho a la participación política o en oposición a una causa particular planteada en su país (como por ejemplo el narcotráfico en Colombia, la violencia, privatización de instituciones del Estado, defensa de la universidad pública, etc.). En ocasiones participan siendo parte de los partidos políticos, algunas veces nacen en las universidades y continúan una vez egresados los jóvenes.

En **España**, los movimientos alternativos juveniles relativos a asuntos culturales son también muy activos en diversos ámbitos, incluyendo desde los referidos a la defensa de la idiosincrasia cultural y lingüística regional, hasta las campañas sobre la gestión de derechos digitales y propiedad intelectual. Aunque no siempre las organizaciones son específicamente juveniles, el componente joven en ellas suele ser importante. Por otro lado, están empezando a articularse movimientos juveniles de protesta por la cada vez más precaria situación de los jóvenes en varios ámbitos a partir de la confluencia de distintos colectivos y de la participación a título individual. Así España vivió una movilización ciudadana espontánea de gran amplitud que surgió a raíz de las manifestaciones del 15 de mayo, fecha que dio su nombre al movimiento 15-M también conocido como el de los “indignados”⁶. Esta “Spanish revolution” se expandió a través de Internet y de las redes sociales y cuenta con un alto protagonismo de los jóvenes

⁶ Se considera que el libro *Indignez-vous* de Stéphane Hessel (2010) fue inspirador del movimiento.

aunque reúne también a miles de personas descontentas con el sistema político y económico actual.

Retomando el tema de los movimientos juveniles “informales”, debido a las diferencias y particularidades que presentan éstos son muy difíciles de encuadrar, sin embargo se podría decir que comparten rasgos como los siguientes: no esperar orientación para actuar, no depender de una autoridad adulta ni del Estado y tener bajos niveles de institucionalización. La mayoría de los informes realizados los definen como movimientos de importante presencia, activos y muy variados de los cuales se debe destacar sus originales formas de manifestar y de expresar sus intereses, que tiene un tinte diferente al de otras generaciones; el uso de Internet, páginas web, blogs, redes sociales para la comunicación y difusión de eventos; o la expresión a través del arte del graffiti, entre otras manifestaciones culturales.

Tanto es así que el informe de **Chile** destaca las palabras de Roberto Guerra, director de la Escuela de Gestores y Animadores Culturales (EGAC), que se refiere a este como “*un sector en constante movimiento y desarrollo que no espera orientaciones de ningún tipo para actuar, lo que configura su sello de identidad: el hacer y emprender desde la práctica concreta*”.

El informe de **Costa Rica** destaca a las “*tribus urbanas*” como movimientos juveniles de este tipo. Cada tribu urbana responde a la ideología de una subcultura, es así que los miembros de cada una de ellas se identifican por escuchar un tipo de música en común, practicar un deporte, tener una misma percepción de la vida, etc.”

Argentina aporta una observación para el análisis: tener en cuenta que las características distintivas y autonomía de los movimientos alternativos a lo largo del tiempo producen a su vez que cambien “*de forma y de fondo en la mayor parte de sus dimensiones constitutivas y sus dinámicas de acción, y esto torna sumamente difícil su estudio sistemático en términos comparados.*”

El informe relativo a **Colombia**, por su lado, afirma que estos movimientos juveniles, “*desde la cultura, redimensionan las formas de participación juvenil, por su capacidad de generar cohesiones y redes de movilización, reivindicación y hasta de ampliación de la diversidad juvenil.*”

Por último, **Venezuela** aporta una nota interesante sobre este tema, basada en la consulta al sociólogo Ramón Casanova, que dice “*en este mundo popular, crecientemente politizado, ya es posible detectar movimientos de resistencia y de emancipación que cubren expectativas específicamente juveniles y guardan una interesante autonomía con respecto al Estado. (Ver caso Indignados)*”

3.2. Agentes y programas de formación permanente

Los informes nacionales abordan a continuación la existencia de actores o programas por parte de la sociedad civil de formación y capacitación permanente en materia de inclusión social y participación de los jóvenes en la cultura. Al respecto, se señala en los informes una variedad de organizaciones de la sociedad civil, representadas por ONG, fundaciones y corporaciones, no necesariamente vinculadas a programas culturales y que sin embargo tienen un rol importante en el fomento del acceso de la gente joven a la cultura e intervienen a través de diferentes medidas y modalidades.

Dentro de las más destacadas se encuentran aquellas organizaciones ligadas a prácticas deportivas, unas de las más elegidas por los jóvenes, pero que tienen como único objetivo la práctica y profesionalización de un deporte. Asimismo se hallan las organizaciones religiosas, que en este último tiempo han intentado fervientemente acercarse a los jóvenes (algunas han



Marzo 2012

incorporado la música como una forma de contacto), realizando campamentos y distintas actividades religiosas, pero al igual que las organizaciones deportivas, cuentan con un acotado programa cultural, al encontrarse su objetivo principal ligado al fomento de la educación religiosa.

Por último se pueden nombrar otras organizaciones menos destacadas como son las vecinales, que se ocupan de los jóvenes de su territorio; los *scouts*, que trabajan con voluntariado; organizaciones que tienen el objetivo de preservar la diversidad de culturas y de lenguas; organizaciones relacionadas con el cuidado y la defensa del medio ambiente a través de movilizaciones pacíficas; etc.

A pesar de que hay muchas y variadas organizaciones que enfocan su trabajo al sector joven, como se ha mencionado anteriormente, en ocasiones no cuentan con la existencia de programas relacionados con lo cultural. Sin embargo en los últimos tiempos se puede observar una constante en Iberoamérica, el crecimiento de las organizaciones que permiten a los jóvenes acceder a la cultura a través de distintos tipos de arte: cine, danza, teatro, diseño, circo, fotografía, mediante la organización de conciertos, talleres, murales, fiestas, festivales, etc. La existencia de estas organizaciones que trabajan para y con jóvenes –desde la autogestión– para estimular la participación juvenil, alcanzar el desarrollo y la inclusión, rompiendo con la estigmatización de la imagen de los jóvenes, un estereotipo reforzado por los *mass media* que muestran al joven como despreocupado y desinteresado, relacionado con las drogas, la violencia y la delincuencia que no permite ver que en realidad los y las jóvenes son diversos y complejos.

Así, muchas veces estas organizaciones se convierten en un espacio de expresión, un lugar vital para compartir experiencias con el grupo de pares, promueven que los jóvenes construyan mayores niveles de pertenencia con los ámbitos locales y vayan constituyéndose en actores juveniles cada vez más visibles y protagonistas en el espacio público. **Panamá** destaca que el sector civil es quien más ha contribuido a la vinculación cultura-juventud.

En otros casos algunas organizaciones facilitan el acceso de los jóvenes a la cultura, a través de descuentos y tarifas reducidas, aunque dirigidas fundamentalmente a los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.

En cuanto a la existencia de actores de la sociedad civil que se ocupen de la formación y capacitación permanente en materia de inclusión social y participación de los jóvenes, **México** señala a las universidades como los agentes de mayor importancia, a través de las licenciaturas y maestrías. En lo relativo a **Uruguay**, el informe menciona que aunque existen algunas iniciativas de formación en gestión cultural (como las de la Fundación Itaú o la Licenciatura y Tecnicatura en Gestión Cultural del Instituto Universitario CLAEH), la Universidad de la República (la Universidad pública) aun no ofrece cursos en este ámbito. Y agrega que *“aunque la oferta no sea grande la existencia de estos espacios de enseñanza redundará en una mayor profesionalidad de las y los gestores culturales, tanto de la órbita pública como de la privada”*. El informe de **Venezuela** afirma que *“existe una amplia gama de organizaciones no gubernamentales que desarrollan actividades permanentes de formación, especialmente en los sectores rurales. El componente cultural no se evidencia en todas las experiencias ya que muchas de estas organizaciones operan en áreas como la dotación de alimentos y ropa y algunas en capacitación técnica agropecuaria.”*

En **Panamá** existen casos puntuales desde la sociedad civil de iniciativas de capacitación y formación de públicos, como el Curso de Apreciación de Cine, que tiene como objetivo dirigirse a una población joven y formarla en clave de apreciación del cine para tener una opinión formada y crítica del mismo. Por último, **Argentina** destaca algunas organizaciones que específicamente se dedican a este tema como la Fundación SES, y entre otras, Crear Vale La Pena, una organización no gubernamental que desarrolla una política de transformación social

a través del arte para revertir la exclusión, generando programas donde se integran el arte, la educación y la acción comunitaria.

Otro aspecto de este prisma interesante de destacar es un planteo realizado en el informe de **Colombia** donde se resalta, *“para reconocer y fortalecer la organización y la participación juvenil es fundamental lograr avanzar en un inventario general de la ciudad y tener claridad por comunas y corregimientos sobre «qué hacen, cómo se organizan y en qué espacios participan, para poder orientar mejor las acciones de formación, promoción y apoyo desde la Alcaldía y las organizaciones sociales de la ciudad»*”. En este sentido, se plantea como dificultad que, muchas veces, los programas que se presentan no son de interés de los jóvenes, se los toma como beneficiarios del servicio cultural y no se los hace partícipes de la creación de los mismos, no se realizan aportes que mejoren la calidad de la oferta haciéndola atractiva y adecuada a lo que demandan.

En lo que respecta a las universidades, todos los países coinciden en que el rol de las mismas, ya sean públicas o privadas, es fundamental como agentes de formación en el acceso de los jóvenes a la cultura. Además, cumplen esta función de varias formas, cuentan con centros culturales en sus estructuras, permiten intercambios académicos internacionales, funcionan como sedes de congresos, cursos, conferencias, eventos y festivales culturales en los cuales los jóvenes se pueden poner en contacto con sus talentos, con sus intereses y con distintos tipos de artes (danza, cine, teatro, deporte, radio, etc.). Si bien las agendas culturales de las universidades no son limitadas a los jóvenes, sino que también permiten la participación de la comunidad, aun así son ellos sus principales usuarios.

Los expertos coinciden en que las posibilidades de acceso a la cultura que brindan las universidades son muy útiles para los jóvenes, ya que junto a otras actividades extracurriculares, permiten una educación integrada y un aumento de las capacidades creativas. También cumplen una función importante en la conformación del pensamiento libre, activo y los fundamentos para actuar en el campo laboral. Además, el hecho de que se utilicen estos espacios para la realización de actividades culturales posibilita un acercamiento de los jóvenes ajenos al ámbito universitario, que de esta manera pueden conocerlo y, si así lo desean, integrarse.

En los informes de **Costa Rica** y de **Colombia**, además de este rol se menciona la importancia de las universidades como ámbito de formación, generadores de conocimientos a través de la investigación, que en el último tiempo han estado más enfocadas en la temática cultura y juventud. En esta línea, **Argentina** destaca el programa de Juventud, dentro de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Panamá resalta la oportunidad existente que generan estos espacios para la realización de encuestas sobre el uso del tiempo libre y el consumo cultural, para que los beneficios que brindan las universidades de acceso a la cultura sean aprovechados y efectivos.

3.3. Voluntariado

En **Argentina**, el voluntariado y el papel de la universidad se ven relacionados con las organizaciones sociales y con los estudiantes. Desde la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación se desarrolla un programa de voluntariado universitario, que propone el complemento de la formación del joven aplicando sus conocimientos a las problemáticas de su comunidad, para que se involucren en la construcción de un destino común buscando la inclusión de todos, a través del desarrollo de proyectos de la más diversa índole.

Siguiendo esta temática, en los informes de **Colombia** y **Perú** se define el voluntariado como una práctica poco desarrollada, es decir que esta actividad se presenta solo en algunas asociaciones que incorporan voluntarios para la colaboración en la realización de algunas tareas específicas. En otros casos los jóvenes donan parte de su tiempo ayudando a otros pares a no caer en la delincuencia, y/o las drogas, a través de fundaciones o de su participación en la iglesia. **Panamá** y **Venezuela** mencionan en sus informes algunos programas de voluntariado que permiten acceder y participar en la cultura, por ejemplo, en festivales multidisciplinarios que cuentan con el apoyo de jóvenes voluntarios. **Chile** y **Costa Rica** afirman que el voluntariado es una práctica existente pero no en relación al campo cultural, sino más bien relacionado a educación, servicio social, ambiental (con un crecimiento notorio en los últimos tiempos) y a construcción de viviendas.

Argentina indica que, a pesar de no estar legislado hasta el momento, se está intentando avanzar en esta línea, ya que el voluntariado cultural es una realidad importante de las organizaciones socio-culturales. Desde otro enfoque, **México** destaca que “*falta profesionalización y sensibilidad para orientar el trabajo voluntario hacia áreas donde puedan desarrollar mejor sus habilidades y aptitudes*”. En este país el trabajo social es una modalidad que se presenta en el último año de la licenciatura y una vez finalizado, algunos jóvenes escogen la cultura como sector de profesionalización.

3.4. Sector privado

Por último, el rol del sector privado no es el más destacado en este ámbito, y puede definirse como de patrocinador en la mayoría de los países latinoamericanos, que, más allá de **Brasil**, no muestran un compromiso profundo y palpable con lo cultural. En otros países, como **Chile** y **Uruguay**, las empresas realizan aportes en términos de responsabilidad social empresarial (RSE), a través de fundaciones o corporaciones propias o, gracias al uso de la ley de donaciones, mediante aportes a organizaciones de la sociedad civil, y brindando beneficios fiscales a las empresas involucradas.

En **España**, es muy relevante el papel que han jugado tradicionalmente las fundaciones de ‘obra social’ de las cajas de ahorro presentes en el territorio en el ámbito cultural. Tales fundaciones han desplegado numerosas iniciativas, algunas de ellas específicamente diseñadas para jóvenes, con el fin de fortalecer el acceso a la cultura de este sector. Los actuales cambios en el sector financiero, que han conllevado la transformación de las cajas de ahorros en bancos, pone en duda la continuidad de este modelo, al menos en la magnitud conocida hasta ahora.

En el informe de **Argentina**, es notoria la existencia de empresas que efectúan aportes sumamente necesarios para la realización y difusión de eventos, especialmente festivales musicales de tipo *mainstream* que tienen como destinatarios a los jóvenes. Con precios que no son accesibles para gran parte de la población, generalmente los objetivos de estos aportes a la difusión cultural están más vinculados a la obtención de beneficios tales como el reconocimiento de la marca empresarial, la mejora de la imagen comercial de la misma, estrategias de marketing o de *greenwashing*; todo ello sin una inversión sustentable y articulado en procesos culturales, o manifestaciones emergentes, microcrédito, etc. Por este mismo motivo, el sector privado, en contadas ocasiones brinda programas de formación y capacitación permanente y continua, en materia de inclusión social, participación de jóvenes y cultura.

Sin embargo es interesante destacar que todos los informes presentan perspectivas alentadoras en cuanto al incentivo a la cultura juvenil emprendedora, que amerita todo un debate y la complejización del término y el desarrollo de las oportunidades que esto implica.

4. Tendencias culturales de la gente joven (factores sociales y culturales)

4.1. Contexto y tendencias

Las maneras en que los jóvenes de América Latina y España acceden a la cultura como usuarios o creadores o gestores son varias e incluyen, además de las instituciones y canales tradicionales (Ministerios de Cultura, Institutos de Juventud, Becas, etc.), canales novedosos y dinámicos de cultura juvenil (telefonía móvil, internet, emprendimientos alternativos, trabajo informal, arte urbano, financiamientos colectivos, etc.). Este apartado ofrece un análisis general (que no es exhaustivo) de la juventud latinoamericana.

Dentro de las líneas generales se ha identificado que la mayoría de las actividades culturales en las que la gente joven está implicada tiene que ver con:

- ▶ la construcción cultural de la juventud (las maneras en que las instituciones culturales modelan la vida de la gente joven);
- ▶ la construcción juvenil de la cultura (las formas a través de las cuales la gente joven participa en la vida cultural). Este aspecto incluye las “tendencias culturales juveniles” (fenómenos culturales experimentados por la gente joven que pueden ser relevantes para toda su generación o la sociedad que los rodea);
- ▶ la construcción mediática de la juventud, aquello que los medios de comunicación proyectan a las sociedades sobre lo que en apariencia es la juventud;
- ▶ la construcción mercantil de la juventud, ligada a una cultura global de la juventud a partir del comercio de bienes y servicios dirigidos o consumidos por esa generación;
- ▶ la construcción de estereotipos de la juventud, es una síntesis positiva y/o negativa de la construcción cultural de la juventud, la construcción juvenil de la cultural, la construcción mediática y la construcción mercantil. Se refiere a la percepción social de la juventud.

Un primer dato relevante sobre la juventud de América Latina es que la tasa demográfica (personas en edad de juventud) es amplia y es dinámica. Este informe entiende por edad de juventud el rango entre los 15 y 29 años, según la definición de la Organización de Naciones Unidas. Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (2011), “es la mayor generación registrada en la historia de la humanidad.” América Latina tiene un promedio del 24,5% de personas jóvenes en sus territorios nacionales: entre los países latinoamericanos que son objeto de este estudio, el porcentaje va del 22,77% (Uruguay) al 27,6% (Perú). La diferencia con España es notable, dado que según datos de enero de 2011 sólo un 17,28% de la población de este país tenía entre 15 y 29 años.

Existe un alto porcentaje de jóvenes en situación de pobreza y extrema pobreza en el continente, lo que repercute directamente en los indicadores de trabajo y de educación. Por ejemplo, en **Venezuela** un estudio de Gilberto Zerpa dice que “el desempleo juvenil casi duplica el promedio general del país”.

Algunas cifras de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señala en 2011 que la juventud es uno de los grupos más vulnerables debido a que “pocos de sus integrantes contaban con títulos universitarios y tenían trabajos informales”⁷, además de un alto índice de jóvenes que no trabaja y que no estudia (20%), y de ese porcentaje las más afectadas son las mujeres (67%). Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destacó en 2010 el porcentaje de jóvenes que se encontraban desempleados como “el mayor en la historia” (cerca del 8%). Según el Eurostat,

⁷ OCDE, *Perspectivas económicas de América Latina 2011* (París: OECD Publishing, 2010) http://www.latameconomy.org/fileadmin/uploads/laeo/Documents/E-book_LEo2011-SP_entier.pdf



Marzo 2012

en la actualidad, la tasa de jóvenes en paro de España es la mayor de Europa, ascendiendo sobre un dramático 50% del total de jóvenes activos.

Para reconocidos centros universitarios como la Universidad Nacional Autónoma de **México** (UNAM), el fenómeno “Ni Ni” (*ni estudia ni trabaja*) ya es una categoría de investigación, a diferencia de Brasil, Argentina o Venezuela, que no consideran lo “Ni Ni” como unidad de análisis -pese a que en esos países sí existen jóvenes que no asisten a la escuela o se encuentran desempleados-. En **España**, un estudio elaborado por el INJUVE trata de analizar este hipotético grupo; conocer qué hay de cierto bajo este apodo para otorgarle el peso real que ocupa en el grueso de la población joven.⁸ Se observa que cuando un país construye ese tipo de categorías, contribuye a reforzar estereotipos negativos de la juventud. El presente informe considera que debería mostrarse el fenómeno pero también incidir en las soluciones a través de políticas públicas y la responsabilidad compartida.

El informe constata que sí importa la manera en que se construye la opinión pública y los estereotipos en relación a la juventud. El informe de **Chile** hace énfasis en que la juventud chilena no corresponde con la imagen pasiva que le otorgan las representaciones sociales. Dice que hay un “*desencuentro entre los mundos juveniles y el sistema político-público porque en los espacios institucionales se ha legitimado una imagen de jóvenes en riesgo y que ponen en peligro a la sociedad.*” En general, hay un fenómeno compartido y es que a nivel político, “*la juventud se concibe como un problema; su cultura, sus estilos de vida, provocan miedo o, en el mejor de los casos, indiferencia en las políticas públicas que se enfocan en el control del periodo juvenil, visión respaldada por los medios de comunicación.*”

Otro obstáculo para la juventud latinoamericana tiene que ver con la divulgación de esos estereotipos negativos por parte de algunos medios de comunicación. El caso de **Argentina** indica que los periódicos “*presentan un modelo de adolescencia pobre, vinculado a la marginalidad, las adicciones y la delincuencia, a partir de un recorte de los hechos que coincide en la construcción de una imagen negativa de esos jóvenes, presentada como un estereotipo abarcativo.*” En este marco, el recorte que realizan los medios contribuye a la construcción social de una imagen de los adolescentes que, aunque no es veraz, es verosímil y por ende aceptada por gran parte de la opinión pública. **México** y **Colombia**, indican que los medios de comunicación locales presentan mayoritariamente a una juventud vinculada a la violencia y a los diferentes tráfico, pocas veces los medios muestran la otra cara de la moneda: la juventud líder, emprendedora, profesionista, deportista, en formación, etc.

En el apartado “Buenas Prácticas” de este informe (ver capítulo 5), se encuentran prácticas y acciones significativas que logran fomentar el acceso y la participación de la gente joven en la cultura. En cualquier caso, es deseable hacer visible los macro-casos y los micro-casos de buenas prácticas a fin de mostrar un panorama más completo sobre la juventud en América Latina.

Actualmente y como parte de la cultura global, la diversidad de acciones culturales de la juventud se puede conocer a través de las redes sociales gestionadas por los mismos jóvenes. La construcción de una identidad propia y el sentido de pertenencia son las razones principales por las que la juventud se apropia de los espacios virtuales para mostrar su propia voz.

Es una constante que los espacios virtuales son también espacios sociales en los que la juventud interactúa y genera expresiones culturales específicas que los diferencian de los demás, estableciendo códigos en: forma de vestir, música, lenguaje, manifestaciones artísticas, puntos de reunión, forma de escritura, entre otros.

⁸ INJUVE (2011). *Desmontando a ni-ni. Un estereotipo juvenil en tiempos de crisis*. Madrid: INJUVE.



Marzo 2012

El factor tecnológico es detonador de actividades, se convierte en parte de sus hábitos y en la mayoría de los casos en una plataforma para interactuar con el mundo. Para Rossana Reguillo *“La tecnología es la marca de época de una juventud que la utiliza tanto para afirmar sus pactos con la sociedad de consumo, como para marcar sus diferencias y críticas a esa sociedad”*. Los jóvenes se convierten en autores y consumidores: los chats, las redes sociales, los blogs, y la radio por internet son su principal medio de comunicación, ahora ellos programan, escriben, comparten, se vuelven generadores de contenidos a través de sus celulares, computadoras o café internet.

Así, el informe de **Argentina** menciona los resultados de una encuesta, financiada con el aporte de las empresas Arcor, Telecom, Petrobras y el Banco Nación, y que consistió en una muestra representativa a partir de 3360 entrevistas realizada por la consultora Knack en capitales de provincia y áreas urbanas relevantes de todo el país, además de tres zonas rurales del NOA, NOE y la región pampeana, entre abril y junio de 2006. Las tres principales conclusiones de la encuesta fueron: la brecha social es también cultural; los chicos argentinos pasan mucho tiempo conectados a los medios pero no es su primera opción (cuando pueden elegir, prefieren la sociabilidad); y lo que caracteriza a estos jóvenes es el uso simultáneo de los medios, su superposición en variadas combinaciones: TV más internet, música más teléfono, etcétera.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Población, un sello de las nuevas generaciones es la globalización, especialmente en entornos urbanos. Hay una integración cultural nunca antes vista donde se transmiten aspiraciones, códigos, valores, comportamientos y gustos. *“La globalización está produciendo una cultura juvenil global”*. La música, por mencionar un ejemplo, está en un proceso de reconfiguración; si bien existen estaciones juveniles de alto impacto, es notorio que la difusión de propuestas independientes tiene gran impacto a través de la red, el cual se logra a través de descargas de canciones, programas en vivo (radio por internet), myspace, blogs, Facebook y Twitter.

Aunque la juventud actual consume preponderantemente a través de sus dispositivos digitales y conexiones a internet, existe también otro tipo de consumo más tradicional. **Perú** menciona que para los jóvenes entre 18 y 29 años es muy alto el consumo de películas DVD especialmente del género comedia, así como escuchar cumbia y salsa. **Panamá** indica que su juventud tiene un gusto marcada por productos de la cultura estadounidense (música, cine, moda) y por el reggaeton.

El caso de **Uruguay** muestra las diferencias de gustos de consumo cultural respecto al género, al afirmar que las chicas asisten en mayor medida a ferias, en segundo lugar al *shopping*, y en tercer lugar a pub's y boliches. Los chicos no presentan grandes diferencias, aunque asisten en primer lugar a boliches y pub's, en segundo lugar a ferias, y en tercer lugar a los *shoppings*. En **México** un alto porcentaje de la población consume productos culturales en el mercado informal (DVDs, CDs, moda, videojuegos, etc.). **Costa Rica** observa una correlación inversa entre la edad y la mayor asistencia a los espacios culturales, en otras palabras: como más joven, mayor asistencia a espacios culturales. En Costa Rica como en México, la asistencia a las fiestas tradicionales (patronales, pueblo, etc.) cuenta con los niveles más altos de participación con respecto a otros espacios culturales.

En general, en América Latina el consumo cultural puede calificarse como híbrido. La asistencia al *shopping*, el consumo de la cultura estadounidense, y la importancia de las fiestas tradicionales son tendencias de la juventud. En menor medida se encuentran su participación y asistencia al teatro, las exposiciones, las casas de cultura, y el cine. Hay movimientos transculturales entre los jóvenes relacionados con la religión en Panamá, Brasil, México, etc. Es el caso de EJE, Youth Encounter Spirit, la Santa Muerte, Malverde, etc., cuyos cultos están traspasando sus fronteras. En **España**, la gente joven parece sentirse atraída por entornos



Marzo 2012

poco formales, destinados al ocio (como multicines y centros comerciales) o eventos temporales (como conciertos y festivales).

4.2. Participación y visibilidad

El empoderamiento de los jóvenes también sucede a través de la participación política. Algunos partidos políticos reclutan jóvenes para militar en sus filas con trabajo voluntario y eventualmente acceder a posiciones remuneradas. Sin embargo, la representatividad de los jóvenes en puestos de elección popular es baja, y la tendencia es la inconformidad ante las opciones políticas existentes debido a la crisis de las instituciones y los partidos políticos. El perfil de las personas responsables de las políticas de juventud marca una brecha generacional ya que entre los jóvenes y los responsables existe una diferencia de edad hasta de unos 20 años o más, y pocos son los jóvenes en puestos clave que trabajen políticas para este sector de la población.

Una tendencia interesante es la participación de los jóvenes para la reivindicación de derechos, como el actual movimiento **chileno** por la educación gratuita (que desde allí ha irradiado fuerza a otros movimientos sociales), acciones por los derechos culturales de la sociedad civil de **México** y **Argentina**, el movimiento de indignados por la corrupción política en **Brasil**, etc.

Los informes señalan que las propuestas culturales independientes aún adolecen de falta de visibilidad, el número de emprendimientos culturales o creativos sigue siendo bajo, y la sustentabilidad es también baja. Los esfuerzos de las asociaciones independientes tienen un mayor acercamiento a la realidad de los jóvenes incluyéndolos en sus grupos de trabajo pero tienen muy poca visibilidad y viabilidad técnica, y hace falta redoblar esfuerzos para la formación de emprendimientos culturales y parámetros fiscales (tributarios) adecuados en las administraciones nacionales. Los responsables de las políticas culturales y de juventud deben dar cuenta de la repercusión de los movimientos culturales independientes en la escena nacional e internacional, ya que se están creando nuevas maneras de crear y consumir cultura. El caso más sobresaliente en el continente se encuentra en **Brasil**, quien está marcando pauta con la reciente creación de la Secretaría de Economía Creativa y los "Puntos de cultura".



5. Buenas prácticas y estudios de caso

5.1. Introducción y líneas generales

En todos los países analizados se han identificado buenos ejemplos de proyectos y programas que promueven el acceso de la gente joven a la cultura. Los ejemplos son muy variados, tanto por los temas que tratan como por sus ubicaciones, presupuestos, agentes implicados o grado de sostenibilidad, entre otros factores. Asimismo, pese a referirse siempre a la juventud, los proyectos pueden dirigirse específicamente a distintos colectivos (estudiantes de varios niveles, jóvenes trabajadores, desempleados, jóvenes de zonas marginales, artistas, etc.) o bien a la juventud en conjunto. Otra distinción importante se refiere a los objetivos de los proyectos, tanto sus metas a corto plazo como la finalidad última y general que inspira las intervenciones, y que se puede referir tanto al desarrollo individual de los participantes como a procesos de tipo colectivo, institucional o comunitario.

En este capítulo se presentará una muestra de los 43 ejemplos de buenas prácticas recogidos en los informes nacionales, a razón de uno o dos por país.⁹ La muestra intenta reflejar la diversidad de experiencias. Aunque se ha optado por no clasificar las experiencias en bloques temáticos, de la observación sí sobresalen algunos modelos predominantes, en forma de orientaciones compartidas por varias experiencias. Así, antes de pasar a explorar en detalle los ejemplos identificados, en este apartado se destacan los principales bloques temáticos detectados.

a. Formación artística

Entre los ejemplos de buenas prácticas sobresalen numerosos proyectos y programas centrados en la formación artística, tanto de tipo formal como informal. Aparecen aquí programas dedicados a varias disciplinas artísticas (música, danza, artes visuales, etc.) y que combinan objetivos de diversa índole: la formación artística puede ser un recurso para la educación ciudadana o para el desarrollo de la autoestima de los participantes, al mismo tiempo que facilita la formación profesional de los artistas, entre otros elementos.

Las metodologías utilizadas también son variadas: desde las escuelas estatales de música hasta los programas musicales informales que incorporan la música popular e indígena de un país. En **Paraguay**, el programa musical *Sonidos de la tierra*, dedicado a jóvenes campesinos y suburbanos, facilita la participación musical mediante escuela de músicas, orquestas, coros y festivales y fomenta el reciclaje de materiales de desecho para elaborar instrumentos. Numerosos proyectos se centran en la formación en el ámbito del circo, especialmente en zonas vulnerables: por ejemplo, el proyecto *Circo Social del Sur*, en **Argentina**, que permite a jóvenes de comunidades desfavorecidas su desarrollo no sólo como artistas sino también como formadores.

b. Formación y desarrollo audiovisual

Junto a los proyectos y programas que se dedican a la formación artística hay varios que se dedican más específicamente a la formación en el campo audiovisual. Algunos están vinculados también al desarrollo del mercado audiovisual en general. El desarrollo de la tecnología audiovisual en los últimos años ha facilitado la difusión y el uso del equipamiento técnico. En este sentido, la formación audiovisual puede cumplir distintos objetivos y se ha

⁹ En caso de querer acceder a alguno de los informes nacionales y los estudios de caso incluidos en ellos, contactar con Jordi Baltà en jbaltà@interarts.net.



Marzo 2012

utilizado frecuentemente para el desarrollo individual y colectivo de las sociedades de zonas marginadas y/o rurales.

Un proyecto dedicado tanto a la formación audiovisual de los jóvenes como al desarrollo del mercado audiovisual en una ciudad es la iniciativa *Projeto Luz, Camera, Educação* en **Brasil**. En el marco de un programa que quiere contribuir a la consolidación del municipio de Barra do Piraí como ciudad audiovisual, se crearon espacios de formación audiovisual en los centros escolares. El proyecto conllevó una primera fase de formación del profesorado, que fue seguida de acciones de formación para los estudiantes. Dos años después, nueve escuelas participan en el proyecto y se han producido varios cortometrajes, presentados en festivales.

c. Espacios públicos para la cultura joven

Muchos programas y proyectos hacen frente a la falta de equipamientos y espacios públicos tanto para la difusión y programación cultural como para el intercambio cultural entre jóvenes y entre el conjunto de la población. Dentro de la diversidad de tamaños, alcances y grupos destinatarios, hay iniciativas dedicadas a la constitución de espacios de encuentro artístico para jóvenes, especialmente en sectores como el musical.

Otros proyectos tienen como objetivo la creación de espacios públicos que cumplan distintos roles, como facilitar un entorno para el tiempo libre y para actividades de programación y difusión cultural. Una iniciativa que cumple varias finalidades es el Parque Metropolitano de la Libertad, que funciona como espacio de interacción y cultura en una zona urbana marginada de **Costa Rica**. El proyecto incluye actividades urbanas artísticas, ambientales, educativas y de desarrollo profesional, entre otras.

d. Inclusión social y mejoras educativas y de salud

En muchos proyectos sobresale la dimensión social, que se puede traducir en acciones orientadas a favorecer el retorno a la educación formal de jóvenes que han abandonado la escuela, su formación en tareas que puedan favorecer la inserción en el mercado laboral o el abordaje de cuestiones relacionadas con la salud física y mental de las personas jóvenes. A menudo, estas intervenciones de tipo cultural y educativo apuestan por favorecer la autoestima, la confianza individual y grupal y el desarrollo de aptitudes y capacidades de distintos tipos. Un proyecto destacable es *Dunna. Alternativas creativas para la paz* de **Colombia**, que trabaja en el ámbito de la danza y el movimiento junto a profesionales del ámbito de la psicoterapia, con el fin de tratar casos de depresión y ansiedad entre adolescentes de colectivos vulnerables del país.

e. Derechos humanos, incluidos los derechos culturales

Hay muchos proyectos centrados en la promoción de derechos humanos, especialmente los derechos culturales, y a la protección y promoción de la diversidad cultural. Una iniciativa significativa en este sentido la constituye el congreso de jóvenes de comunidades indígenas celebrado en **Paraguay** en marzo de 2011, bajo el título Congreso de Niños, Niñas y Adolescentes de la Nación Guaraní.

5.2. Experiencias

En este apartado se recogen descripciones sintéticas de algunas de las experiencias incluidas en los informes nacionales, agrupadas por países.

Argentina

Nombre: Circo Social del Sur (CSS)

Localidad: Buenos Aires, Argentina

Resumen: CSS es una organización dedicada al arte y la transformación social que utiliza el circo como estrategia de acercamiento a jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

Contexto/escenario: La mitad de la población argentina está constituida por menores, la mitad de los cuales viven en hogares pobres. Las carencias de nutrición y los mayores riesgos ambientales y sanitarios por las condiciones de vivienda condicionan el desarrollo educativo y laboral de esos niños.

Grupo(s) focus: CSS dedica sus actividades a las niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

Descripción (breve) de las actividades: CSS desarrolla cuatro programas:

- ▶ Talleres de circo, que se realizan en el lugar de vida de los jóvenes, niños y niñas, en diferentes barrios de la Ciudad de Buenos Aires.
- ▶ Formación de formadores, destinada a aquellos jóvenes que demuestran interés y sensibilidad para ser formadores.
- ▶ Formación profesional avanzada, dirigida a los jóvenes que han elegido el circo como vocación.
- ▶ Proyecto artístico, donde se realizan las producciones artísticas.

Socios involucrados: entre otros, cheLA (Centro Experimental Latinoamericano), Comedor Amor y Paz, ICEI (Istituto Cooperazione Economica Internazionale), IAF (Fundación Inter Americana), Cirque du Soleil

Presupuesto/financiación (si la información está disponible): -

Año: 2011

Lecciones aprendidas: “Trabajar desde la raíz es rescatar el futuro”, motivo por el cual se propone a chicos y chicas en situación de vulnerabilidad social una alternativa de ocupación, de educación y para los más motivados una perspectiva de vida a través de las profesiones de artista y/o formador de circo

Resultados (si hay): Más de 5000 niñ@s y jóvenes han participado de los talleres

- ▶ 300 están recibiendo formación actualmente dentro de los talleres
- ▶ 15 formadores capacitados
- ▶ 10 jóvenes de la formación avanzada que integran el espectáculo “Salto”
- ▶ 10 jóvenes con empleo como artista de circo y/o multiplicador
- ▶ 10 integrantes de un grupo independiente de circo
- ▶ A nivel social la mayor parte de los participantes han conseguido auto-estima, cuidan sus cuerpos, pueden trabajar en grupo con respeto hacia los otros, comparten sus experiencias en diálogos abiertos.

URL: www.circosocialdelsur.org.ar

Nombre: Lo Quiero Ya!

Localidad: Distintas localidades de la Provincia de Santa Fe (Argentina): Santo Tomé, Rufino, Cañada Rosquín, San José de la Esquina, Rosario (4 ediciones), Santa Fe (3 ediciones), San Justo, Las Toscas, Armstrong y Rafaela, entre otras.

Resumen: Lo Quiero Ya! es un programa de múltiples propuestas. Se presenta como una excusa de encuentro de toda la población en espacios públicos, motivando dicho encuentro a través del disfrute del arte y la cultura producida por la juventud. Lo Quiero Ya! significa poner la creatividad de la juventud en la escena principal, no como excusa para la división, la fragmentación y la estigmatización, sino como una oportunidad de disfrutar de la diversidad, como una oportunidad de diálogo que anteponga a las diferencias, la importancia de reconocer en "el otro" un ser sensible, apasionado, audaz, creador. El programa incluye lenguajes y culturas diversas de toda la provincia: circo, hip hop, graffiti, música, danzas, teatro, ferias de diseñadores, proyecciones, bikers y skaters; pensamiento y reflexión; juegos, etc.

Contexto/escenario: Para el gobierno de la Provincia de Santa Fe fue trascendente la incorporación participativa de los y las jóvenes en la construcción de las políticas públicas que él impulsa, por ello se creó un espacio transversal denominado Gabinete Joven. Se trata de un dispositivo innovador consistente en integrar jóvenes a la vida de los Ministerios de la Provincia con la finalidad de introducir la "Perspectiva Joven" en todas las áreas del gobierno. Los distintos programas se canalizan a través de la red de Municipios y Comunas Joven, como es el caso de Lo Quiero Ya!

Grupo(s) focus: Jóvenes entre 15 y 29 años que tengan algo para mostrar. Grupos artísticos de jóvenes de cada localidad que hagan circo, hip hop, graffiti, música, danzas, teatro, ferias de diseñadores, proyecciones, bikers y skaters, etc. Niños, niñas, adultos y adultos mayores de la comunidad

Descripción (breve) de las actividades: El espacio público es anfitrión de una propuesta multilingüe, con los siguientes espacios: Escenario principal (Música y otros), Artes Urbanas y Circo, Espacio de Baile (hip hop y otros), Espacio de encuentro e intercambio de experiencias e información, Muestra de Fotografías de Juventudes en Foco, Rampas para Bickers y Skaters, Feria de diseñadores, Proyecciones, Espacio de Información y concientización sobre Seguridad Vial.

Socios involucrados: Áreas locales de juventud, gobiernos locales y organizaciones sociales.

Presupuesto/financiación (si la información está disponible): \$30.000 por edición aprox

Año: 2009/2011

Lecciones aprendidas:

- ▶ Dar herramientas (talleres y capacitaciones) a los jóvenes permite dejar capacidades instaladas para que realicen de manera autónoma sus actividades, para ser los protagonistas de las mismas.
- ▶ El reconocimiento de lo que en cada lugar es expresión cultural permite revalorizarla y ponerla a disposición de otras localidades, de la provincia, para conocerla y valorarla.
- ▶ Si bien la iniciativa es provincial la articulación con la localidad es lo que permite potenciar que el estado garantice derechos.



Marzo 2012

- ▶ El trabajo en red y el conocimiento de lo que otro hace (diferente a lo que uno hace) poseen grandes potencialidades y generan vínculos, aportando a la convivencia y al reconocimiento del otro.

Resultados (si hay): Registro de artistas de todo el territorio provincial, cruce de propuestas y experiencias entre los colectivos culturales jóvenes, potenciar el trabajo en red y el intercambio entre localidades, jóvenes con autonomía y las capacidades de gestionar un evento.

URL: <http://www.facebook.com/LoQuieroYa.MIC>
www.santafe.gov.ar

Brasil

Nombre: Projeto Luz, Camera, Educação!

Localidad: Municipio Barra do Piraí, Rio de Janeiro

Contexto / escenario: La Secretaría Municipal de Trabajo y Desarrollo Económico de la Prefectura Municipal de Barra do Piraí es el organismo público responsable del diseño y la implementación de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico y el empleo en esta zona, que tiene algunas desventajas competitivas, en cuanto a atracción de empresas, en relación con sus municipios vecinos. Por este motivo, era necesario buscar una vía de singularización y reinención, que permitiera promover el desarrollo sin perder calidad de vida. Aprovechando el patrimonio arquitectónico, histórico y natural, las características de la población local, el pasado como centro comercial y irradiador de cultura y su proximidad a los principales mercados de consumo (Rio de Janeiro, São Paulo y Belo Horizonte), en 2009 se creó el *Polo Audiovisual de Barra do Piraí*. Se trata de una estrategia de la Prefectura para establecer una política de desarrollo basada en la economía creativa, favoreciendo la identificación de Barra do Piraí como “ciudad del audiovisual” y contribuyendo a la autoestima de la población. Entre otras acciones, el programa comprende acciones de educación y formación de los jóvenes, como el *Projeto Luz, Câmera, Educação!*.

Grupo(s) focus: jóvenes estudiantes de escuelas públicas y privadas, entre el sexto curso de educación primaria y el tercer año de la educación media.

Descripción breve de las actividades: El proyecto consiste en la realización de talleres de producción de cine en las escuelas de la ciudad. En primer lugar se ofrece formación al profesorado, que pasa por las mismas etapas que los jóvenes, con el objetivo de transferir el conocimiento y asegurar la sostenibilidad de los procesos. Mediante los talleres, los jóvenes descubrirán todas las fases de la producción de una película y al final podrán realizar un cortometraje con un tema de elección propia. Las películas elaboradas participan cada año en el Festival Internacional Estudiantil de Cine que se realiza en la ciudad, y en el que un jurado formado por profesionales del sector evalúa las piezas presentadas. En este evento se presentan asimismo otras obras nacionales e internacionales elaboradas por realizadores jóvenes, con el objetivo de promover el intercambio de ideas y un enriquecimiento mutuo. La última edición del festival tuvo una media de 3000 espectadores por día, a lo largo de cinco jornadas.

Socios involucrados: Mauá Filmes, Secretaría de Cultura del Estado, Secretaría de Educación del Estado, SEBRAE, Asociación Comercial y Empresarial de Barra do Piraí, SICOMERCIO – Sindicato del Comercio Minorista de Barra do Piraí y Reluz Logística Reversa Ltda.

Presupuesto / financiación (si la información está disponible): R\$ 150.000,00

Año de creación: 2009

Lecciones aprendidas: el Polo se inspira en una frase de Robert Kennedy: “*Usted ve cosas y se pregunta: ¿por qué? Pero yo sueño cosas que nunca existirán y me digo: ¿Por qué no?*”. La principal lección es que debemos creer en nuestros sueños y luchar por ellos, cualesquiera sean las dificultades. Hacer de una ciudad sin cine la “ciudad del audiovisual” es creer que se puede cambiar la realidad y el destino de una comunidad y que sólo es imposible lo que no se intenta. La receptividad y el compromiso de todos los participantes (alumnos, profesores, socios y sociedad en general) han sido fundamentales para el éxito del proyecto.

Resultados: Entre 2009 y 2011, el número de centros escolares participantes ha pasado de 9 a 19, y el de alumnos de 300 a 800. Las escuelas perciben mejoras sensibles en el comportamiento de los jóvenes participantes: sus resultados escolares en general y sus trabajos escritos, razonamientos lógicos, interpretación de textos, organización, disciplina y sociabilidad. A menudo, los estudiantes con más problemas de disciplina son quienes más se han involucrado en el proyecto, dado que éste les permite canalizar las energías en algo que les estimula. Los profesores también cuentan con una herramienta pedagógica que amplía sus oportunidades de educación y les permite ganar la confianza y la estima de los alumnos. Cabe destacar también la mejora detectada en la autoestima de muchos jóvenes, y los efectos que esto tiene en el comportamiento individual y las relaciones de grupo. Otros factores, no menos importantes, tienen que ver con la construcción de imaginarios relacionados con la historia local y nacional, la apreciación creciente de la producción cinematográfica brasileña y el progresivo reconocimiento de Barra do Piraí como ciudad especializada en el sector audiovisual y con una importante identidad cultural.

URL: <http://poloaudiovisual.blogspot.com> - <http://festcineestudiantil.blogspot.com>

Nombre: Cinema Nosso

Localidad: Rio de Janeiro

Resumen: Cinema Nosso es una ONG creada informalmente en 2000, a partir del casting de la película *Ciudad de Dios*. En ese momento, algunos de los jóvenes que participaron en los talleres de realización decidieron promover el acceso de los jóvenes de sectores desfavorecidos a las herramientas de producción audiovisual, mediante sesiones prácticas y teóricas. El objetivo era producir películas con temas y estéticas propias de estos sectores y favorecer la inclusión de los jóvenes. Las actividades de la escuela se iniciaron en 2002. Desde 2005, la organización pasó a priorizar el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, mediante talleres y actividades de estímulo a la reflexión y al respeto de la diversidad, la pluralidad y la cultura popular. Desde entonces, Cinema Nosso ha formado a más de 1100 jóvenes.

Contexto / escenario: estadísticas recientes muestran que sólo el 15% de la población de Rio de Janeiro va al cine, y que en general esta práctica está más extendida entre los sectores de mayor renta. Por otra parte, el consumo de cine se centra sobre todo en producciones de Hollywood, con poca presencia del cine brasileño e internacional de otras procedencias. En este marco, se percibe la necesidad de modificar la situación actual de la industria cinematográfica del país. La Escuela Audiovisual Cinema Nosso, reconociendo el papel de los medios audiovisuales en la formación de la cultura y la identidad de un pueblo, apuesta por promover la reflexión sobre el impacto de las imágenes y de los medios de comunicación de

Marzo 2012

masas, con el fin de transformar aquello que ya se ha consolidado como real. El objetivo del centro es que los jóvenes desmitifiquen y se apropien de los mecanismos de los medios, desarrollando un sentido crítico y permitiendo transformar los estereotipos y su propia imagen. Asimismo, la oferta de cursos de formación en zonas desfavorecidas y la organización de visitas a instituciones culturales contribuye a fomentar el acceso a la cultura entre grupos que habitualmente no participarían de ella. La Escuela también quiere ser un espacio de exhibición y divulgación de cine brasileño y minoritario.

Grupo(s) focus: jóvenes de 15 a 25 años, principalmente de la red de educación pública. Principalmente se trata de vecinos de Rio de Janeiro y su área metropolitana, con una renta familiar que por lo general se encuentra por debajo del salario mínimo.

Descripción breve de las actividades: El centro ofrece cursos en distintos lenguajes y tecnologías asociadas a la producción audiovisual para jóvenes y alumnos de la red pública de educación. Los alumnos que han pasado por esta formación tienen la posibilidad de participar luego en la Productora-Escuela, con el fin de aplicar y profundizar los conocimientos técnicos mediante la producción de películas institucionales, comerciales y proyectos de autor. Asimismo, la Escuela ofrece talleres de libre acceso, de corta duración, organiza encuentros informales periódicos entre alumnos y profesionales del sector audiovisual, para favorecer el intercambio de experiencias, y también con activistas y profesionales de otros ámbitos sociales, tanto de Brasil como del extranjero, y ha establecido acuerdos con salas de cine, teatros y centros culturales que permiten que los alumnos puedan asistir gratuitamente a algunas sesiones. Periódicamente son los propios alumnos quienes organizan sesiones de cine-club, en las que se elige una película y un tema de debate en torno a sus contenidos.

Socios involucrados: Petrobras, Eletrobras y la Secretaría de Estado de Cultura.

Año de creación: 2000

Lecciones aprendidas: En primer lugar, el seguimiento o monitoreo del proceso, que ha sido fundamental para organizar la gestión del proyecto, permitiendo la planificación, el acompañamiento y la evaluación de sus acciones. También ha sido importante que la institución pudiera sistematizar los procesos, generando datos significativos que contribuyeran a los procesos de reflexión y evaluación de sus actividades y alumnos.

Resultados: Cabe destacar la creación en 2008 de la Productora Escuela de Cine, para dar respuesta a la necesidad de los alumnos de tener un espacio de producción en el que poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la producción. Esta iniciativa también favorece la adquisición de experiencia profesional y el establecimiento de contactos en el sector. Por otra parte, desde 2006 existe una colaboración permanente con una escuela pública, que comprende la realización de sesiones mensuales de cineclub para alumnos y profesores y el desarrollo de una metodología para el uso de producciones audiovisuales como herramienta didáctica en las aulas. En este contexto también se celebran encuentros mensuales con el profesorado para evaluar y planificar las actividades, y desde el curso 2008/09 se ofrecen talleres prácticos de carácter no obligatorio abiertos a la participación de los alumnos, en torno a varias técnicas audiovisuales. El apoyo por parte de la Secretaría de Educación de Rio de Janeiro a este proceso significa la asunción en las políticas públicas del papel que puede jugar la educación audiovisual, teórica y práctica, de los jóvenes. Otros aspectos a reseñar son la progresiva sostenibilidad del proyecto, a través de la conversión de sus espacios en centro cultural, y la afirmación del propio espacio de exhibición de Cinema Nosso como sala de cine alternativa, habiendo constatado la progresiva desaparición de los cines de calle y otras salas independientes que podían ofrecer alternativas a las películas más comerciales.

URL: www.cinemanosso.org.br

Chile

Nombre: Escuela de Gestores y Animadores Culturales (EGAC)

Localidad: Santiago de Chile, Región Metropolitana de Santiago y Regiones

Institución /asociación/ red que la impulsa: Organización Comunitaria Escuela de Gestores y Animadores Culturales

Resumen: En 2005 se funda la Escuela (como espacio formativo y de participación) con el propósito de contribuir a la formación de los actores culturales locales, favoreciendo la incorporación de competencias específicas que estimulasen el mejoramiento de las prácticas, procesos creativos y organizacionales en el ámbito cultural, a la vez que estimular el análisis crítico del campo y la gestión cultural en Chile para la búsqueda de estrategias creativas e incluyentes para el desarrollo cultural a nivel local. A la fecha se han realizado 10 Escuelas.

Contexto/escenario: Falta de acceso a la formación, capacitación y certificación de competencias en el ámbito de la gestión y animación cultural por altos costos de la oferta formativa existente. La escuela es una alternativa de bajo costo.

Grupo(s) focus: Si bien trabaja con convocatoria abierta, sus participantes se concentran entre los 20 y 30 años, representando principalmente al mundo artístico social y comunitario.

Descripción (breve) de las actividades (proceso de desarrollo de la experiencia):
Objetivos: capacitar y certificar competencias en el ámbito de la gestión cultural, impulsar redes de trabajo local, promover nuevos contenidos curriculares de trabajo para la formación en gestión y animación cultural. Dentro de las estrategias se puede destacar la creación de fuertes vínculos con centros universitarios, un cuerpo de profesores de alta calidad, nuevos contenidos curriculares y un trabajo posterior al periodo escuela con sus participantes. *Metodología:* La EGAC trabaja con un currículum formativo de base teórico-práctica durante dos meses con cursos formativos de gestión y animación cultural, realizados por destacados profesores, para integrar nuevas capacidades a los participantes, promover un espacio de interacción y hacerlos partícipes de experiencias destacadas de trabajo cultural comunitario. *Actividades:* 1) diseño de Escuela de formación con contenidos que atiendan las demandas comunitarias, 2) convocatoria abierta a públicos diversos que muestren interés o trabajo en el ámbito artístico cultural local, 3) implementación durante dos meses de proceso formativo, 4) certificación de competencias a participantes que cumplan requisitos, 5) promoción de redes de trabajo entre los participantes a través de actividades complementarias (encuentros, redes, acciones colectivas).

Socios involucrados: Universidades que actúan como certificadores. Organizaciones culturales públicas y privadas que aportan sus experiencias, espacios y en algunos casos financiamiento en el caso de la adjudicación de algunos fondos concursables.

Presupuesto/financiación/recursos: Cada Escuela tiene un costo aproximado entre U\$5000 y U\$10.000.

Año: Desde 2005 a la fecha.

Lecciones aprendidas: Nuevos formatos y contenidos en la formación de la gestión y animación cultural, reconocimiento de un medio nacional invisibilizado y en acción permanente

desde los movimientos comunitarios, fortalecimiento de las capacidades de generación de redes entre estos actores locales, como sujetos activos de la cultura del país.

Resultados: Nueve escuelas desarrolladas e impulso de otras iniciativas que han posicionado a EGAC como un referente importante a nivel nacional. Se han creado nuevos espacios de discusión y encuentro de los gestores culturales chilenos, como ciclos de debates, capacitaciones y asistencia técnica a organizaciones, artistas e instituciones de diversas regiones del país, y en el plano de la asociatividad, la organización de dos Encuentros nacionales de Gestores Culturales, seis encuentros regionales, entre otras iniciativas. *Grado de innovación:* Nuevos formatos curriculares que atienden una demanda no trabajada por la formación académica formal y fuerte interacción entre los participantes de cada Escuela, logrando sostener nuevas redes de trabajo que se han incrementado año tras año. (Encuentros nacionales) *Sostenibilidad de la acción:* Cada día son más los intereses por formación para el sector, que esta dispuesto a asumir costos accesibles para mejorar su trabajo. Asimismo, el fortalecimiento de las redes nacionales e internacionales creadas por impulso de EGAC (como la Asociación de Gestores y Organizaciones Culturales de Chile) se han vuelto grandes promotores de la iniciativa

URL: <http://egac.wordpress.com>

Colombia

Nombre: Dunna. Alternativas creativas para la paz. Psicoterapia de danza y movimiento para el manejo de la depresión y la ansiedad en los adolescentes de poblaciones vulnerables del país

Localidad: Barrio Olaya Herrera, Cartagena de Indias, Colombia

Resumen: El objetivo del proyecto consistió en probar científicamente un modelo de intervención en salud mental a través de la psicoterapia de danza y movimiento para el manejo de la depresión y la ansiedad en los adolescentes de poblaciones vulneradas del país. Para esto, durante tres meses se realizó un proyecto piloto con 70 adolescentes de estratos 0, 1 y 2 en Cartagena de Indias, a razón de 2 sesiones semanales de una hora y media. Las sesiones de Psicoterapia de danza y movimiento consistieron en diversos ejercicios para el uso del movimiento psico-terapéuticamente, como un proceso creativo que favorece la integración emocional, cognitiva, social, y física del individuo. Los pilares de la intervención son los siguientes: el movimiento refleja patrones individuales de pensamiento y sentimiento, existe una conexión intrínseca entre cuerpo y mente y el cuerpo tiene memoria y por ende carga las historias personales. Partimos de la hipótesis que el manejo de las problemáticas de salud mental facilita la reconciliación de los participantes a nivel personal y social, contribuyendo a la creación de una nueva sociedad orientada hacia la paz, la tolerancia y la armonía en Colombia.

Contexto / escenario: se habilitó un salón especial dentro de la Fundación Granitos de Paz para el pilotaje. Se aisló con cortinas de colores, suficiente ventilación y condiciones de privacidad.

Grupo(s) focus: adolescentes entre 13 y 18 años divididos en dos grupos. Grupo de Intervención (35) y Grupo de control (35).

Descripción (breve) de las actividades: Se realizó una capacitación a 20 jóvenes profesionales en psicología y danza por parte de María Andrea García, Registrada Sénior de la Asociación de Psicoterapia de Danza y Movimiento. La capacitación tuvo una duración de 32 horas y se realizó en Cartagena, reuniendo profesionales residentes en la región Caribe con el

fin de crear capacidad instalada en la región para futuras réplicas. Una vez finalizada la capacitación, se seleccionaron seis profesionales (tres facilitadores y tres co-facilitadores) para dirigir las sesiones en la intervención con los beneficiarios adolescentes. Se diseñó un protocolo de intervención de psicoterapia de danza y movimiento para depresión y ansiedad en los beneficiarios adolescentes teniendo en cuenta los factores culturales y sociales propios de los estudiantes de la Institución Educativa República del Líbano. El protocolo se aplicó por parte de los facilitadores y co-facilitadores seleccionados, con la constante supervisión de los responsables del proyecto.

Lecciones aprendidas: El pilotaje demostró que la psicoterapia de danza y movimiento es una herramienta efectiva para la reducción significativa de los síntomas de depresión y ansiedad de los adolescentes de la región caribe colombiana. Se encontró una gran demanda por parte de las instituciones educativas y culturales de este tipo de alternativas como herramienta para problemáticas intra-escolares y temas relacionados con el impacto del conflicto en la juventud. Se observó la necesidad de profesionalizar este tipo de intervenciones para lo cual se requiere generar una mayor capacidad instalada a través de procesos de formación continua. Se observa una carencia de infraestructura para el desarrollo de intervenciones relacionadas con la danza. Se aplicaron mediciones psiquiátricas pre y post intervención por parte de profesionales en psiquiatría con base en instrumentos diseñados e interpretados por el Dr. José Posada Villa, delegado de la OMS para el estudio de salud mental en Colombia.

Socios involucrados: Fundación Granitos de Paz, Ministerio de Cultura, Institución Educativa República del Líbano

Presupuesto/financiación (si la información está disponible): US 25.000

Nombre: Corp- Oraloiteca UTCH. Centro de estudios y documentación de las prácticas y saberes sonoros y corporales del Pacífico Colombiano.

Localidad: Quibdó, Colombia.

Resumen: La Corp- Oraloiteca es un Centro de estudios y documentación que busca la afirmación de las identidades y la toma de conciencia política y social de la población juvenil de Quibdó, a partir del conocimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial de las comunidades afro e indígenas del Pacífico Norte Colombiano haciendo especial énfasis en sus prácticas sonoras y corporales.

Contexto/escenario: Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”

Grupo(s) focus: Población joven afrocolombiana e indígena

Descripción (breve) de las actividades: La Corp- Oraloiteca UTCH trabaja a partir de cinco componentes: documentación, investigación, divulgación, y proyecto editorial. Desde esta perspectiva las actividades de los jóvenes en la Corp- Oraloiteca son: cuidado, salvaguardia y catalogación de registros materiales sonoros, textuales, visuales y audiovisuales que dan cuenta del patrimonio sonoro y corporal en el centro de documentación “Archivo de Música y Danza del Pacífico Norte Colombiano”, recolección de información, desarrollo de líneas de investigación y proyectos en torno a la construcción de conocimiento y visibilización de las prácticas sonoras y corporales, performances, obras de teatro, tertulias musicales, homenajes a los músicos, bailarines, cultores y sabedores tradicionales, jornadas de cine documental, cine foros semanales, semilleros y talleres de música, danza, teatro, técnica clown y talleres de capacitación en el área de investigación, documentación y artística.

Socios involucrados: Asociación para las Investigaciones Culturales del Chocó (ASINCH), Licenciatura en Música y Danza de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" (UTCH), Programa Territorios Sonoros del Ministerio de Cultura de Colombia, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Embajada de Corea, Alcaldías en Convenio con el Proyecto Territorio de la Chirimía (Sipí, Litoral del San Juan, Istmina, Tadó, Cértegui, Atrato, Lloró, Cantón de San Pablo, Quibdó, Medio Atrato)

Año: 2011

Lecciones aprendidas: En el mundo de hoy, un mundo altamente globalizado, el fortalecimiento y la valoración de los símbolos que reafirman las identidades étnicas y juveniles crean conciencia social, cultural y política y generan desarrollo sostenible en las comunidades en medio del respeto por su diversidad y la posibilidad de hablar en igualdad de condiciones con otros grupos y otras culturas.

URL: <http://corporaloteca.blogspot.com>

Costa Rica

Nombre: Parque Metropolitano de La Libertad

Localidad: El Parque Metropolitano de La Libertad (37 hectáreas), se localiza en la confluencia de varias comunidades urbano marginales (9 distritos de 2 cantones de forma directa, 6 distritos más de forma aledaña mediata), al sur de la Gran Área Metropolitana (GAM) de Costa Rica. El terreno fue donado al Gobierno Costa Rica por la Empresa Holcim.

Resumen: El proyecto "*Parque de La Libertad*" fue formulado desde el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), en compañía de otros ministerios, para desarrollar un concepto y espacio de interacción y de gestión, de proyectos artísticos, ambientales, de cultura urbana y rural, con salidas comerciales y emprendedoras. El Parque es un proyecto de inclusión social y un espacio de integración cultural que pretende contribuir al mejoramiento ambiental así como al desarrollo económico, social y cultural de las comunidades al sur de la ciudad de San José. Entre algunos de sus objetivos están: aumentar la participación de las comunidades aledañas en la vida cultural del Costa Rica y la oferta de espectáculos, talleres y formación artística; aumentar la infraestructura y los programas que ofrezcan a la población aledaña y en especial a la niñez y juventud oportunidades de utilización de su tiempo libre en espacios seguros y constructivos, de esparcimiento, recreación y capacitación; fomentar una cultura de respeto y aprecio por la naturaleza y por las prácticas urbanas ambientalmente sostenibles; fomentar el potencial de generación de empleo y crecimiento económico del sector creativo, con un énfasis en el arte digital y la creación con base en las tecnologías de información y comunicación (TICs). Impulsar propuestas de emprendimientos, así como el fortalecimiento de las MIPYMES (mediana y pequeña empresa) de la zona.

Contexto/escenario: El Parque se localiza en una zona con alrededor de 15 comunidades que representan aproximadamente un millón de personas. El Parque de La Libertad pretende crear un espacio que reúna a la población involucrada a través de la gestión de proyectos artísticos, ambientales, de cultura urbana y comerciales que generen empleo y disfrute. Al mismo tiempo, busca ofrecer posibilidades de desarrollo, participación y expresión de la población aledaña y, a la vez, un espacio que muestre a la comunidad costarricense un ambiente seguro y de confianza en su interacción social y en su capacidad comunitaria para generar proyectos viables, diversos, creativos y sanos.

Marzo 2012

Grupo(s) focus: Población urbana en general, con programas dirigidos a la niñez y la juventud.

Descripción de las actividades: El Parque de la Libertad se compone de cuatro ejes principales:

Artístico: Ofrece espacios de acceso a la cultura en todas sus manifestaciones: teatro, danza urbana y acrobacia, música, arte y tecnología, entre otros. Este eje tiene como una de sus metas aumentar la participación de las comunidades aledañas en la vida cultural del país. A la vez, ofrece diversas oportunidades de capacitación a nivel técnico en las artes.

Actividades urbanas: Tienen como objetivo la inclusión social de las poblaciones aledañas al generar un espacio público con una oferta variada para la expresión, el disfrute cultural y las actividades al aire libre, ayudando así al bienestar social de los vecinos de la zona. Un buen ejemplo de los primeros festivales organizados por la Red de Jóvenes del Parque La Libertad fue el Festival Culturas Juveniles (mayo 2011) como parte del programa de "Políticas Interculturales para la Inclusión y Generación de Oportunidades." Este festival gratuito contó con talleres de parkour y de skate y demostraciones de hip hop, breakdance, ska, dancehall y roots, así como conciertos de grupos nacionales y de la comunidad y eliminatorias nacionales de Bboy y Bgirl Costa Rica, con miras al tercer Festival Abierto de Danza y Arte Urbano, FADAU.

Ambiental: Se enfoca en la renovación de la zona con los árboles existentes y nuevas siembras de flora propias de la zona. Además se busca un rescate de las plantas y fauna tradicionales.

MIPYMES: El fomento a los proyectos de los estudiantes del Parque se dará por medio de una incubadora que ofrecerá capacitación y asesoramiento. Paralelo a la educación técnica de su elección, los jóvenes aprenderán de administración de empresas y dominarán paquetes de cómputo para contabilidad y otros. La incubadora también buscará capital semilla para proyectos y hará un acompañamiento por dos años.

Socios involucrados: Programa del MCJ que la Fundación Parque La Libertad coadyuva a gestionar. El Parque cuenta con el apoyo del MCJ, el Sistema de Naciones Unidas, Holcim de Costa Rica y otras instancias públicas y privadas y programas de voluntariado de la Universidad de Costa Rica y ASVO.

Presupuesto/financiación: El financiamiento para el proyecto provino del presupuesto del MCJ, del Fondo Español para los Objetivos del Milenio en Naciones Unidas y de la Compañía HOLCIM Costa Rica. El Parque está ejecutando un presupuesto de €2.000 millones anuales que provienen del Ministerio de Cultura y Juventud.

Año: 2010 al presente

Resultados: Son muchos los resultados en cada uno de los cuatro ejes en que se estructura el parque, en estos primeros años lo fundamental ha sido la construcción de infraestructura y la puesta en marcha de los diferentes programas en los cuatro ejes principales.

URL: <http://www.parquelalibertad.org/>, <https://www.facebook.com/parquelalibertad.ejeambiental>

España

Nombre: Circuito de Iniciativas Juveniles 2011

Institución/asociación/red que la impulsa: Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) y Diputación Provincial de Jaén.

Localidad: Provincia de Jaén



Marzo 2012

Área/alcance geográfico de la acción: Toda la provincia.

Resumen: Se ha elaborado un compendio de 31 talleres en materia de creación, formación y ocio para dar una mejor respuesta a la demanda juvenil de la provincia de Jaén. El IAJ y la Diputación Provincial de Jaén ponen al alcance de todos los ayuntamientos de Jaén estas iniciativas, de modo que se genera un circuito de actividades entre todas las localidades. Los ámbitos son: creatividad y ocio, expresividad, valores, vida saludable, artes visuales, empleabilidad y cultura emprendedora y comunicación y tecnologías.

Contexto/escenario: En la provincia de Jaén, con muchos pueblos de montaña, la movilidad no es fácil, y menos para el sector joven. Poner en marcha un circuito de estas características aúna esfuerzos y ofrece posibilidades laborales a quienes gestionan los talleres.

Grupo(s) focus: Población entre 14 y 30 años de la provincia de Jaén.

Objetivos y estrategias: Incrementar y diversificar la oferta de actividades dirigidas a jóvenes de entre 14 y 30 años.

Descripción de las actividades: Para el desarrollo de las actividades del circuito el IAJ ha contado con jóvenes a nivel individual, con empresas fundadas por jóvenes y con asociaciones juveniles. Es pues una oferta elaborada por y para jóvenes, a título asociativo e individual, asegurándose así que las preferencias formativas y de ocio quedan satisfechas.

Socios involucrados: IAJ y Diputación Provincial de Jaén.

Presupuesto/financiación/recursos: No se dispone de datos. Sin embargo, el proyecto implica la cofinanciación, según cada taller, de un 50, 60 ó 70% del gasto por parte de las entidades promotoras (IAJ y Diputación), de modo que se convierte en una alternativa muy asequible para cada ayuntamiento.

Año: puesto en marcha en 2007.

Lecciones aprendidas: La integración de esfuerzos, y el establecimiento de un mismo espacio común utilizado por todos los ayuntamientos ha significado en la práctica un espacio de encuentro idóneo para el intercambio de ideas sobre el sector juvenil más allá de las propias actividades del circuito. Colaborar desde las primeras fases de diseño del proyecto con la participación juvenil incrementa la satisfacción de sus necesidades mientras que la apropiación de dicho proyecto por quienes serán sus usuarias y usuarios alcanza cotas más altas.

URL: <http://www.codigojoven.com/enterate/details/text/circuito-de-iniciativas-juveniles-2011-1/>

Nombre: Escuela Juvenil de Circo Social

Institución/asociación/red que la impulsa: Associació Bidó de Nou Barris, en convenio con el Distrito de Nou Barris (Ayuntamiento de Barcelona).

Localidad: Barcelona.

Área/alcance geográfico de la acción: Acción contextualizada en el entramado social y asociativo de todos los barrios del distrito de Nou Barris.

Resumen: El programa comprende varias acciones interrelacionadas de circo social, que tienen lugar en el seno del Ateneu Popular Nou Barris, entidad muy arraigada en el distrito,



Marzo 2012

sede de múltiples acciones de índole sociocultural y símbolo de la fuerte cohesión social de dicho distrito. Esta Escuela Juvenil de Circo nace como prolongación de la Escuela Infantil, para dar un sentido de continuidad a la formación en técnicas de circo y ofreciendo recursos a las y los jóvenes que pueden abrir un camino en el panorama laboral.

Contexto/escenario: La asociación no lucrativa Bidó de Nou Barris gestiona el Ateneu, una antigua fábrica de asfalto ocupada por vecinas y vecinos del barrio a finales de los años setenta. La trayectoria social de dicho equipamiento es larga, y el circo siempre ha sido uno de sus ejes artísticos, educativos y de desarrollo comunitario. El Ateneu, además, apuesta por una idea compartida de cultura como medio de transformación social y de vinculación territorial.

Grupo(s) focus: Jóvenes entre 14 y 17 años, distribuidos en grupos de edad de 9 personas.

Objetivos y estrategias:

- ▶ Profundizar en las técnicas básicas de circo, adquiriendo un hábito de trabajo autónomo e integrando un esquema de trabajo físico desde hábitos saludables.
- ▶ Desarrollar la creatividad con la manipulación de elementos circenses.
- ▶ Fomentar los procesos de expresión, comunicación y creación buscando la interrelación de las distintas técnicas.
- ▶ Investigar las posibilidades del espacio escénico, la estructura teatral mediante todas las técnicas circenses al alcance.

Metodología: Participación directa, consenso y trabajo en equipo. Desarrollo de técnicas como el condicionamiento físico y la acrobacia, equilibrios sobre objetos, teatro y danza aérea, malabares y construcción de números de circo. El trabajo con grupos reducidos ha permitido la adaptación a los procesos individuales y la creación de un clima de confianza, muy favorable para superar los retos que el circo ofrece, desarrollándose un proceso educativo sólido.

Descripción de las actividades: Las actividades formativas en técnicas de circo no se desarrollan de forma aislada sino que tienen lugar en diálogo directo con el resto de actividades de circo social del Ateneu (formación de formadores, espectáculos estables como el de invierno, laboratorios de experimentación), con la Asociación de Circo de Catalunya y la Escuela de circo Rogelio Rivel, ambas nacidas a partir de la experiencia en Nou Barris, y en contacto constante con otras entidades artísticas y sociales.

Socios involucrados: Associació Bidó de Nou Barris y Distrito de Nou Barris (Ayuntamiento de Barcelona).

Presupuesto/financiación/recursos: Sin información disponible.

Año: Desde 2003 hasta el día de hoy.

Lecciones aprendidas: El punto fuerte de esta acción es el arraigo del tejido vecinal de la entidad que la pone en marcha. La necesidad de articular un tejido social fuerte y denso y de interconectar las actividades que en él se desarrollan multiplican los efectos de cada una de las acciones individuales. La implicación de las familias así como de los propios jóvenes en actividades de dinamización paralelas (talleres, espectáculos, o un intercambio juvenil con otra escuela de circo de Stuttgart, Alemania) consolidan la presencia de la escuela en el barrio y su plena efectividad, sin reñir con una propuesta de calidad formativa en técnicas de circo.

Resultados: La Asociación Bidó de Nou Barris ha visto reconocida su labor en varias ocasiones por sus acciones: en el ámbito educativo; por el sentido transformador de la sociedad que da al circo; por el proyecto de intercambio con jóvenes de otra ciudad europea.

URL: http://www.ateneu9b.net/arxiu/arxiu_doc/EJC10-11.pdf y
http://www.ateneu9b.net/arxiu/arxiu_doc/articles_propis/ALCANTARA-LLOTJE-LOPEZ_BIDONUBARRIS.pdf

México

Nombre: Fábricas de Artes y Oficios (FAROS)

Localidad: México D. F.

Resumen: Propuesta alternativa de intervención cultural. Su objetivo es brindar una oferta seria de promoción cultural y formación en disciplinas artísticas y artesanales. Da un papel importante a las propuestas culturales de arte urbano.

Contexto/escenario: Los FAROS están ubicados en puntos estratégicos de la Ciudad de México, considerados periferia con poca oferta e infraestructura cultural - Tláhuac, Indios Verdes, Oriente (Iztapalapa) y Milpa Alta.

Grupo(s) focus: población marginada física, económica y simbólicamente de los circuitos culturales convencionales. En su mayoría jóvenes.

Descripción (breve) de las actividades: Es la combinación de una escuela de artes y oficios con un espacio cultural de oferta artística importante y una plaza pública. Mediante estos elementos crea una nueva visión sobre el desarrollo cultural, en el cual el acceso a esta clase de actividades se convierte en un acto cotidiano. Cuenta con galería, biblioteca, ludoteca y librería; ofrece diversos talleres libres.

Socios involucrados: Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

Presupuesto/financiación: El presupuesto general en 2010 para los cuatro FAROS fue de 11.719.864,20 pesos. De ellos, un 66% provenía del Gobierno del Distrito Federal y el resto del Gobierno Federal. El FARO de Oriente cuenta con un presupuesto general de 5,9 millones de pesos para pagar salarios, comprar materiales y organizar actividades (2010). En el FARO Milpa Alta el presupuesto es de 1,7 millones de pesos. Este FARO tiene 32 talleres de artes oficios, 11 los paga la Secretaría de Cultura del DF, el resto otras instituciones. Sus 32 maestros ganan 125 pesos la hora y trabajan ocho horas diarias; 11 son profesores fijos y 22 temporales. Tienen seis promotores culturales. El FARO Tláhuac tiene un presupuesto de 2,3 millones de pesos, y el FARO Indios Verdes de 1,6 millones de pesos. Tienen 35 talleres, 10 pagados por la Secretaría de Cultura y el resto por otras instancias, así como 30 maestros que ganan 121 pesos la hora.

Año: El primer FARO fue el de Oriente, inaugurado en 2001 por el Instituto de Cultura de la Ciudad de México, que después se convirtió en la Secretaría de Cultura del Distrito Federal. Para el año 2006 se inauguran tres faros más: Milpa Alta, Tláhuac, e Indios Verdes.

Lecciones aprendidas: Al invertir públicamente en el desarrollo comunitario desde la cultura se fomenta la autogestión de colectivos artísticos locales. La comunidad encuentra un espacio para hablar de sí misma, lo que fortalece la confianza y el sentido de pertenencia.

Resultados: Anualmente acuden a sus eventos entre 48.000 y 50.000 personas. Por trimestre tiene 450 alumnos inscritos. Desde que se fundó hasta la fecha han pasado 5.000 personas, pero se atendieron a más de 80.000 entre todas las actividades que realizan al aire libre. Además, cuenta con 800.000 pesos para promover las actividades paralelas a los talleres:

Marzo 2012

conciertos masivos, presentaciones de libros, cine clubs, entre otros. Cuenta con Radio FARO 90.1 FM, el programa de televisión FARO TV, y el proyecto editorial Bitácora 09. *Premios: Coming Up Taller Award 2002*, Red Intel de Computer Clubhouse, auspiciada por el Museo de Ciencias de Boston el MIT e Intel, la beca Artes por todas partes, y *Paice 2009*

URL: <http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/recintos/faros>

Nombre: Radio Nómada, Revista y Editorial Cartonera Iguanazul: literatura en lenguas originarias

Institución /asociación/ red que la impulsa: Radio Nómada, Revista y Editorial Cartonera Iguanazul.

Localidad: Zongolica, Veracruz, México

Resumen: Desde el año 2005, el proyecto Iguanazul se propone difundir y hacer literatura en lenguas originarias para generar la participación de los nativo hablantes: escritores, narradores y artistas indígenas, en la preservación de las lenguas indígenas. Iguanazul se conforma por escritores, artistas, comunicadores, niños y jóvenes indígenas quienes colaboran en la realización de talleres, presentaciones, fiestas comunitarias, exposiciones colectivas y plataformas de desarrollo.

Contexto/escenario: Reconocer los derechos indígenas de los jóvenes y niños en contextos rurales y urbanos.

Grupo(s) focus: niños y jóvenes indígenas.

Socios involucrados: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Año: 2011-2012

Lecciones aprendidas: La preservación del patrimonio cultural indígena por los mismos miembros de las comunidades indígenas fortalece su identidad. La creación de registros en lenguas indígenas enriquece sus espacios de acción.

Resultados:

Radio Cápsulas (10): Víctor Terán, poeta zapoteco, Esteban Ríos Cruz, poeta zapoteco, Víctor Cata, narrador zapoteco, Jaime Pérez González, poeta tzeltal, Arystides Turpana, Kuna poeta y narrador dulegaya: lengua de Panamá, Gustavo Zapoteco Sideño, poeta náhuatl., José Trinidad Cordero Jiménez, poeta zoque, María del Rocío Pérez Caamal, poeta y narradora maya, Feliciano Sánchez Chan, poeta maya, Rúbrica promocional
Revista Iguanazul (8) -Revista impresa en forma multilingüe, de la que se han publicado siete números temáticos, así como uno en colaboración con la Revista JOVENes del Instituto Mexicano de la Juventud.

URL: <http://revistaiguanazul.wordpress.com> y
<http://www.oralliterature.org/collections/partnerships.html>

Panamá**Nombre: Plan Nacional de Lectura en Panamá****Localidad:** Panamá

Resumen: El Plan Nacional de Lectura busca articular, divulgar, fortalecer, formar y promover acciones a favor de la lectura en niños, jóvenes y adultos de todas las regiones, respetando la diversidad, con el fin de formar hombres y mujeres con conciencia crítica. Entre sus líneas de acción se encuentran: la lectura como tema de política pública; acciones para la formación de actores en promoción cultural; estímulo a la creación de materiales de lectura; acciones para fortalecer las bibliotecas (infantiles, públicas, escolares, universitarias, especializadas); acciones para fortalecer la lectura y la escritura en el sistema educativo; los medios de comunicación y la lectura.

Contexto/escenario: todo el territorio nacional

Grupo(s) focus: Niños, jóvenes, adultos. Está destinado a un público general y algunas actividades se dirigen a un público más concreto.

Descripción (breve) de las actividades: Entre las actividades destaca la Feria Internacional del Libro en Panamá, Encuentro de Círculo de Lectores, II Congreso Nacional de Lectura y Escritura de APALEC, Proyecto Corregimiento Lector, Primer Congreso de Lectura y Escritura del Centro Regional Universitario de San Miguelito, Diplomados en lectura y escritura y en promoción de la lectura, Siembra de lectores, cafés literarios, Día del escritor y escritora, caravanas de lectura, etc.

Socios involucrados: Instituto Nacional de Cultura (INAC), Fundación Biblioteca Nacional de Panamá, APALEC, Municipio de Panamá, Consejo de Rectores de Panamá, Universidad de Panamá, Universidad Especializada de las Américas, Universidad Latina de Panamá, Universidad Autónoma de Chiriquí, Camino de Cruces, Colectivo de Escritores José Martí, Patronato del Servicio Social Nacional, Biblioteca Pública Omar Torrijos (San Miguelito), Librería Exedra Books, Grupo Santillana, Escuela Internacional de Panamá, Centro Especializado para el Aprendizaje, Voz, Audición y Lenguaje (CEPAVAL) y sociedad civil.

Presupuesto/financiación: El presupuesto no está disponible, pero sí las posibles formas de financiamiento. La participación del Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Municipio Capital, el Instituto Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero R. y las universidades oficiales del país garantiza recursos provenientes de sus presupuestos anuales para actividades de actualización en la didáctica de la lengua escrita y promoción y animación de la lectura a nivel institucional, las cuales se coordinan para lograr mayor impacto en la sociedad. Por otro lado la integración de universidades particulares y otros organismos de la empresa privada aseguran el aporte de recursos humanos, físicos y financieros para fortalecer las actividades conjuntas. El aporte de asociaciones de escritores, profesionales de la lectura, bibliotecarios, docentes, padres de familia y otros grupos de opinión permite contar con una asesoría técnica especializada, vital para normalizar, dirigir, innovar y crear estrategias exitosas de lectura. Toda esta conjunción de recursos se podrá incrementar en la medida que se busquen recursos a través de proyectos de asistencia técnica y financiera con organismos regionales e internacionales.

Año: El plan comenzó en 2008



Marzo 2012

Lecciones aprendidas: Necesidad de una serie de indicadores que den datos precisos sobre la recepción de los jóvenes a la oferta cultural que ofrece el Plan Nacional de Lectura, como los círculos de lectura a final de cada mes. En el interior de Panamá son más participativos en los cursos que se han realizado en las comunidades con los niños y jóvenes. Se ha observado que los jóvenes tienen muchas ganas de participar en programas donde se hable de ellos y su comunidad. En la zona del interior de Panamá son más receptivos que en la capital, donde se observa que los jóvenes han perdido un poco el valor de la comunicación oral.

Resultados: Creación de una Red de Promotores de Lectura con jóvenes líderes en sus comunidades.

URL: <http://www.binal.ac.pa>

Paraguay

Nombre: Sonidos de la Tierra

Localidad: ámbito nacional, comunidades campesinas y suburbanas

Resumen: se trata de un programa de transformación e integración social y comunitaria a través de la música para niños y jóvenes, así como la creación de asociaciones culturales para padres y otros adultos de la comunidad, para hacer sostenibles las acciones educativas y culturales.

Contexto/escenario: programa creado por el director de orquesta Luís Szarán, con el apoyo de la Fundación Avina en 2002. Amplía su cobertura con más de 100 patrocinios públicos y privados, nacionales e internacionales. Desde 2005 es un programa de la Fundación Tierranuestra.

Descripción de las actividades: programa de integración social y comunitaria a través de la música que busca combatir la violencia infanto-juvenil a través del empleo creativo, la formación de escuelas de música, coros, orquestas infantiles y juveniles, festivales, asociaciones filarmónicas y artesanos constructores de instrumentos. Enseña a jóvenes a reciclar elementos de la basura para hacer instrumentos sinfónicos. Cuenta con un sistema itinerante de profesores y voluntarios extranjeros. También desarrolla un sistema de microfinanzas con mujeres miembros de las entidades filarmónicas.

Socios involucrados: organizado por la Fundación Tierranuestra. Patrocinado por HSBC, Fundación Skoll, Tigo, Peery Foundation, Petrobras, Sociedad Filarmónica de Asunción y Fundación Avina, entre otros.

Año: 2002 hasta hoy

Lección aprendida: “*Para qué tractores sin violines*”, Pepe Figueres. “*Hacemos melodía de la basura*”, Luís Szarán.

Resultados: 10.000 niños y jóvenes de escasos recursos económicos, en 72 poblaciones rurales del país, tomando talleres de música, luthería artesanal y creación de instrumentos con materiales reciclados de la basura, orquesta de 300 arpas, orquesta mundial Sonidos de la Tierra y otras actividades de participación en eventos en el exterior con los grupos musicales del programa Sonidos de la Tierra.

URL: <http://www.sonidosdelatierra.org.py>

Nombre: 1er Congreso de Niños, Niñas y Adolescentes de la Nación Guaraní

Localidad: ámbito nacional y Mercosur, comunidades indígenas

Resumen: el Congreso reunió a más de 100 niños y jóvenes indígenas de diversas familias y localidades para conocerse, dialogar y proponer acciones a la comunidad, al igual que los adultos, en el marco del 2º Encuentro de Pueblos Guaraníes del Mercosur, dando oportunidades para el desarrollo del talento y liderazgo juvenil.

Contexto/escenario: en el marco del 2º Encuentro de Pueblos Guaraníes del Mercosur y del 20º aniversario del Tratado de Asunción y creación del Mercosur, se realizó el 1er Congreso con niños y jóvenes de las 6 familias guaraní en Paraguay: Aché, Avá Guaraní, Ñandeva, Guaraní Occidental, Mby'á y Pañ Tavyterá; en Jaguatí, Dpto. de Amambay, marzo de 2011.

Descripción de las actividades: el Congreso congregó a niños y jóvenes indígenas, entre los 1200 líderes de Pueblos Guaraní del Mercosur, para analizar 3 ejes temáticos y pronunciarse, al igual que los adultos, sobre Territorio, Libre tránsito y Mercosur. Los protagonistas y facilitadores en los debates eran jóvenes, que exigieron igualdad de oportunidades, comercializar productos y llevar pertenencias propias de su cultura (vestimenta, abalorios, artesanías, plantas medicinales, etc). Asimismo, reclamaron libre tránsito, mapeo y reconocimiento del Tekohá Guasú, el territorio ancestral; el reconocimiento político de la Nación Guaraní por parte de los países asentados sobre el espacio ancestral guaraní y su libre determinación. El aporte desde las instituciones públicas es construir 2 pozos de agua, 8 oguazú –cabildos y espacios ceremoniales-, 7 kms. de camino de tierra y ripio y la movilidad de los participantes de diversas regiones del país y del Mercosur, en otras palabras, facilitar el encuentro y diálogo social, el ejercicio de ciudadanía y soberanía.

Socios involucrados: evento organizado por la Secretaría Nacional de Cultura, la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, con el apoyo de la Red Juvenil Nacional, el colectivo Cultura en Movimiento, el Viceministerio de la Juventud y el Movimiento de Pueblos Originarios formado por líderes de comunidades indígenas urbanas y rurales, con el auspicio de Itaipú Binacional.

Año: 2011

Lecciones aprendidas: *“El territorio es la esencia del vivir de cada pueblo. Es la extensión física y cultural de la Nación. La Nación Guaraní quiere una participación real a favor del sector indígena y sobre todo que apunte a un MERCOSUR Social”,* fragmento del Manifiesto. Y la reflexión de una de las jóvenes líderes participantes: *“Muy importante ha sido realizar el encuentro, conocernos y saber que ahí también estamos nosotros, igual que yo u otro”,* Mburukujá Portillo.

Resultados: El 1er Congreso reunió a más de 100 niños y jóvenes indígenas guaraní, de diversas regiones. Se elaboró y presentó un manifiesto como la voz de niños y jóvenes para el 2º Encuentro de los Pueblos Guaraní del Mercosur, el Consejo Continental de los Pueblos Guaraníes y las autoridades e instituciones públicas correspondientes, presentes en el encuentro.

URL: <http://www.encuentroguaranipy.com>

Perú

Nombre: Cultura Viva para la Nueva Lima

Localidad: Lima Metropolitana

Resumen: Uno de los proyectos más destacables que se ha iniciado recientemente es el de “Cultura Viva para la nueva Lima”, una convocatoria para artistas que se propone fortalecer la producción cultural existente en la ciudad y contribuir a la construcción de una mayor conciencia ciudadana en la capital, brindando semanalmente un conjunto de espectáculos e intervenciones artístico/culturales de libre acceso a toda la comunidad en los espacios públicos.

Contexto/escenario: Espacios públicos de la ciudad

Grupo(s) focus: Artistas de la ciudad de Lima

Descripción (breve) de las actividades: El proyecto financia a actores, actrices, artistas plásticas, artistas visuales, músicos, bailarines, creadores audiovisuales, y narradores, sean profesionales, amateurs, estudiantes o aficionados, cuyas propuestas de producción sean seleccionadas. Los temas que pueden abordar son: Democracia, Equidad de Género, Goce de la Diversidad, Integridad, Identidades Culturales, Preservación del medio ambiente, Derechos Humanos y Lucha por el cambio.

Socios involucrados: Subgerencia de Cultura de la Municipalidad de Lima

Presupuesto/financiación: 300.000 dólares USA, fondos públicos de la propia municipalidad

Año: 2011

URL: <http://culturaparaunanuevalima.blogspot.com/>

Uruguay

Nombre: Movida Joven

Institución /asociación/red que la impulsa: Secretaría de Juventud de la Intendencia de Montevideo

Localidad: Montevideo. Se lleva a cabo en los distintos barrios de la ciudad.

Resumen: La Movida Joven es un evento artístico multidisciplinario, que anualmente reúne a más de 5.000 artistas jóvenes y 55.000 espectadores que disfrutan del evento de forma gratuita. Se diferencia de otros grandes eventos culturales por su larga duración y su etapa previa de preparación, con talleres gratuitos para los participantes.

Contexto/escenario: Diferentes escenarios deslocalizados por toda la ciudad de Montevideo.

Grupo objetivo: Jóvenes de entre 12 y 30 años. La Movida convoca a artistas de todos los barrios de Montevideo pero cada año se extiende más y se acerca también a un gran número de jóvenes del interior del país.



Marzo 2012

Objetivos y estrategias: Los jóvenes toman para sí algunos de los escenarios más simbólicos de la ciudad para construir juntos una nueva sensibilidad y poder mostrarla a todos los que quieran participar de ella.

Metodología: Todos los años se llevan a cabo talleres a cargo de reconocidos docentes y artistas, con el objetivo de aportar la formación artística indispensable a los jóvenes participantes además de orientación y herramientas útiles.

Descripción de las actividades: El programa comprende varias disciplinas: teatro joven, cuerdas de tambores, danza joven, cortometrajes, música joven, adolescentes en escena, fotografía joven y humor joven.

Socios involucrados: Como enlaces institucionales están la Escuela Municipal de Arte Dramático del Municipio, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU), el Banco de Previsión Social (BPS), el Teatro El Galpón, la Cinemateca Uruguaya y la Escuela de Cine del Uruguay.

Año: La Movida nació en 2001 siendo 2011 su décima edición.

Resultados: Plataforma única para un gran número de jóvenes que no contaba hasta ese entonces con oportunidades para exponer sus propuestas artísticas. Formación y expresión artística, identidad, pertenencia e inclusión social conviven en la Movida Joven.

URL: <http://www.juventud.gub.uy/core.php?m=sc&sc=ODQ=>

Nombre: Abono Cultural

Institución/asociación/red que la impulsa: Instituto Nacional de la Juventud (INJU)

Localidad: Montevideo

Resumen: A través del proyecto “Socio Espectacular” de las Instituciones Teatrales El Galpón y Circular de Montevideo, en convenio con el Banco de Previsión Social (BPS), el INJU suscribió en el marco de sus políticas sociales un convenio con estas instituciones, creando una tarjeta, “Abono cultural”, asociada a la Tarjeta Joven, para facilitar el acceso a la cultura durante un año a jóvenes pertenecientes a instituciones educativas públicas, tanto de enseñanza formal como no formal, que se encuentran alejados del consumo y acceso cultural por razones fundamentalmente socioeconómicas y educativas. Su objetivo es democratizar el acceso a bienes y servicios culturales, tales como teatro, cine, espectáculos deportivos, musicales, carnaval, etc.

Contexto/escenario: instituciones educativas públicas tanto de enseñanza formal como no formal, en zonas cuyas características socioeconómicas y educativas dificultan el consumo y acceso cultural, tales como Aulas Comunitarias, Centros Juveniles, etc.

Grupo(s) focus: Jóvenes pertenecientes a instituciones educativas formales y no formales con bajos recursos y dificultades para el acceso a la cultura.

Descripción de las actividades: Entrada a todos los espectáculos teatrales producidos por las Instituciones El Galpón, Circular, Victoria, Tinglado, Italia Fausta, Eslabón de Canelones, Comedia Nacional y de otros que especifiquen puntualmente. 1 entrada mensual al cine en diferentes salas según los días. 1 entrada al fútbol por fecha, para partidos del Campeonato Uruguayo, Liguilla Pre-Libertadores y Selección Nacional. 1 entrada al básquetbol por fecha

válida para los partidos de Liga. Entrada libre a los espectáculos del SODRE (danza, conciertos, cine, etc.). Entrada libre a espectáculos de la Orquesta Filarmónica. Entrada libre al Carnaval escenario del Velódromo.

Socios involucrados: INJU, Teatro El Galpón, Teatro Circular, BPS

Año: 2009

Resultados: En diciembre 2010 entregaron 800 tarjetas "Abono Cultural" a jóvenes del Portal Amarillo, INAU, Aulas Comunitarias y Hogar Artigas para ser usadas durante un año.

URL: <http://www.socioespectacular.com.uy/abono.htm>

Venezuela

Nombre: Fundación Escuela de Gerencia Comunitaria (FEGC)

Localidad: Parroquia Antímano, Municipio Libertador, Caracas, Venezuela.

Resumen: La Fundación Escuela de Gerencia Comunitaria (FEGC) es una asociación civil sin fines de lucro constituida en el año 1992 en la parroquia Antímano de Caracas, con la finalidad de desarrollar unas políticas y líneas de acción dirigidas a la promoción y defensa de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades, para que adquieran herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida. Desde su creación la FEGC ha impulsado experiencias organizativas en diversas comunidades, apalancando el desarrollo sustentable de las mismas, a través de planes de acción enfocados en la formación, el acompañamiento y la asesoría.

Contexto/escenario: En los 19 años de vida de la organización, esta ha trabajado en diferentes lugares de la geografía venezolana, como la creación de la Red Nacional de Defensorías. No obstante, en la actualidad se está abocando más en profundizar su trabajo en la parroquia Antimano, buscando un mayor impacto en la población de niños, niñas y adolescentes, para lo cual es necesario abordar también los grupos de docentes y padres, madres y representantes.

Grupo (s) focus: Niños, niñas y adolescentes.

Descripción de las actividades:

Defensoría Comunitaria del Niño, Niña y Adolescente "Miguel Rivera": servicio gratuito de interés público para la defensa, promoción y asistencia técnica de los derechos humanos según lo establecido en la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente (LOPNNA). Se trata de una instancia de mediación y resolución de conflictos en la que se abordan casos de derechos de identidad (reconocimiento voluntario, tarjeta de nacimiento, partida de nacimiento, solicitud de C.I.), educación (asistencia de inscripción escolar, orientación y tramitación de expulsiones en las escuelas), convivencia familiar (obligación de manutención, régimen de convivencia) y convivencia vecinal (conciliación de conflictos).

Licenciatura en Educación: La Licenciatura de Educación se desarrolla en el marco del convenio entre el Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (CEPAP) de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) y la Fundación Escuela de Gerencia Comunitaria (FEGC). Esta propuesta formativa se caracteriza por vincular la universidad con los contextos socio-laborales de los participantes, de modo que aumenten su competitividad y desempeño en forma sustantiva, a partir de la puesta en marcha de proyectos de trabajo-aprendizaje.



Marzo 2012

Preescolares Comunitarios: La FEGC ha creado, consolidado y buscado la sustentabilidad de 4 preescolares comunitarios en la parroquia Antimano. 3 están integrados en el Ministerio del Poder Popular de Educación (MPPE) y el cuarto tiene un convenio con la Alcaldía del Municipio Libertador. En total se atiende a una población de unos 540 niños y niñas.

Difusión de la información – publicaciones: La FEGC enfatiza la necesidad de construir conocimiento a través de la sistematización de experiencias comunitarias y difundirlo mediante la publicación de los resultados obtenidos. El objetivo es generar estrategias, herramientas y prácticas aplicables en los diferentes ámbitos de la gerencia comunitaria con la visión de que sean material de referencia.

Proyectos de la FEGC: Actualmente la FEGC desarrolla varios proyectos centrados en la formación de niños, niñas y adolescentes como promotores/as de derechos humanos a través de técnicas y dinámicas lúdico-educativas. Se busca acompañar a niños, niñas y adolescentes de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años a saciar la curiosidad de manera sana, compartiendo inquietudes y aprendiendo a convivir de otro modo.

Socios involucrados: Afortunadamente, la FEGC siempre ha contado con la colaboración de socios, algo clave para que el trabajo comunitario tenga impacto y se mantenga. Entre las organizaciones socias se debe mencionar a los consejos comunales de las distintas comunidades (organizaciones comunitarias de base) como el CC del Casco Central, Las Brisas, Necesario es Vencer; otras organizaciones de desarrollo social como Ases, Manos por la Niñez y la Adolescencia, MASAYA, Prevención sin Límites; instituciones públicas en materia de derechos humanos como el IDENNA, la ONA; la organización socia-contraparte BULTZAPEN del Centro de Formación Somorrostro, en Bizkaia, País Vasco, España; el Ayuntamiento de Mungia, Bizkaia, España... y demás colaboradores/as individuales.

Lecciones aprendidas: “La vida es un proceso constante de aprendizaje”

URL: www.gerenciacomunitaria.org.ve

6. Testimonios

Los testimonios recogidos dentro de los informes nacionales ofrecen una panorámica interesante y variopinta sobre las opiniones de la juventud iberoamericana en cuanto a las posibilidades y obstáculos del acceso a la cultura. Los testimonios presentados son muy diversos, tanto por su contenido como por la idiosincrasia de las personas entrevistadas. Se trata de jóvenes de distintos entornos: zonas rurales o urbanas, escuelas secundarias, universidades o jóvenes ajenos al sistema educativo. También se puede establecer una distinción entre los artistas y creadores, de distintas disciplinas, y aquellos jóvenes que se relacionan con la cultura mediante el consumo o uso. Entre los testimonios se incluyen también algunas declaraciones de personas adultas inmersas en el sector cultural, como por ejemplo directores de teatro.

El análisis de conjunto permite identificar una serie de obstáculos comunes para el acceso a la cultura, así como las demandas más frecuentes en relación con las políticas de juventud. Como se observará a continuación, aunque hay opiniones y situaciones muy variadas, la preocupación por las dificultades de acceso a la cultura parece ser un rasgo común.

6.1. Falta de acceso a la información

Uno de los principales factores que dificulta el acceso a la cultura es la falta de información sobre la oferta existente y cómo acceder a ella, lo que podría requerir canales específicos de comunicación con la población más joven. Así, una chica de 15 años de Costa Rica opina que *“Yo considero que uno de los mayores obstáculos es que casi no hay ‘promoción’ de las actividades culturales que realizan”*. Muchos jóvenes lamentan la falta de canales de información sobre actividades culturales, también en los medios de comunicación generales. Un hombre joven de Perú explica que *“por lo general, enterarme de los eventos culturales existentes suele ser por casualidad más que por causalidad. Un obstáculo es no tener fuentes actualizadas de información cultural. Salvo algunos diarios o programas (mayormente de espectáculos que en los últimos 4 segundos de su espacio te dicen que hay un nuevo libro o que hay una exposición en algún museo o galería) no hay mayor diversidad”*.

En este marco también se advierte una crítica a los contenidos culturales presentes en los medios, que tienden a concentrarse en determinadas expresiones e ignoran a otras, un hecho que algunos relacionan con la situación de monopolio en los medios: *“En mi opinión la posibilidad para acceder a la cultura o a las manifestaciones culturales (danza, cine, arte, música, literatura) tiene como obstáculo principal la monopolización de los medios de comunicación, la poca difusión por parte de los medios masivos y la falta de educación”*, explica una mujer de 27 años de Argentina. Muchos jóvenes declaran que los medios se concentran mucho en la promoción de una cultura *mainstream*: *“Los medios masivos (televisión, radio y prensa) únicamente informan acerca de los espacios culturales más mainstream”*, declara un hombre de 25 años de Venezuela. Prosigue explicando que *“he tenido conocimiento, por otras vías, de espacios que están haciendo mucho por la cultura pero que no son difundidos por estos medios”*. Según él, sería conveniente *“que existiera una guía cultural que difundiera todo tipo de eventos culturales (tanto los mainstream como los alternativos)”*.

El desarrollo de las tecnologías de la comunicación en los últimos años ha ampliado las maneras de acercarse a la información cultural. Así, hay múltiples menciones a Internet como medio que ha facilitado el acceso a la cultura y la información. Una argentina de 27 años destaca que *“hoy en día Internet resulta un espacio fundamental para el intercambio y de difusión alternativa de la información”*. Al mismo tiempo muchos testimonios aseguran que el medio en sí mismo tampoco es la solución y que hace falta un acceso amplio y diverso a la

información, que esté al alcance de toda la juventud y de todas las capas sociales. En este sentido, un joven de Perú recuerda que: *“Me parece que en este caso el Internet desarrollará un papel importante a través de redes sociales y demás, pero ojo, no es la solución pues vivimos una etapa de transición tecnológica en la cual tendremos por algunas décadas generaciones apartadas de Internet.”*

6.2. Concentración geográfica de la oferta

Muchos jóvenes destacan que un problema importante en cuanto al acceso a la cultura lo constituye la concentración de actividades culturales en las zonas de aglomeración urbana. La mayoría de zonas rurales dispone de una oferta de actividades culturales para jóvenes muy baja o incluso inexistente. Así, una mujer de 24 años de Perú explica que *“uno de los obstáculos principales es el tema de la centralización de la cultura, cuya mayor presencia continua centrándose en la capital y en la ciudad del Cusco, o en algunas zonas de la costa donde ya se ha venido consolidando una oferta específica”*.

En las zonas de baja densidad demográfica, cuando existen actividades culturales pueden ser poco adecuadas a los intereses de la juventud. En este sentido, algunos de los jóvenes entrevistados afirman que en muchos casos las bibliotecas no cuentan con un fondo moderno e interesante para ellos, ofreciendo únicamente libros para adultos y publicados hace muchos años.

6.3. Falta de espacios culturales

Otro aspecto que dificulta el acceso a la cultura es la falta de espacios culturales para la juventud. Muchos testimonios subrayan la necesidad de espacios de este tipo, de distinta naturaleza y por varias razones. Un joven venezolano, de 25 años, reivindica en especial más espacios para la música popular: *“Creo que si existiera más infraestructura, habría mucha más difusión cultural. Si bien se han construido varios teatros en los últimos años, todavía faltan muchos bares y locales donde se pueda escuchar música en vivo. Sé de muchas bandas que no tienen dónde tocar o que ya están fastidiadas de tocar en los mismos 5 locales de siempre”*. Hay otras peticiones similares en relación con otras disciplinas y formas artísticas.

6.4. Débil institucionalidad de la cultura

La carencia de espacios culturales puede deberse en parte a la debilidad del tejido de la cultura joven. Numerosas voces piden fortalecer las redes, estructuras y políticas de apoyo a la acción cultural juvenil. En este sentido, un chileno de 24 años considera que *“para mejorar el acceso a la cultura, hace falta fortalecer la asociatividad y el trabajo en red, desarrollando habilidades técnicas de gestión cultural, poniendo en valor el rol de la cultura en el desarrollo de una sociedad.”* De forma parecida se expresa una mujer joven de 19 años de Brasil, que cuenta que en su municipio el acceso a la cultura crece pero todavía falta un mayor desarrollo estructural: *“El obstáculo se halla en la falta de estructura; hay mano de obra, pero lo que nos falta son recursos para aprovecharla en la práctica.”*

En general se demanda el reconocimiento a la cultura como sector y como motor de desarrollo para la juventud. En este sentido, se reclama más responsabilidad en la toma de decisiones públicas que afectan a este ámbito: *“Se deben desarrollar políticas que incluyan la cultura como algo importante, o sea que se deben utilizar eficientemente los medios económicos para mejorar las infraestructuras o crear nuevas donde los jóvenes puedan encontrar (libre, sana y seguramente) lo que necesitan”* declara una mujer de 29 años de Panamá.

6.5. Reconocimiento de la juventud

Uno de los aspectos fundamentales que explicarían la debilidad de las políticas y las infraestructuras en el ámbito del acceso de los jóvenes a la cultura es, para muchos, el no-reconocimiento de la juventud como grupo individual y autónomo. Muchos jóvenes lamentan que se relacione a la juventud solamente con aspectos negativos. Una mujer de 21 años de México explica que *“siempre se hace referencia a lo que está mal, a los problemas pero casi nunca a las potencialidades que tenemos y por eso es difícil hacer proyectos culturales. En todos lados se da prioridad a temas como adicciones, violencia, etc. Y la cultura está al final. Cuesta mucho impulsar proyectos culturales así”*.

Las opiniones recogidas representan una fuerte demanda de reconocimiento del potencial de la juventud. Una paraguaya de 20 años ilustra la importancia de la juventud para una sociedad: *“Como juventud somos el motor que impulsa las cosas para que empeoren o mejoren. Depende de nosotros, levantarnos, rebelarnos, exigir para que se cumplan nuestros derechos. Estamos empezando la vida y es injusta la discriminación, la destrucción del ambiente y la mala distribución de la riqueza natural. Sueño que la gente del parlamento que está ahora se vaya y que la juventud pueda ocupar espacios de decisión, pero para eso quiero ver jóvenes capacitados, con buena formación”*.

Tanto la política como la sociedad deberían poder reconocer este potencial y traducirlo en nuevos espacios de expresión, pero un joven de México opina que esto no se lleva a cabo porque *“a los jóvenes se les tiene miedo porque sueñan, porque piensan que el mundo se puede cambiar, porque miran de manera diferente las cosas. Desgraciadamente, en el país se empieza a revertir estas características que identificaba a las juventudes: se están esfumando los sueños, la idea de cambio; la imposibilidad de crear mundos posibles”*.

Algunos jóvenes también encuentran los motivos de esta situación en la educación, que tampoco contribuiría ni a la expresión libre de los jóvenes ni a su participación cultural. En este sentido se expresa una mujer de 20 años de Paraguay, que destaca que *“tiene que haber una redistribución de las riquezas en nuestro país. Para ello es necesario que la juventud de la ciudad se una a la del campo, juntos podemos lograr algo. El peor problema es la educación que tenemos, no posibilita un pensamiento libre sino que encadena. A partir de que pensás con tu propia cabeza empezás a actuar”*.

6.6. Reconocimiento de las culturas juveniles

La demanda de tomar la juventud como grupo autónomo e individual también incluye la toma en consideración de sus producciones, productos y expresiones culturales. Muchos jóvenes reclaman un mayor reconocimiento de las formas artísticas juveniles como arte. Un joven argentino de 18 años identifica como obstáculo principal *“la gente mayor dos generaciones atrás, porque por su mentalidad cerrada al concepto libertad de expresión ven como chiste por ejemplo que un chico esté haciendo un deporte callejero como el break dance, [creen que] está desperdiciando su tiempo, en vez de dedicarse a ‘metas reales para la vida’, sin darse cuenta que esto puede llegar a ser una herramienta de trabajo, o simplemente una forma de vida para el susodicho”*.

Para que se desarrolle un reconocimiento de dicha cultura un hombre joven de España recuerda que *“disponer de espacios comunitarios donde los jóvenes puedan enseñar lo que están haciendo les convierte en protagonistas, cambia la percepción que tienen de ellos mismos y cambia la que la comunidad tienen de ellos.”* También destaca la importancia de un cambio político: *“En este sentido es fundamental que haya un cambio de concepto, que las políticas de gobierno miren a las expresiones juveniles de otra manera, fuera de la óptica del*



Marzo 2012

control. El grafiti, el circo, el skate, la rumba catalana que tocan en las plazas y todas las demás expresiones se pueden ver de diferentes formas: como arte y creación o como un acto de vandalismo o incivismo”.

6.7. Trabajar más el proceso que los resultados

Además de un cambio político también se demanda un cambio en la forma de trabajar, de interpretar e implementar los proyectos y programas juveniles. Algunos jóvenes destacan que todavía hay un enfoque demasiado centrado en los resultados de proyectos o acciones artísticas. Un español joven lo explica así: *“El mundo actual está marcado por valores como el individualismo, la competitividad y la jerarquía los cuales empujan hacia la exclusión, por eso es tan importante trabajar los procesos más que los resultados”.*

6.8. Otras demandas políticas

Finalmente, aparecen algunas otras peticiones relacionadas con las políticas que deben favorecer el acceso de los jóvenes a la cultura. Un hombre de 28 años de Panamá menciona la necesidad de diseñar políticas más cohesionadas e interdisciplinarias: para él, es necesario *“Obligar al gobierno no sólo a invertir en deportes sino también en cultura, ya que la fusión de estas es la que hace la diferencia”.*

Una argentina de 27 años demanda tanto a la sociedad como a los jóvenes la búsqueda de vías que permitan involucrar a la juventud en la sociedad: *“Siendo una activista de la cultura en general, y protagonista de muchos escenarios culturales, considero que no está totalmente a nuestro alcance la posibilidad de manifestarnos libremente según lo que elegimos, hay determinados parámetros en los cuales necesitamos ser incluidos por la sociedad en general para acceder a los elementos necesarios para llevar a cabo movidas socio-culturales”.*

También hay peticiones más específicas y sectoriales, por ejemplo en relación con el precio de los libros, demasiado alto para la mayoría de jóvenes, lo que para algunos exigiría medidas políticas: una mujer de 30 años de Chile pide que *“Para mejorar y fomentar el acceso es vital eliminar el impuesto a los libros”.*

En general se destaca que todavía hay mucho por hacer en todos los ámbitos que inciden sobre el acceso y la participación de los jóvenes en la cultura. Así concluye un hombre joven de Uruguay, que también cree que *“falta la presencia de juventud crítica en general, de su verdadera voz, sobre todo en la política. En el arte empiezan a haber más posibilidades, pero falta mucho por hacer.”*



Marzo 2012

Anexo 1

Cuestionario para los corresponsales nacionales



Marzo 2012

A large version of the 'inter arts' logo, featuring the word 'inter' in white and 'arts' in orange, set against a dark blue square background.

Cuestionario para los corresponsales nacionales

Acceso de la gente joven en la vida cultural

Al responder al cuestionario toma en cuenta las diferentes divisiones que afectan la vida de los y las jóvenes (el entorno geográfico – rural/urbano etc.; género; entorno étnico o nacional; entorno socioeconómico; personas con discapacidad etc.)

El objetivo del cuestionario es tener una visión general del acceso de la gente joven en la vida cultural (servicios culturales, formación, instituciones, procesos de decisión política etc.) en su país. Puede también poner atención en las actividades culturales generadas por los mismos jóvenes fuera de los marcos oficiales

1. Instituciones oficiales y objetivos/acciones de políticas

Al responder por favor tenga en cuenta los diferentes niveles administrativos (nacional, regional, local). Máximo 4 páginas.

Instituciones:

¿Cuáles son las entidades e instituciones principales en el país que llevan a cabo y ejecutan políticas y planificación relacionadas con el acceso de la gente joven en la vida cultural? (Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, algún otro ministerio o entidad?). ¿Existen departamentos específicos para las políticas de juventud/políticas culturales de juventud? ¿Hay otras instituciones que tratan el tema de las políticas de juventud? ¿Existen instituciones o entidades oficiales que tratan el tema de la integración social de los jóvenes? ¿Existen consejos de juventud (nacionales, regionales o locales)? ¿Qué relevancia tienen las entidades locales, regionales y nacionales?

Políticas:

¿Qué son los temas políticos principales (especialmente relacionados con el acceso a la cultura, capacitación de los jóvenes – especialmente a través de cultura o integración social de los jóvenes – especialmente a través de acciones culturales) que puede identificar en su país de los últimos años? ¿Existen acciones o programación de formación y capacitación permanente en materia de inclusión social y participación de los jóvenes desde la cultura, oferta, demanda y proyectos al respecto? ¿Qué/cual es el apoyo financiero directo por parte de las instituciones (subvenciones, financiación directa, otros tipos de apoyo? Por favor liste, y explique y evalúe si necesario, programas, proyectos, planes de acción, campañas y objetivos políticos que existen o hayan existido durante los últimos cinco años a nivel nacional, regional y local. ¿Han cambiado las prioridades principales de las políticas y de la financiación, y cuales son hoy en día? ¿Qué son las fuentes de financiación más importantes para acciones de acceso de la gente joven? ¿Qué cantidad (aproximadamente) se dirige por parte de las instituciones oficiales (tales como ministerios? ¿Qué peso tienen las entidades locales/regionales/nacional en términos presupuestarios?

2. Marco normativo

Máximo 100 palabras (2 páginas)

¿Es acceso a la cultura o acceso de los jóvenes a la cultura mencionado en la constitución del país? Sí ____ No ____

¿Existen leyes específicas sobre el acceso de los jóvenes a la cultura, políticas culturales o actividades educativas de los jóvenes? Sí ____ No ____

¿Existen leyes específicas sobre la integración de los jóvenes en la sociedad, o el acceso a los procesos de decisión? ¿Existen leyes o procesos de ley relacionadas con la capacitación social / cultural de los jóvenes como elemento de cohesión/integración social?

Si existen, ¿cuales son estas leyes, qué elementos cubren y qué tipo de contexto tienen?

¿Su país ha firmado o ratificado alguno de los acuerdos internacionales u otros instrumentos de protección de la niñez o de la gente joven? Si ____ No ____

¿Cuales?

¿Existe algún otro instrumento normativa sobre la gente joven y su acceso a la cultura (acceso, participación, acceso a la información, educación, Internet etc.) Si ____ No--- Si existen, ¿cuales son?

Comentarios u observaciones:

3. Actores de la sociedad civil y el sector privado

Al responder por favor tenga en cuenta los diferentes niveles administrativos (nacional, regional, local). Máximo 5 páginas.

¿Existen organizaciones juveniles relevantes en su país? Sí___ No___
Si existen, qué extensión tienen estas organización y qué tipo de actividades culturales llevan a cabo (por ejemplo descuentos para jóvenes, festivales de la cultura juvenil, cursos de formación, etc.)?

¿Existen movimientos juveniles alternativos o independientes?
Sí___ No___ ¿Son movimientos activos?

¿Existen actores o programas por parte de la sociedad civil de formación y capacitación permanente en materia de inclusión social y participación de jóvenes desde la cultura, oferta, demanda y proyectos al respecto?

Describe brevemente el impacto que tienen – en su opinión – las organizaciones y movimientos de la sociedad civil en el fomento del acceso de la gente joven en la cultura.

¿El papel del voluntariado cultural como una opción de acceder / participar en la cultura?

¿Qué papel tiene la Universidad con respecto al acceso de los jóvenes a la cultura?

¿En su país, el sector privado tiene un papel activo en el fomento del acceso a la cultura?
Si___ No___
Si ha contestado “sí”, ¿cuales serían las formas principales de fomentar el acceso (festivales, servicios culturales, formación, medios de comunicación, espectáculos, etc.)?

Por favor, mencione algunas agencias/entidades relevantes del sector privado que fomentan el acceso de la gente joven en la cultura?

¿Existen actores o programas por parte del sector privado de formación y capacitación permanente en materia de inclusión social y participación de jóvenes desde la cultura, oferta, demanda y proyectos al respecto?

4. Tendencias de la cultura de la gente joven (factores sociales y culturales)

Usar unas 2-4 páginas

Información descriptiva/ estadísticos: ¿Cómo se define la gente joven en su país, es decir, cual es la definición oficial (por ejemplo por edad y por legislación, medios de comunicación, debate público)? Cual es el porcentaje que forma la gente joven de la población?

Descriptivo: ¿Cómo describiría (brevemente) las tendencias de cultura de la gente joven en el país? Qué son los canales principales de productos de la cultura juvenil – o de las personas en el país? Qué son los medios principales u otros canales de la cultura juvenil en el país (on-line o “offline”)?

Visibilidad: ¿Tiene la impresión que se toma en cuenta a los jóvenes y las jóvenes en su país y qué tienen visibilidad suficiente? ¿Hay alguna tema relativo a la cultura de la gente joven que haya sido tema de debate público últimamente? ¿La participación de los jóvenes en instancias de poder en el ámbito cultural (representantes públicos, funcionarios, políticos, organizaciones gremiales del sector)? Por favor, incluye hechos o documentación relacionada.

Preparación: ¿cómo es la situación de los “ni-ni” en su país? ¿Cuáles piensa que son las raíces de este fenómeno? ¿Cómo se prepara a los jóvenes para su futuro? ¿Cual es el nivel de los formadores de los jóvenes o los profesionales que trabajan (hay elementos culturales en su formación)? ¿Cuál es el perfil de las personas responsables de las políticas de los jóvenes (existe recambio generacional)?

Obstáculos: ¿Cuál es su interpretación sobre los retos/obstáculos principales que impiden que la gente joven participe en la cultura?

5. Buenas practicas y estudios de caso

Presente un set de buenas practicas (mínimo 3 para países pequeños, 3-5 países medidos y 3-8 países grandes). Por favor escoge uno para describirlo con más detalle (como un posible caso de estudio para un uso posterior).

Una buena práctica es un ejemplo de una actividad cultural para la gente joven que logra a fomentar el acceso y la participación de la gente joven en la cultura. Estos pueden ser festivales, servicios culturales (tales como las bibliotecas, museos, teatros), instrumentos on-line o espacios u otras experiencias relevantes dirigidas a la gente joven (tales como programas de capacitación, formación, etc.) . Es importante elegir ejemplos diferentes que son, si posible, a) dirigidos a grupos distintos (minorías, jóvenes en el entorno rural/urbano, etc.) y b) representan diferentes entornos o niveles (público, privado, tercer sector/sociedad civil, organizaciones, universidades, organismos intergubernamentales etc.)

Para las buenas prácticas por favor usa el modelo siguiente:

Nombre:
Localidad: :
Resumen:
Contexto/e/escenario:
Grupo(s) focus:
Descripción (breve) de las actividades:
Socios involucrados:
Presupuesto/financiación (si la información está disponible):
Año:
Lecciones aprendidas: :
Resultados (si hay):
url:

6. Estudios y bibliografía

Listas tantos estudios que encuentre relevante

¿Existen estudios sobre la participación de los jóvenes y las jóvenes en la vida cultural en su país (participación de la gente joven en instituciones culturales tales como los museos etc.; participación de la gente joven en la formación)? Si___ No___
Si ha contestado “sí”, qué tipo de estudios son y cuales son sus resultados o hallazgos más relevantes?

¿Existen experiencias y datos estadísticos respecto a la capacidad de organización de los jóvenes, y su representación en las organizaciones culturales nacionales?



Marzo 2012

¿Puede identificar algunos otros estudios relevantes o bibliografía que podrían resultar útiles para los objetivos de este estudio (libros, artículos, informes de investigación, bibliotecas virtuales, documentos oficiales, etc.)?

7. Testimonios (Opcional)

Recoger algunos testimonios (1-5) de gente joven (entrevistas o escritos cortos) de su país en que los jóvenes pueden describir con sus propias palabras las posibilidades (y obstáculos) para acceder cultura, y qué en su opinión debería ser necesario y deseable para fomentar el acceso. Estos testimonios serán anónimos y puede incluir solamente información muy descriptiva (tal como la edad y el género).

Al responder al cuestionario recomendamos que, si posible, deje que algunas personas (gente joven, profesionales del sector cultural) lean y comenten sobre las respuestas. Esto podría ayudar en tener una fotografía más amplia de la situación en su país.

Gracias!



Acceso de los jóvenes a la cultura en Iberoamérica
Tendencias, obstáculos y experiencias



Marzo 2012